



---

## SUMARIO

---

### 1. Disposiciones generales

PÁGINA

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Decreto 283/2010, de 4 de mayo, por el que se regula la adaptación de la información de recursos humanos y económico-financiera de la entidades instrumentales de la Administración de la Junta de Andalucía para su integración, consolidación o agregación con los datos de la Administración de la Junta de Andalucía.

7

### 2. Autoridades y personal

#### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Resolución de 26 de abril de 2010, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se aprueba y da publicidad a la relación definitiva de personal seleccionado, con expresión de los destinos adjudicados, en el concurso de acceso a la condición de personal laboral fijo en la categoría profesional de Psicólogo (1030), correspondiente al proceso selectivo para el acceso a la condición de personal laboral fijo, por el sistema de concurso oposición, en las categorías profesionales del Grupo I, correspondientes a las Ofertas de Empleo Público de 2006 y 2007.

10



## 2.2. Oposiciones y concursos

### CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

Resolución de 7 de mayo de 2010, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir un puesto de trabajo de libre designación.

12

### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Resolución de 26 de abril de 2010, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se hace público el listado definitivo de personal seleccionado en la categoría profesional Titulado Superior (1009), correspondiente al proceso selectivo para el acceso a la condición de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en las categorías del Grupo I, correspondientes a las Ofertas de Empleo Público de 2006 y 2007.

12

Resolución de 4 de mayo de 2010, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se aprueban los listados provisionales de admitidos y excluidos y se establecen, por categoría profesional, los aspirantes a los que se les abre plazo para que procedan a la presentación del autobaremo de sus méritos y documentación acreditativa de los mismos, correspondientes al concurso de acceso a la condición de personal laboral fijo, en las categorías profesionales del Grupo III, convocado por Orden de 14 de noviembre de 2008.

13

Resolución de 5 de mayo de 2010, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se ofertan vacantes al personal aspirante seleccionado en las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Actividad Física y del Deporte (A1.2027).

19

Resolución de 5 de mayo de 2010, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se ofertan vacantes al personal aspirante seleccionado en las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Biología (A1.2007).

22

Resolución de 7 de mayo de 2010, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se ofertan vacantes al personal aspirante seleccionado en las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre para ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Turismo (A2.2017).

25

Resolución de 12 de mayo de 2010, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se aprueban los listados provisionales de admitidos y excluidos, con expresión de las causas de exclusión, correspondientes al concurso de acceso a la condición de personal laboral fijo, en las categorías profesionales Limpiador/a (5012) y Ordenanza (5042), para las plazas reservadas a personas con discapacidad intelectual, previstas en la oferta de Empleo Público correspondiente a 2009.

27

### CONSEJERÍA DE EMPLEO

Resolución de 10 de mayo de 2010, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puestos de libre designación.

27

### CONSEJERÍA DE CULTURA

Resolución de 12 de mayo de 2010, de la Viceconsejería, por la que se acuerda convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación.

28

### UNIVERSIDADES

Resolución de 6 de mayo de 2010, de la Universidad de Sevilla, por la que se convocan concursos de acceso a los Cuerpos Docentes Universitarios.

28

## 3. Otras disposiciones

### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Decreto 284/2010, de 4 de mayo, por el que se acepta la cesión gratuita de la propiedad a la Comunidad Autónoma de Andalucía, por el Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga), de una parcela sita en el Sector de suelo urbanizable denominado SP-4-, Doña María Norte, de 7.850 m<sup>2</sup> de superficie, con destino a Instituto de Educación Secundaria y se adscribe a la Consejería de Educación.

36

Acuerdo de 4 de mayo de 2010, del Consejo de Gobierno, por el que se cede gratuitamente al Ayuntamiento de Morelabor (Granada), por un plazo de 50 años, el Silo situado en la Estación de Moreda de dicho municipio, con destino a almacén de materiales para los servicios de obras municipales y redes de alcantarillado y aguas, así como garaje para vehículos municipales.

36

### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Resolución de 30 de abril de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 587/09 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla.

37

Resolución de 30 de abril de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 339/10 ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Málaga.

37

**CONSEJERÍA DE SALUD**

Resolución de 10 de marzo de 2010, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJA en Granada en el recurso núm. 355/2010 y se emplaza a terceros interesados.

37

Resolución de 6 de abril de 2010, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJA en Granada en el recurso núm. 388/10 y se emplaza a terceros interesados.

38

Resolución de 3 de mayo de 2010, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Nueve de Sevilla, en el recurso, procedimiento abreviado núm. 11/10, y se emplaza a terceros interesados.

38

Resolución de 11 de mayo de 2010, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, sede en Granada, Sección Tercera, en el recurso contencioso-administrativo núm. 434/10, y se emplaza a terceros interesados.

39

Resolución de 11 de mayo de 2010, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, sede en Granada, Sección Tercera, en el recurso contencioso-administrativo núm. 470/10, y se emplaza a terceros interesados.

39

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Resolución de 13 de mayo de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 491/10 ante la Sección 1.ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Granada.

40

Resolución de 13 de mayo de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 496/10 ante la Sección 1.ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Granada.

40

**CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE**

Resolución de 12 de mayo de 2010, de la Dirección General de Planificación y Promoción del Deporte, por la que se dispone la publicación de la modificación de los Estatutos (artículo 100) de la Federación Andaluza de Pesca Deportiva.

40

Resolución de 12 de mayo de 2010, de la Dirección General de Planificación y Promoción del Deporte, por la que se dispone la publicación de la modificación de los Estatutos (arts. 74 y 75 del Capítulo X del Título 3) de la Federación Andaluza de Piragüismo.

40

Resolución de 7 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se acuerda la ampliación del plazo de resolución de las solicitudes de subvención en materia de comercio y artesanía, de la modalidad ARA/E, Modernización y Fomento de la Artesanía (convocatoria 2010).

41

Resolución de 7 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se acuerda la ampliación del plazo de resolución en la concesión de subvenciones en materia de deporte, Modalidad 1 (IED): Infraestructuras y Equipamientos Deportivos, y Modalidad 4 (PCO): Participación en Competiciones Oficiales, convocatoria 2010.

41

Resolución de 7 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se acuerda la ampliación del plazo de resolución en la concesión de subvenciones en materia de turismo, Modalidad 5 (SCT): Implantación de sistemas de calidad, y Modalidad 6 (FFI): Formación, fomento de la cultura de la calidad e investigación en materia de turismo.

42

**CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL**

Resolución de 5 de mayo de 2010, del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se acuerda dar publicidad a la encomienda de gestión que se cita.

42

**UNIVERSIDADES**

Resolución de 7 de mayo de 2010, de la Universidad de Málaga, por la que se convocan a concurso público becas de investigación con cargo a Proyectos, Contratos y Convenios de Investigación.

43

Corrección de errores de la Resolución del Rector de la Universidad de Granada, de 6 de abril de 2010, por la que se aprueba la creación de ficheros de datos de carácter personal (BOJA núm. 78, de 23.4.2010).

44

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Edicto de 26 de abril de 2010, del Juzgado de Primera Instancia núm. Siete de Almería, dimanante de procedimiento ordinario núm. 924/2006. (PD. 1246/2010).

45

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Resolución de 6 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia el procedimiento abierto de carácter urgente para la licitación del servicio que se cita. (PD. 1243/2010).

46

Resolución de 13 de mayo de 2010, de la Gerencia Provincial de Cádiz del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia concurso, por procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato que se cita. (PD. 1240/2010).

46

Resolución de 14 de mayo de 2010, de la Gerencia Provincial de Jaén del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia la licitación para la contratación de la obra que se cita, por el procedimiento abierto, mediante la forma de varios criterios de adjudicación. (PD. 1245/2010).

47

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

Resolución de 12 de mayo de 2010, de la Dirección General de la Agencia Andaluza de la Energía, por la que se anuncia la adjudicación del contrato que se cita.

47

#### CONSEJERÍA DE CULTURA

Resolución de 5 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia procedimiento abierto y tramitación urgente para la adjudicación del contrato de suministro que se cita. (PD. 1248/2010).

48

#### UNIVERSIDADES

Resolución de 12 de abril de 2010, de la Universidad de Málaga, por el que se adjudica, por el procedimiento abierto, contrato que se cita.

48

Resolución de 12 de abril de 2010, de la Universidad de Málaga, por el que se adjudica, por el procedimiento abierto, contrato que se cita.

49

### EMPRESAS PÚBLICAS

Anuncio de 14 de mayo de 2010, del Consorcio Fernando de los Ríos, de renuncia a la celebración del contrato relativo al servicio de teleformación para dinamizadores de la Red Guadalinfo y centros CAPI. (PD. 1242/2010).

49

Anuncio de 14 de mayo de 2010, del Consorcio Fernando de los Ríos, de renuncia a la celebración del contrato relativo a los servicios de asistencia técnica de apoyo a la gestión de los proyectos «Guadalinfo Accesible», «CAPI» y «Ayudas Técnicas TIC». (PD. 1241/2010).

49

### 5.2. Otros anuncios

#### CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

Anuncio de 10 de mayo de 2010, de la Delegación del Gobierno de Almería, por el que se dispone la publicación del requerimiento de subsanación de solicitudes presentadas en el procedimiento de concesión de subvenciones convocado para el ejercicio 2010 al amparo de la Orden de 9 de febrero de 2010 (Entidades Locales).

50

Anuncio de 5 de mayo de 2010, de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.

50

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Resolución de 10 de mayo de 2010, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se notifica el emplazamiento personal que no ha podido ser notificado a la persona interesada.

51

Anuncio de 4 de mayo de 2010, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifica la resolución que no ha podido ser notificada a la persona interesada.

51

Anuncio de 4 de mayo de 2010, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifica la resolución que no ha podido ser notificada a la persona interesada.

51

Anuncio de 4 de mayo de 2010, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifica la resolución que no ha podido ser notificada a la persona interesada.

51

Anuncio de 4 de mayo de 2010, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifica la resolución que no ha podido ser notificada a la persona interesada.

52

Anuncio de 4 de mayo de 2010, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifica la resolución que no ha podido ser notificada a la persona interesada.

52

Anuncio de 4 de mayo de 2010, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifica la resolución que no ha podido ser notificada a la persona interesada.

52

Anuncio de 12 de mayo de 2010, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifica la resolución que no ha podido ser notificada a la persona interesada.

52

Resolución de 27 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la Resolución relativa a expediente sancionador en materia de Salud.

67

## CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

Resolución de 29 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se declara de utilidad pública en concreto, para la infraestructura de evacuación de la planta solar térmica «Solar Tres», en el término municipal de Fuentes de Andalucía. (PP. 1159/2010).

53

Resolución de 5 de mayo de 2010, de la Dirección General de la Agencia Andaluza de la Energía, por la que se hace pública la relación de incentivos concedidos al amparo de la Orden que se cita.

54

Resolución de 5 de mayo de 2010, de la Dirección General de la Agencia Andaluza de la Energía, por la que se hace pública la relación de incentivos concedidos al amparo de la Orden que se cita.

64

Anuncio de 26 de abril de 2010, de la Agencia Andaluza de la Energía, por el que se publica requerimiento para justificar los incentivos concedidos al amparo de la Orden que se cita.

65

Anuncio de 27 de abril de 2010, de la Agencia Andaluza de la Energía, por el que se publica resolución de pérdida de derecho al cobro de los incentivos concedidos al amparo de la Orden que se cita.

65

## CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

Anuncio de 30 de abril de 2010, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, de la Información Pública del Plan de Usos de los Espacios Portuarios de Ayamonte (Huelva).

65

## CONSEJERÍA DE EMPLEO

Anuncio de 27 de abril de 2010, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de incoación de expediente de reintegro de la subvención concedida al amparo de la Orden que se cita.

66

Anuncio de 29 de abril de 2010, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación del requerimiento de documentación relativo al expediente de reintegro de la subvención concedida al amparo de la Orden que se cita.

66

Anuncio de 29 de abril de 2010, de la Dirección Provincial de Córdoba del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

66

## CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 21 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la Resolución relativa a expediente de seguridad de productos en materia de Salud.

67

## CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Anuncio de 13 de mayo de 2010, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

67

Anuncio de 13 de mayo de 2010, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

70

Anuncio de 13 de mayo de 2010, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

87

## CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

Acuerdo de 12 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, dictado en los expedientes de menores 352-2008-/3123/3125/3126, por el que se acuerda cesar el acogimiento de las menores que se citan.

96

Notificación de 6 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, de la resolución recaída en el expediente sobre protección de menores 352-2008-41-2372.

97

Notificación de 6 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, de la resolución recaída en el expediente sobre protección de menores 352-2008-41-2368 y 2369.

97

## CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

Resolución de 16 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete al trámite de información pública el proyecto de línea aérea subterránea a 66 kV S/C E/S desde Sub. «Alcores» hasta la Sub. «Carmona», promovido por Endesa Distribución Eléctrica, S.L., en los términos municipales de Alcalá de Guadaira, Carmona, La Rinconada y Sevilla (Sevilla). (PP. 1036/2010).

97

Resolución de 19 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete al trámite de información pública el proyecto de planta industrial de carrocías, promovido por Albatros Promotora Empresarial, S.A., en el término municipal de Carmona (Sevilla). (PP. 1037/2010).

97

Acuerdo de 22 de enero de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se somete a trámite de Información Pública la documentación correspondiente al proyecto de actividad que se cita, en el término municipal de Guadix (Granada). (PP. 341/2010).

98

Acuerdo de 5 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se hace pública la autorización ambiental unificada de la «carretera provincial de Alfacar a Víznar», en el término municipal de Víznar, en Granada.

98

Anuncio de 10 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando acuerdo de iniciación de expediente sancionador que se cita.

98

Anuncio de 10 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando propuesta de resolución de expediente sancionador que se cita.

98

Anuncio de 27 de abril de 2010, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre resoluciones de expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.

99

Anuncio de 29 de abril de 2010, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre propuesta de resolución de expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.

99

**IB, IFP, IES, CP**

Anuncio de 12 de abril de 2010, del IES Fernando de Herrera, de extravío de título de Bachiller. (PP. 964/2010).

99

Anuncio de 22 de abril de 2010, del IES Carmen Laffón, de extravío de título de FP II. (PP. 1090/2010).

99

**SOCIEDADES COOPERATIVAS**

Anuncio de 30 de abril de 2010, de la Sdad. Coop. And. Residencial Príncipe de España, de disolución. (PP. 1127/2010).

99

## 1. Disposiciones generales

### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*DECRETO 283/2010, de 4 de mayo, por el que se regula la adaptación de la información de recursos humanos y económico-financiera de las entidades instrumentales de la Administración de la Junta de Andalucía para su integración, consolidación o agregación con los datos de la Administración de la Junta de Andalucía.*

La Junta de Andalucía ha expresado su firme voluntad de apostar por una Administración más ágil y cercana a la ciudadanía, configurando un modelo organizativo que conjugue los principios de eficacia, eficiencia, igualdad de trato entre hombres y mujeres y modernización del aparato administrativo con la mejora continuada de la calidad de los servicios y la adopción de las nuevas tecnologías en orden a simplificar la gestión administrativa.

En Andalucía se ha desarrollado un sector público en consonancia con el nivel de desarrollo económico y social alcanzado, homologable en tamaño y en nivel de eficacia al que existe en otras Comunidades Autónomas o países de nuestra referencia. Desde su naturaleza instrumental, el conjunto de entidades que lo componen obedece a la necesidad de la acción de gobierno de contar con herramientas específicas en la prestación de servicios públicos y en la dinamización de la actividad económica.

La búsqueda de la excelencia en la realización de las políticas sectoriales atribuidas a las distintas entidades del sector público lleva a avanzar en la optimización de las relaciones de dependencia que se generan entre las mismas y su Administración matriz. En este sentido, la disposición adicional quinta de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, dispone que en el plazo máximo de dos años desde la entrada en vigor de la referida Ley, las entidades instrumentales de la Administración de la Junta de Andalucía adaptarán la información de recursos humanos y económico-financiera en la forma que establezcan, en el marco de sus competencias, las Consejerías competentes en materia de Hacienda y de Administración Pública, con objeto de alcanzar la adecuada e inmediata integración, consolidación o agregación de los datos con los de la Administración de la Junta de Andalucía.

Mediante la presente norma procede, pues, establecer el mecanismo que dé cumplimiento a dicho mandato legal y posibilite una acción más coordinada entre la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales, en la búsqueda y consecución de la mayor eficacia y eficiencia en la actuación de estas últimas.

En su virtud, a propuesta de la Consejera de Hacienda y Administración Pública, de acuerdo con el artículo 21.3 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 4 de mayo de 2010,

#### D I S P O N G O

#### CAPÍTULO I

##### Disposiciones generales

##### Artículo 1. Objeto.

El presente Decreto tiene por objeto:

a) Dar cumplimiento a lo dispuesto en la disposición adicional quinta de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la

Administración de la Junta de Andalucía, en orden a que las entidades instrumentales de esta Administración proporcionen información de recursos humanos y económico-financiera a la Consejería competente en materia de Hacienda y Administración Pública, para alcanzar la adecuada e inmediata integración, consolidación o agregación de los datos con los de la Administración de la Junta de Andalucía.

b) Mejorar y armonizar los flujos de la información de recursos humanos y económico-financiera entre la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades a fin de obtener una imagen fiel de la Administración autonómica en su conjunto.

c) Instrumentar la obligación de información a que hacen referencia los anteriores párrafos, especificando para ello la forma de aportar esta información por parte de las entidades instrumentales.

#### Artículo 2. Ámbito subjetivo de aplicación.

1. Tienen la consideración de entidades instrumentales, a los efectos de la aplicación del presente Decreto, las reguladas en el Título III de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, así como los consorcios con participación mayoritaria de la Junta de Andalucía o sus entidades dependientes a que se refiere el apartado 3 del artículo 12 de la citada Ley.

2. Quedan excluidas del ámbito de aplicación del presente Decreto las agencias administrativas de la Junta de Andalucía.

#### Artículo 3. Órgano responsable.

En cada entidad instrumental, bajo la superior dirección de su máximo órgano de gobierno, será responsable de verificar el cumplimiento de los deberes contenidos en el presente Decreto, la persona titular de la gerencia, de la dirección gerencia o similar órgano directivo unipersonal.

### CAPÍTULO II

#### Obligaciones de información en materia de recursos humanos

Artículo 4. Suministro de información en materia de recursos humanos de las entidades instrumentales.

1. Las entidades instrumentales de la Administración de la Junta de Andalucía habrán de suministrar y mantener actualizados los datos que a estos efectos se contengan en el sistema de información de recursos humanos de las entidades instrumentales, que se defina e implante por la Consejería competente en materia de Hacienda y Administración Pública.

2. A efectos de lo previsto en el apartado anterior, las entidades incluidas en el ámbito de aplicación de este Decreto conforme al artículo 2, deberán suministrar la información contemplada en el artículo 5 que se le requiera por la Consejería competente en materia de Hacienda y Administración Pública, en el plazo de seis meses desde la entrada en vigor del presente Decreto.

3. Una vez implantado el sistema al que se refiere el apartado 1, las entidades indicadas en el artículo 2 deberán suministrar al mismo, en tiempo real o con la sistemática que determine la Consejería competente en materia de Hacienda y Administración Pública, la información que se detalla en el artículo 5. A estos efectos se garantizará la interoperabilidad por la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

4. Mediante Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de Hacienda y Administración Pública se especificará la información a integrar en el Sistema de información de recursos humanos de las entidades instrumentales.

Artículo 5. Actos y documentos objeto de la obligación de información en materia de recursos humanos.

1. Las entidades instrumentales habrán de suministrar la siguiente información, de conformidad con lo previsto en el artículo anterior:

a) Organigrama de la estructura orgánica u organización interna, y las funciones y competencias de cada una de sus áreas, departamentos, unidades u órganos de la entidad.

b) Identificación del personal de la entidad y del puesto que ocupa; a tal efecto se asignará a cada empleado o empleada un número de identificación personal.

c) Relación de puestos o plantilla de personal.

d) Cualquier otra información que, en materia de recursos humanos, se determine por la Consejería competente en materia de Hacienda y Administración Pública.

2. En cada entidad instrumental corresponde a la Unidad de auditoría interna, dependiente de la Consejería competente en materia de Hacienda y Administración Pública, la comprobación del deber de suministro de información que se recoge en el presente Decreto, con carácter previo al abono de la nómina. Cuando no exista Unidad de auditoría interna, la citada comprobación se realizará por la persona designada por la Consejería competente en materia de Hacienda y Administración Pública.

### CAPÍTULO III

Obligaciones de información en materia económico-financiera

Artículo 6. Suministro de información en materia económico-financiera de las entidades instrumentales.

Las entidades instrumentales de la Administración de la Junta de Andalucía habrán de suministrar y mantener actualizados los datos que a estos efectos se contengan en el sistema de información económico-financiera de las entidades instrumentales, que se defina e implante por la Consejería competente en materia de Hacienda y Administración Pública, complementando el actual sistema integrado de información económico-financiera de empresas públicas, sociedades mercantiles, fundaciones y consorcios de la Junta de Andalucía (SIEJA).

2. A efectos de lo previsto en el apartado anterior, las entidades incluidas en el ámbito de aplicación de este Decreto conforme al artículo 2, deberán suministrar la información contemplada en el artículo 7, que se le requiera por la Consejería competente en materia de Hacienda y Administración Pública, en el plazo de seis meses desde la entrada en vigor del presente Decreto.

3. Una vez implantado el sistema al que se refiere el apartado 1, las entidades indicadas en el artículo 2 deberán suministrar al mismo, en tiempo real o con la sistemática que determine la Consejería competente en materia de Hacienda y Administración Pública, la información que se detalla en el artículo 7.

4. Mediante Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de Hacienda y Administración Pública se especificará la información a integrar en el Sistema de información económico-financiera de las entidades instrumentales.

Artículo 7. Actos y documentos objeto de la obligación de información en materia económico-financiera.

Las entidades instrumentales habrán de suministrar la siguiente información en el Sistema de información que se diseñe e implante como evolución del Sistema de Información de Empresas de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo previsto en el artículo anterior, en función de las obligaciones de la entidad establecidas en el Texto Refundido de Ley Gene-

ral de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, y demás normativa de aplicación:

a) Balances de Situación.

b) Cuentas de Resultados y Memoria Anual.

c) Modelos informativos en términos de contabilidad nacional (SEC95).

d) Programas de actuación, inversión y financiación (PAIF), presupuestos de explotación y capital, así como seguimiento e información relativa a las operaciones de gasto y su financiación, y en especial los compromisos en firme que afectan a anualidades futuras.

e) Situación de tesorería y endeudamiento.

f) Estados de avales.

g) Informe de gestión. En su caso, cuentas anuales e informe de gestión consolidado.

h) Situación de los activos y pasivos financieros.

i) Informes de seguimiento de recomendaciones.

j) Participaciones en otras empresas.

k) Cuentas formuladas y cuentas aprobadas.

l) Cualquier otra información en materia económico-financiera, que se determine por la Consejería competente en materia de Hacienda y Administración Pública.

### CAPÍTULO IV

Personas usuarias y garantías

Artículo 8. Personas usuarias de los Sistemas.

A los efectos de la aplicación del presente Decreto, serán personas usuarias del Sistema de información de recursos humanos de las entidades instrumentales, así como del Sistema de información económico-financiera de las citadas entidades instrumentales, definidos en esta disposición, las personas pertenecientes a dichas entidades, a las Consejerías de las que aquéllas dependan y a la Consejería competente en materia de Hacienda y Administración Pública, que reúnan los requisitos y perfiles que se definan a tal fin y que estén autorizadas por el órgano directivo correspondiente.

Artículo 9. Garantías de gestión de la información.

En orden a la instrumentación del suministro de información a que se refiere el presente Decreto, se proveerán las medidas técnicas y organizativas que aseguren la autenticidad, confidencialidad, integridad, disponibilidad y conservación de la información, garantizándose, en todo caso:

a) La restricción en su utilización y en el acceso a los datos e informaciones contenidos en la aplicación, a las personas autorizadas.

b) La prevención de alteraciones o pérdidas de los datos.

c) La protección de los procesos informáticos frente a manipulaciones no autorizadas.

d) El cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, y el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la citada Ley Orgánica.

Disposición transitoria única. Aplicación a las entidades de derecho público.

El presente Decreto será de aplicación a las entidades de derecho público, excluidos los organismos autónomos de carácter administrativo, a que hace referencia la disposición transitoria única del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, hasta tanto se proceda a su adecuación a las previsiones contenidas en la Ley 9/2007, de 22 de octubre, en los términos que ésta contiene en su disposición transitoria única.

Disposición derogatoria única. Derogación normativa.

Quedan derogadas las normas de igual o inferior rango que contradigan lo dispuesto en el presente Decreto.

Disposición final primera. Habilitación para desarrollo y ejecución.

Se faculta a la persona titular de la Consejería competente en materia de Hacienda y Administración Pública a dictar las disposiciones necesarias para el desarrollo y ejecución de este Decreto.

Disposición final segunda. Entrada en vigor.

El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 4 de mayo de 2010

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

CARMEN MARTÍNEZ AGUAYO  
Consejera de Hacienda y Administración Pública

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*RESOLUCIÓN de 26 de abril de 2010, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se aprueba y da publicidad a la relación definitiva de personal seleccionado, con expresión de los destinos adjudicados, en el concurso de acceso a la condición de personal laboral fijo en la categoría profesional de Psicólogo (1030), correspondiente al proceso selectivo para el acceso a la condición de personal laboral fijo, por el sistema de concurso oposición, en las categorías profesionales del Grupo I, correspondientes a las Ofertas de Empleo Público de 2006 y 2007.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Selección de las pruebas selectivas para acceso a la condición de personal laboral fijo, por el sistema de concurso oposición, en la categoría profesional de Psicólogo (1030), convocadas por Orden de 6 de junio de 2008, de la Consejería de Justicia y Administración Pública (BOJA núm. 132, de 4 de julio), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, procede la contratación como personal laboral fijo del personal seleccionado en la citada categoría.

En su virtud, esta Consejería de Hacienda y Administración Pública, en uso de la competencia que le confiere el artículo 5.3 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, y el artículo 1 del Decreto 133/2010, de 14 de abril,

#### R E S U E L V E

Primero. Aprobar y dar publicidad a la relación definitiva de personal seleccionado, con expresión de los destinos adjudicados, del concurso de acceso a la condición de personal laboral fijo en la categoría profesional de Psicólogo (1030), convocado por Orden de la Consejería de Justicia y Administración Pública de 6 de junio de 2008 y que figura en el Anexo de esta Resolución.

Segundo. El personal seleccionado comparecerá ante las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías y Secretarías Generales de los Organismos Autónomos para los destinos en los Servicios Centrales y ante las Secretarías Generales de las Delegaciones Provinciales de las Consejerías, Direcciones Provinciales y Gerencias Provinciales de los Organismos

Autónomos o Agencias Administrativas, para los destinos en dichos Centros Directivos, a fin de formalizar el contrato laboral de carácter fijo e iniciar los demás trámites necesarios, en el plazo de 10 días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Dicho contrato será conformado informáticamente por la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, en virtud del artículo 9.b) de la Orden de 6 de agosto de 2009 (BOJA núm. 161, de 19 de agosto).

Tercero. Los Centros Directivos a los que se encuentran adscritas las plazas adjudicadas al personal seleccionado, promoverán ante el Registro General de Personal, a través de la aplicación informática SIRhUS, las inscripciones registrales derivadas de la presente Resolución, conforme señala el artículo 14 de su Reglamento regulador.

Cuarto. La no comparecencia del personal seleccionado dentro del plazo previsto, sin causa que lo justifique, supondrá el desistimiento del trabajador a la formalización de su contrato con la Junta de Andalucía, así como a los derechos que de su participación en el concurso de acceso pudieran corresponderle, quedando anuladas todas sus actuaciones.

Quinto. En todos los casos, los efectos del contrato se iniciarán con fecha del día 16 de junio de 2010.

Sexto. En el contrato, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Convenio Colectivo del personal laboral de la Junta de Andalucía, no se hará constar un período de prueba, al implicar este proceso la superación de prueba de aptitud para la categoría profesional correspondiente.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, computados desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 26 de abril de 2010.- El Director General, Manuel Alcaide Calderón.

**LISTADO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE ACCESO A LA CONDICIÓN DE LABORAL FIJO CONVOCADO POR LA ORDEN ORDEN DE 6 DE JUNIO DE 2008 DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMÓN. PÚBLICA**

**GRUPO:** 001 TITULADO SUPERIOR

**CATEGORÍA:** 1030 PSICÓLOGO

| DNI<br>Consejeria/Org. Aut.              | Primer Apellido | Segundo Apellido<br>Centro Destino                | Nombre             | Código Puesto<br>Provincial/Localidad | Denominación Puesto<br>Centro Directivo                 |
|------------------------------------------|-----------------|---------------------------------------------------|--------------------|---------------------------------------|---------------------------------------------------------|
| 28473814K<br>IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL | CASTRO          | CAMACHO<br>RESIDENCIA MIXTA DE<br>PENSIONISTAS    | MARIA ANGELES      | 939610<br>HUELVA /HUELVA              | TITULADO SUPERIOR<br>D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE HUELVA  |
| 27514723F<br>JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA   | MELLADO         | VERGEL<br>SERVICIOS APOYO ADMON. DE<br>JUSTICIA   | MARÍA ISABEL<br>DE | 3151610<br>ALMERIA /ALMERIA           | PSICÓLOGO/A<br>D.P. JUST. Y ADMON.FCA. DE ALMERÍA       |
| 52196261S<br>IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL | MUÑOZ           | CHAMIZO<br>RESIDENCIA MIXTA<br>PENSIONISTA        | DOLORES            | 899610<br>CORDOBA /CORDOBA            | TITULADO SUPERIOR<br>D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CORDOBA |
| 34022235Z<br>IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL | MUÑOZ           | GARCIA<br>CENTRO DE PROTECCION JUAN<br>DE MAIRENA | MARIA DEL CARMEN   | 908510<br>CORDOBA /CORDOBA            | TITULADO SUPERIOR<br>D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CORDOBA |
| 31833787Q<br>IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL | TORRES          | EDWARDS<br>CENTRO TECNICO DE<br>MINUSVALIDOS      | SOFIA              | 1627710<br>CADIZ /ALGECIRAS           | A.T.-VALORACIÓN<br>D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CADIZ     |

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones y concursos

#### CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

*RESOLUCIÓN de 7 de mayo de 2010, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir un puesto de trabajo de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y en el artículo 61 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 8, de 19 de enero), esta Delegación del Gobierno de Málaga, en virtud de las competencias que tiene delegadas por la Orden 30 de junio de 2004 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 140, de 19.7.04), anuncia la provisión de un puesto de libre designación con arreglo a las siguientes

#### B A S E S

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en Anexo a la presente Resolución.

Segunda. Podrán participar en la presente convocatoria aquellos funcionarios que reúnan los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes deberán dirigirse a la Ilma. Sra Delegada del Gobierno en Málaga y serán presentadas en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Delegación del Gobierno de Málaga, sita en Alameda Principal, núm. 18, ello sin perjuicio de lo establecido por el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la solicitud figurarán los datos personales y deberá ir acompañada de un «currículum vitae», en el que se hará constar, además del Número de Registro de Personal, Cuerpo de pertenencia y destino actual, lo siguiente:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados en la Administración Pública.
- c) Años de servicio.
- d) Grado personal consolidado.
- e) Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, la solicitud formulada será vinculante para el peticionario y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que

al finalizar el plazo de toma de posesión se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Málaga, 7 de mayo de 2010.- La Delegada del Gobierno, María Gámez Gámez.

#### A N E X O

Centro directivo: Delegación del Gobierno de Málaga.  
Denominación del puesto: Sv. Personal.  
Código: 8092910.  
Núm. 1.  
Ads.: F.  
Modo acceso: PLD.  
Características esenciales  
Grupo: A1.  
Cuerpo: P-A1.  
Área Func./Área Relac.: Recursos Humanos Adm. Pública.  
C.D.: 27.  
C. especif./RFIDP euros/a: XXXX. 19.883,04.  
Requisitos para el desempeño:  
Exp.: 3.  
Tit.:  
Form.:  
Localidad: Málaga.  
Otras características:  
Méritos específicos:

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*RESOLUCIÓN de 26 de abril de 2010, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se hace público el listado definitivo de personal seleccionado en la categoría profesional Titulado Superior (1009), correspondiente al proceso selectivo para el acceso a la condición de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en las categorías del Grupo I, correspondientes a las Ofertas de Empleo Público de 2006 y 2007.*

Propuesto por la correspondiente Comisión de Selección el listado definitivo de personal seleccionado en las pruebas selectivas por el sistema de concurso-oposición, para el acceso a la condición de personal laboral fijo, en la categoría profesional de Titulado Superior, convocadas por Orden de 6 de junio de 2008 (BOJA núm. 132, de 4 de julio), de conformidad con lo establecido en las bases novena y décima, esta Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública

#### R E S U E L V E

Primero. Hacer público el listado definitivo de personal seleccionado en la categoría profesional de Titulado Superior (1009) que figura como Anexo I a la presente Resolución.

Igualmente, se hace pública la relación de plazas vacantes ofertadas (Anexo II) para que el personal seleccionado, en acto único mediante comparecencia personal en el lugar, fecha y hora que se determinan a continuación realice la petición de

destinos y presente la documentación preceptiva señalada en la base décima de la Orden de convocatoria.

Segundo. Los integrantes del listado definitivo de personal seleccionado deberán presentarse, personalmente o mediante representante debidamente acreditado, en la sede de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, sita en la Avda. República Argentina, núm. 25, 5.ª planta, de la ciudad de Sevilla, el día 27 de mayo de 2010, a las 9,30 horas, para realizar en dicha comparecencia personal la petición de destinos.

En el supuesto de que los aspirantes seleccionados no acudiesen al citado llamamiento, la Administración le adjudicará una plaza de oficio de entre las vacantes ofertadas, tras la correspondiente petición de destinos que efectúen en el citado acto único los adjudicatarios de la categoría profesional, siempre y cuando hayan entregado previamente la documentación enumerada en el punto cuarto de la presente Resolución.

Tercero. Los Anexos referidos en el punto primero quedan expuestos al público en los tabloneros de anuncios de la Consejería de Hacienda y Administración Pública y de las Delegaciones Provinciales de Hacienda y Administración Pública, así como en la página web del Empleado Público (<http://www.juntadeandalucia.es/justiciayadministracionpublica/empleado-publico>).

Cuarto. De conformidad con la base décima de la Orden de convocatoria, el personal seleccionado deberá presentar en el acto único de comparecencias personales previsto en la presente Resolución, ante la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, los siguientes documentos:

a) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad, Pasaporte o Número de Identidad Extranjero. En el supuesto de descendientes de españoles o de nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea y de su cónyuge, contemplado en el apartado 2.a) de la base segunda, deberán acreditar, además, el vínculo de parentesco y, en su caso, el hecho de vivir a expensas o estar a cargo del nacional de un Estado miembro de la Unión Europea con el que tengan dicho vínculo.

b) Fotocopia del título académico oficial, de acuerdo con lo exigido en la base segunda, que fueren necesarios para ser seleccionado/a en la plaza correspondiente, compulsados según lo establecido en el Decreto 204/1995, de 29 de agosto, y la Orden de la Consejería de Gobernación de 1 de diciembre de 1995.

c) Certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad ni defecto físico que le imposibilite para el servicio. El personal seleccionado que tenga la condición de minusválido deberá presentar certificado de los órganos competentes de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social y organismos similares de otras Administraciones Públicas que acredite tal condición, especifique el grado de minusvalía que padece y su capacidad para desempeñar las funciones de la plaza que solicite.

d) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado/a para el ejercicio de funciones públicas y no poseer la condición de personal laboral fijo de la misma categoría profesional a la que se aspira.

e) Declaración jurada de no desempeñar ningún puesto en el sector público, ni de realizar actividad privada incompatible o sujeta a reconocimiento de compatibilidad.

Las condiciones y demás requisitos que se mencionan en el punto anterior que se encuentren inscritos en el Registro General de Personal de la Junta de Andalucía estarán exentos de justificación documental.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, computados desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 26 de abril de 2010.- El Director General, Manuel Alcaide Calderón.

*RESOLUCIÓN de 4 de mayo de 2010, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se aprueban los listados provisionales de admitidos y excluidos y se establecen, por categoría profesional, los aspirantes a los que se les abre plazo para que procedan a la presentación del autobaremo de sus méritos y documentación acreditativa de los mismos, correspondientes al concurso de acceso a la condición de personal laboral fijo, en las categorías profesionales del Grupo III, convocado por Orden de 14 de noviembre de 2008.*

De conformidad con lo establecido en la base sexta de la Orden de 14 de noviembre de 2008, de la Consejería de Justicia y Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal laboral fijo, por el sistema de concurso, en las categorías profesionales del Grupo III (BOJA núm. 239, de 2 de diciembre), esta Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública

#### HA RESUELTO

Primero. Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos por cada categoría, ordenados por puntuación de autobaremo, y excluidos, con expresión de las causas de exclusión, al mencionado proceso.

Segundo. Las listas quedarán expuestas al público en los tabloneros de anuncios de la Consejería de Hacienda y Administración Pública y de sus Delegaciones Provinciales, así como en la página web del Empleado Público (<http://www.juntadeandalucia.es/justiciayadministracionpublica/empleadopublico>).

Tercero. Con objeto de subsanar las causas que hayan motivado la exclusión u omisión o cualquier otra incidencia, los aspirantes disponen de un plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución. Es imprescindible que en el escrito de subsanación se consigne el número de instancia, tal y como aparece en el respectivo listado, nombre, apellidos, DNI y categoría a la que se aspira.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la causa de exclusión o aleguen la omisión advertida, quedarán definitivamente excluidos de la participación en el presente proceso selectivo.

Cuarto. Asimismo, se abre un plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para que los aspirantes, cuya puntuación de autobaremo supere para la categoría profesional solicitada los límites establecidos en el cuadro siguiente, procedan a la presentación del modelo separador que figura como Anexo 1 y de la documentación acreditativa de los méritos autobareados

en la solicitud de participación, conforme al baremo y en los términos expresados en las bases quinta y sexta de la Orden de convocatoria. Asimismo, se incorporará documentación justificativa del cumplimiento del requisito de acceso exigido para la categoría profesional correspondiente según la base segunda.2, en relación con el Anexo 1 de la referida Orden (título académico oficial o, en su caso, formación laboral equivalente).

| CATEGORÍA PROFESIONAL               | TURNO LIBRE | TURNO DISCAPACIDAD |
|-------------------------------------|-------------|--------------------|
| GOBERNANTA (3080)                   | 45,0000     |                    |
| ENCARGADO DE ALMACÉN (3014)         | 47,8000     |                    |
| INTÉRPRETE INFORMADOR (3030)        | 46,1000     |                    |
| TÉCNICO PRÁCTICO NO TITULADO (3140) | 67,0000     |                    |
| JEFE DE COCINA (3051)               | 40,5000     |                    |
| PROFESOR DE PRÁCTICAS (3110)        | 54,0000     |                    |
| ANALISTA DE LABORATORIO (3020)      | 47,0000     |                    |

| CATEGORÍA PROFESIONAL                             | TURNO LIBRE | TURNO DISCAPACIDAD |
|---------------------------------------------------|-------------|--------------------|
| CONDUCTOR MECÁNICO DE PRIMERA (3101)              | 48,9000     | 15,5000            |
| ENCARGADO (3012)                                  | 61,0000     | 59,4000            |
| OFICIAL PRIMERA COCINERO (3052)                   | 43,0000     |                    |
| MONITOR/A DE CENTRO DE MENORES (3063)             | 51,0000     | 38,7000            |
| MONITOR/A DE RESIDENCIA ESCOLAR (3062)            | 44,0000     |                    |
| OFICIAL PRIMERA DE OFICIOS (3139)                 | 60,5000     |                    |
| JEFE DE SERVICIOS TÉCNICOS Y MANTENIMIENTO (3119) | 34,0000     | 25,9300            |
| MONITOR/A ESCOLAR (3061)                          | 45,7000     | 44,5500            |
| TÉCNICO/A SUPERIOR EN EDUCACIÓN INFANTIL (3070)   | 29,6500     | 13,1600            |
| MONITOR/A EDUCACIÓN ESPECIAL (3060)               | 7,2000      | 4,5000             |

Sevilla, 4 de mayo de 2010.- El Director General, Manuel Alcaide Calderón.

ANVERSO (Hoja 1 de 2) ANEXO 1

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

PROCESO DE ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL LABORAL FIJO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. SISTEMA DE ACCESO LIBRE GRUPOS III, IV Y V.

SEPARADOR DE DOCUMENTOS

|                                 |              |
|---------------------------------|--------------|
| 1                               | CONVOCATORIA |
| 1.- GRUPO/CATEGORÍA PROFESIONAL |              |
| 2.- CLAVE                       |              |

|                 |                  |        |                   |
|-----------------|------------------|--------|-------------------|
| 2               | DATOS PERSONALES |        |                   |
| PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | NOMBRE | DNI/PASAPORTE/NIE |

|                                                 |       |
|-------------------------------------------------|-------|
| 3                                               | TURNO |
| <input type="checkbox"/> LIBRE                  |       |
| <input type="checkbox"/> RESERVA DISCAPACITADOS |       |

| 4 RELACIÓN DE DOCUMENTOS ASOCIADOS A LOS MÉRITOS ALEGADOS |           |                          |                          |                          |                          |                          |                          |        |
|-----------------------------------------------------------|-----------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------|
| Nº DOC.                                                   | TIPO DOC. | MÉRITO AL QUE LO ASOCIA  |                          |                          |                          |                          |                          | R.D.T. |
|                                                           |           | 4.1.1.a                  | 4.1.1.b                  | 4.1.1.c                  | 4.2. Antig               | 4.3 Cursos               | 4.4 Titul                |        |
| 1                                                         |           | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |        |
| 2                                                         |           | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |        |
| 3                                                         |           | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |        |
| 4                                                         |           | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |        |
| 5                                                         |           | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |        |
| 6                                                         |           | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |        |
| 7                                                         |           | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |        |
| 8                                                         |           | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |        |
| 9                                                         |           | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |        |
| 10                                                        |           | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |        |
| 11                                                        |           | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |        |
| 12                                                        |           | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |        |
| 13                                                        |           | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |        |
| 14                                                        |           | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |        |
| 15                                                        |           | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |        |
| 16                                                        |           | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |        |
| 17                                                        |           | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |        |
| 18                                                        |           | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |        |
| 19                                                        |           | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |        |
| 20                                                        |           | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |        |
| 21                                                        |           | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |        |
| 22                                                        |           | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |        |
| 23                                                        |           | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |        |
| 24                                                        |           | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |        |
| 25                                                        |           | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |        |
| 26                                                        |           | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |        |
| 27                                                        |           | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |        |
| 28                                                        |           | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |        |
| 29                                                        |           | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |        |
| 30                                                        |           | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |        |
| 31                                                        |           | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |        |
| 32                                                        |           | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |        |
| 33                                                        |           | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |        |
| 34                                                        |           | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |        |
| 35                                                        |           | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |        |

CODIFICACIÓN TIPOS DE DOCUMENTOS

1: Contrato Laboral. 3: Nómina o documento oficial. 5: Título de Curso de Formación. 7: Título Académico. 9: Hoja de Acreditación de Datos.  
2: Vida Laboral. 4: Certificado de la Administración. 6: Certificado de Curso de Formación. 8: Certificado de Abono derechos expedición del Título. 10: Otros Documentos.



## REVERSO (Hoja 1 de 2) ANEXO 1

| 4 RELACIÓN DE DOCUMENTOS ASOCIADOS A LOS MÉRITOS ALEGADOS (Continuación) |           |                          |                          |                          |                          |                          |                          |        |
|--------------------------------------------------------------------------|-----------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------|
| Nº DOC.                                                                  | TIPO DOC. | MÉRITO AL QUE LO ASOCIA  |                          |                          |                          |                          |                          | R.D.T. |
|                                                                          |           | 4.1.1.a                  | 4.1.1.b                  | 4.1.1.c                  | 4.2. Antig               | 4.3 Cursos               | 4.4 Titul                |        |
| 36                                                                       |           | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |        |
| 37                                                                       |           | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |        |
| 38                                                                       |           | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |        |
| 39                                                                       |           | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |        |
| 40                                                                       |           | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |        |
| 41                                                                       |           | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |        |
| 42                                                                       |           | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |        |
| 43                                                                       |           | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |        |
| 44                                                                       |           | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |        |
| 45                                                                       |           | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |        |
| 46                                                                       |           | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |        |
| 47                                                                       |           | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |        |
| 48                                                                       |           | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |        |
| 49                                                                       |           | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |        |
| 50                                                                       |           | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |        |
| 51                                                                       |           | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |        |
| 52                                                                       |           | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |        |
| 53                                                                       |           | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |        |
| 54                                                                       |           | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |        |
| 55                                                                       |           | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |        |
| 56                                                                       |           | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |        |
| 57                                                                       |           | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |        |
| 58                                                                       |           | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |        |
| 59                                                                       |           | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |        |
| 60                                                                       |           | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |        |
| 61                                                                       |           | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |        |
| 62                                                                       |           | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |        |
| 63                                                                       |           | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |        |
| 64                                                                       |           | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |        |
| 65                                                                       |           | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |        |
| 66                                                                       |           | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |        |
| 67                                                                       |           | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |        |
| 68                                                                       |           | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |        |
| 69                                                                       |           | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |        |
| 70                                                                       |           | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |        |
| 71                                                                       |           | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |        |
| 72                                                                       |           | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |        |
| 73                                                                       |           | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |        |
| 74                                                                       |           | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |        |
| 75                                                                       |           | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |        |
| 76                                                                       |           | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |        |
| 77                                                                       |           | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |        |
| 78                                                                       |           | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |        |
| 79                                                                       |           | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |        |
| 80                                                                       |           | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |        |
| 81                                                                       |           | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |        |
| 82                                                                       |           | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |        |
| 83                                                                       |           | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |        |
| 84                                                                       |           | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |        |
| 85                                                                       |           | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |        |
| 86                                                                       |           | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |        |
| 87                                                                       |           | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |        |
| 88                                                                       |           | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |        |
| 89                                                                       |           | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |        |
| 90                                                                       |           | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |        |
| 91                                                                       |           | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |        |
| 92                                                                       |           | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |        |
| 93                                                                       |           | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |        |
| 94                                                                       |           | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |        |
| 95                                                                       |           | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |        |

## CODIFICACIÓN TIPOS DE DOCUMENTOS

- 1: Contrato Laboral. 3: Nómina o documento oficial. 5: Título de Curso de Formación. 7: Título Académico. 9: Hoja de Acreditación de Datos.  
 2: Vida Laboral. 4: Certificado de la Administración. 6: Certificado de Curso de Formación. 8: Certificado de Abono derechos expedición del Título. 10: Otros Documentos.

001708

## ANVERSO (Hoja 2 de 2) ANEXO 1

| 4 RELACIÓN DE DOCUMENTOS ASOCIADOS A LOS MÉRITOS ALEGADOS (Continuación) |           |                          |                          |                          |                          |                          |                          |        |
|--------------------------------------------------------------------------|-----------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------|
| Nº DOC.                                                                  | TIPO DOC. | MÉRITO AL QUE LO ASOCIA  |                          |                          |                          |                          |                          | R.D.T. |
|                                                                          |           | 4.1.1.a                  | 4.1.1.b                  | 4.1.1.c                  | 4.2. Antig               | 4.3 Cursos               | 4.4 Titul                |        |
| 96                                                                       |           | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |        |
| 97                                                                       |           | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |        |
| 98                                                                       |           | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |        |
| 99                                                                       |           | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |        |
| 100                                                                      |           | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |        |

## 5 SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante asume bajo su expresa responsabilidad, la asociación de los documentos relacionados a los méritos alegados en su solicitud de participación.

En ..... a ..... de ..... de .....  
EL/LA SOLICITANTE

Fdo.: .....

ILMO./A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y FUNCIÓN PÚBLICA

## PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Hacienda y Administración Pública le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan, van a ser incorporados en un fichero automatizado de gestión de personal de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, que tratará todos los datos de todos los participantes en la presente convocatoria, conforme al procedimiento establecido en la misma, siendo utilizado como domicilio a efectos de notificaciones el correo electrónico corporativo y, en su defecto, el domicilio que figure inscrito en el citado fichero automatizado. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la D.G. de Recursos Humanos y Función Pública. Consejería de Hacienda y Administración Pública. Avenida República Argentina, nº 25 - 5ª planta. 41071 - SEVILLA.

001708

## CODIFICACIÓN TIPOS DE DOCUMENTOS

- 1: Contrato Laboral. 3: Nómina o documento oficial. 5: Título de Curso de Formación. 7: Título Académico. 9: Hoja de Acreditación de Datos.  
2: Vida Laboral. 4: Certificado de la Administración. 6: Certificado de Curso de Formación. 8: Certificado de Abono derechos expedición del Título. 10: Otros Documentos.

**REVERSO (Hoja 2 de 2) ANEXO 1****INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DEL SEPARADOR**

Tipo Doc: En este apartado se indicará uno de los códigos con los que se tipifican los documentos, en función del tipo de documento de que se trate en cada caso. Dicha codificación figura a pie de página. No se podrá utilizar ninguna otra codificación ni dejar en blanco dicho apartado.

Méritos a los que se asocia: Se marcará con una "X" el mérito o méritos a los que el documento queda asociado. Si un mismo documento se desea asociar a más de un mérito, sólo se presenta una vez.

Los méritos son:

- 4.1.1.a) Experiencia profesional en la misma categoría a que se opta en el ámbito del Convenio del Personal Laboral al servicio de la Junta de Andalucía.
- 4.1.1.b) Experiencia profesional en puestos de trabajo de contenido funcional homólogo a la categoría a que se opta, en el ámbito de las Administraciones Públicas.
- 4.1.1.c) Experiencia profesional en puestos de trabajo de contenido funcional homólogo a la categoría a que se opta, en empresas públicas o privadas.
- 4.2.- Antigüedad en las Administraciones Públicas (máximo 15 puntos)
- 4.3.- Cursos de formación o perfeccionamiento (máximo 20 puntos)
- 4.4.- Titulaciones académicas (máximo 10 puntos)

De no asociarse a algún mérito, el documento presentado no podrá ser baremado.

R.D.T.: Referencia del Documento Telemático obtenida a través de la Web del Empleado Público (solo para aquellos aspirantes que hayan presentado documentación justificativa de méritos en algún proceso referido a la OEP 2006 o posteriores).

**INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS MÉRITOS ALEGADOS**

Nº Doc: En el separador de documentos aparece cumplimentado por defecto con numeración correlativa.

Dicho número debe consignarse en la esquina superior derecha de todas y cada una de las páginas que componen cada documento. Si el reverso de una página contiene información, se identificará con el mismo número que el anverso. La numeración que figura en Nº Doc, no podrá ser modificada, tachada o enmendada.

(Ejemplo: todas las páginas que componen el documento 1, se identifican con el número 1; todas las que componen el documento número 2, se identifican con el número 2, y así sucesivamente).

El incumplimiento de estas instrucciones de presentación, podría implicar la no baremación de la documentación presentada.

*RESOLUCIÓN de 5 de mayo de 2010, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se ofertan vacantes al personal aspirante seleccionado en las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Actividad Física y del Deporte (A1.2027).*

Propuesta por la correspondiente Comisión la relación definitiva del personal aspirante aprobado en las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Actividad Física y del Deporte, convocadas por Orden de 18 de marzo de 2009 de la entonces Consejería de Justicia y Administración Pública (BOJA núm. 62, de 31 de marzo), se procede a dar cumplimiento a la base octava de la misma.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 23 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, y el Decreto 133/2010, de 13 de abril, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, corresponde a la Secretaría General para la Administración Pública realizar la oferta de vacantes al personal aspirante que hubiera superado el proceso selectivo si bien, mediante Orden de 6 de agosto de 2009, dicha competencia fue delegada en la entonces Dirección General de la Función Pública, por lo que en aplicación de lo dispuesto en la disposición transitoria tercera del citado Decreto 133/2010, de 13 de abril, y en uso de la delegación efectuada, esta Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública

## RESUELVE

Primero. 1. De conformidad con lo establecido en el artículo 23.5 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, y la base octava de la Orden de convocatoria, a fin de favorecer la celeridad de la gestión del proceso, los trámites de oferta de vacantes, presentación de documentación preceptiva y petición de destinos se sustituirán por un acto único, que se celebrará el día 27 de mayo a las 12,00 horas, en la sede de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, sita en Avda. República Argentina, núm. 25, 5.ª planta, de la ciudad de Sevilla.

Al acto deberá comparecer el personal aspirante provisto de la documentación relacionada en el apartado 5 de la base octava de la Orden de convocatoria de 18 de marzo de 2009, así como petición de destino conforme al modelo que se publica como Anexo II de la presente Resolución, debidamente firmado y cumplimentado. Al personal aspirante que no haya solicitado suficientes puestos de trabajo en relación con el número de orden obtenido en el proceso selectivo le será adjudicado de oficio alguno de los que resulten vacantes, una vez atendidas las demás peticiones del personal aspirante.

Asimismo, el personal aspirante con discapacidad deberá aportar certificado, expedido por la Consejería de la Junta de Andalucía competente en la materia, en el que conste su capacidad para el desempeño de las funciones correspondientes al Cuerpo y opción a que se aspira.

2. El personal aspirante que tuviera la condición de funcionario de carrera y aquellos otros que estuvieran prestando servicios en la Junta de Andalucía, estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y los requisitos ya acreditados para obtener su anterior nombramiento, siempre que hubieran sido inscritos en el Registro de Personal de la Junta

de Andalucía. El personal funcionario de carrera de otras Administraciones deberá presentar únicamente certificación del organismo de procedencia, acreditando su condición y demás circunstancias que consten en su expediente personal, siempre que de lo consignado en el mismo se evidencie el cumplimiento de los requisitos exigidos para ingreso en el Cuerpo, requiriéndose en caso contrario su acreditación documental.

Segundo. En atención a las prioridades funcionales de los servicios de esta Administración, las vacantes ofertadas son las que figuran en el Anexo I de la presente Resolución.

Tercero. 1. Los destinos se adjudicarán al personal aspirante seleccionado en las respectivas pruebas, de acuerdo con la puntuación total obtenida.

2. Conforme dispone el artículo 25 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, los destinos adjudicados tendrán carácter definitivo de ocupación si se trata de puestos de trabajo de nivel básico, o carácter provisional si se trata de puestos de trabajo de nivel no básico.

Cuarto. El personal funcionario de carrera que ocupe con carácter definitivo puestos de doble adscripción podrá solicitar la adjudicación del mismo con el mismo carácter de ocupación. En tal caso quedarán excluidos del sistema de adjudicación de destino por el orden de puntuación obtenido en el proceso selectivo.

En caso de optar por continuar en el mismo puesto, se producirá simultáneamente la toma de posesión en dicho puesto como personal funcionario de carrera del nuevo Cuerpo y la declaración en la situación de excedencia prevista en el artículo 15 del Real Decreto 365/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de situaciones administrativas de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, conforme a la redacción dada por el Real Decreto 255/2006, de 3 de marzo, en el Cuerpo al que pertenecía con anterioridad.

Quinto. Quienes dentro del plazo fijado, y salvo los casos de fuerza mayor debidamente acreditada, no comparezcan, o no presentasen la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base segunda de la Orden de convocatoria, no podrán ser nombrados personal funcionario de carrera, quedando anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 5 de mayo de 2010.- El Director General, Manuel Alcaide Calderón.

## ANEXO 1

| Código                                                          | Denominación           | N<br>V<br>ú<br>a<br>m<br>c | A<br>d<br>s | Modo<br>Acceso | Tipo<br>Adm. | CARACTERÍSTICAS ESENCIALES |                   |                                                   |              |                        | REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO |     |            | Localidad<br>Otras Características |
|-----------------------------------------------------------------|------------------------|----------------------------|-------------|----------------|--------------|----------------------------|-------------------|---------------------------------------------------|--------------|------------------------|------------------------------|-----|------------|------------------------------------|
|                                                                 |                        |                            |             |                |              | Grupo                      | Cuerpo            | Área Funcional/Categoría Prof.<br>Área Relacional | C.D.<br>C.E. | C. Específico<br>RFIDP | EUROS                        | Exp | Titulación |                                    |
| CONVOCATORIA: ACC.C.S.F. ACT.FIS.Y DEPORTE                      |                        |                            |             |                |              |                            |                   |                                                   |              |                        |                              |     |            |                                    |
| CONSEJERIA/ ORG. AUTONOMO: TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE          |                        |                            |             |                |              |                            |                   |                                                   |              |                        |                              |     |            |                                    |
| CENTRO DIRECTIVO.....: D.GRAL.PLANIFIC.Y PROMOCION DEPORTE      |                        |                            |             |                |              |                            |                   |                                                   |              |                        |                              |     |            |                                    |
| CENTRO DESTINO: INSTITUTO ANDALUZ DEL DEPORTE MALAGA            |                        |                            |             |                |              |                            |                   |                                                   |              |                        |                              |     |            |                                    |
| 11042010                                                        | TITULADO SUPERIOR..... | 1                          | F           | PC,SO          | A1           | P-A12                      | GESTION DEPORTIVA | 22                                                | X----        | 5.407,20               | LDO.CIENC.ACTIV.FIS.         |     |            |                                    |
| PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:                              |                        | 1                          |             |                |              |                            |                   |                                                   |              |                        |                              |     |            |                                    |
| CENTRO DIRECTIVO.....: D.G.PLANIFICACION Y PROMOCION DEPORTE    |                        |                            |             |                |              |                            |                   |                                                   |              |                        |                              |     |            |                                    |
| CENTRO DESTINO: D.G.PLANIFICACION Y PROMOCION DEPORTE SEVILLA   |                        |                            |             |                |              |                            |                   |                                                   |              |                        |                              |     |            |                                    |
| 6731010                                                         | TITULADO SUPERIOR..... | 3                          | F           | PC,SO          | A1           | P-A12                      | GESTION DEPORTIVA | 22                                                | X----        | 5.407,20               | LDO.CIENC.ACTIV.FIS.         |     |            |                                    |
| PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:                              |                        | 3                          |             |                |              |                            |                   |                                                   |              |                        |                              |     |            |                                    |
| CENTRO DIRECTIVO.....: D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE GRANADA  |                        |                            |             |                |              |                            |                   |                                                   |              |                        |                              |     |            |                                    |
| CENTRO DESTINO: D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE GRANADA GRANADA |                        |                            |             |                |              |                            |                   |                                                   |              |                        |                              |     |            |                                    |
| 11041710                                                        | TITULADO SUPERIOR..... | 1                          | F           | PC,SO          | A1           | P-A12                      | GESTION DEPORTIVA | 22                                                | X----        | 5.407,20               | LDO.CIENC.ACTIV.FIS.         |     |            |                                    |
| PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:                              |                        | 1                          |             |                |              |                            |                   |                                                   |              |                        |                              |     |            |                                    |
| PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO:                    |                        | 5                          |             |                |              |                            |                   |                                                   |              |                        |                              |     |            |                                    |
| PLAZAS TOTALES:                                                 |                        | 5                          |             |                |              |                            |                   |                                                   |              |                        |                              |     |            |                                    |

ANEXO II

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

Nº de hojas cumplimentadas (1) .....

## PETICIÓN DE DESTINO PARA PLAZAS DEL CUERPO .....

SOLICITUD

Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA nº 8 de fecha 19/01/2002)

P  
E  
R  
S  
O  
N  
A  
L  
  
F  
U  
N  
C  
I  
O  
N  
A  
R  
I  
O

|                           |                     |                                            |                                                                          |
|---------------------------|---------------------|--------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|
| <b>1 DATOS PERSONALES</b> |                     |                                            |                                                                          |
| PRIMER APELLIDO           |                     | SEGUNDO APELLIDO                           | NOMBRE                                                                   |
| D.N.I. O PASAPORTE        | FECHA DE NACIMIENTO | DOMICILIO: CALLE, PLAZA O AVENIDA Y NÚMERO | CÓDIGO POSTAL                                                            |
| LOCALIDAD                 | PROVINCIA           | TELÉFONO                                   | DISCAPACITADO<br>SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> |

|                                                                                                                            |        |                                                                                                                       |                                    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|
| <b>2 CONVOCATORIA</b>                                                                                                      |        |                                                                                                                       |                                    |
| GRUPO                                                                                                                      | CUERPO | ESPECIALIDAD                                                                                                          | Nº BOJA Y FECHA DE LA CONVOCATORIA |
| CONDICIONES PARA LA DETERMINACIÓN DEL CARÁCTER DE OCUPACIÓN DE LA PLAZA ADJUDICADA                                         |        |                                                                                                                       |                                    |
| <input type="checkbox"/> ACCESO LIBRE: NUEVO INGRESO.                                                                      |        | <input type="checkbox"/> ACCESO PROMOCIÓN INTERNA: PUESTOS DE DOBLE ADSCRIPCIÓN DESEMPEÑADOS CON CARÁCTER DEFINITIVO. |                                    |
| <input type="checkbox"/> ACCESO LIBRE: FUNCIONARIOS CON PUESTOS DE DOBLE ADSCRIPCIÓN DESEMPEÑADOS CON CARÁCTER DEFINITIVO. |        |                                                                                                                       |                                    |
| <input type="checkbox"/> ACCESO PROMOCIÓN INTERNA: OTROS PUESTOS OFERTADOS.                                                |        |                                                                                                                       |                                    |

|                                             |                      |                     |
|---------------------------------------------|----------------------|---------------------|
| <b>3 TITULACIÓN ACADÉMICA EXIGIDA</b>       |                      |                     |
| TÍTULO ACADÉMICO EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA | CENTRO DE EXPEDICIÓN | FECHA DE EXPEDICIÓN |

|                                                                |                   |          |                   |          |                   |          |                   |
|----------------------------------------------------------------|-------------------|----------|-------------------|----------|-------------------|----------|-------------------|
| <b>4 RELACIÓN DE PLAZAS OFERTADAS POR ORDEN DE PREFERENCIA</b> |                   |          |                   |          |                   |          |                   |
| Nº Orden                                                       | CÓDIGO DE VACANTE | Nº Orden | CÓDIGO DE VACANTE | Nº Orden | CÓDIGO DE VACANTE | Nº Orden | CÓDIGO DE VACANTE |
| 1                                                              |                   | 21       |                   | 41       |                   | 61       |                   |
| 2                                                              |                   | 22       |                   | 42       |                   | 62       |                   |
| 3                                                              |                   | 23       |                   | 43       |                   | 63       |                   |
| 4                                                              |                   | 24       |                   | 44       |                   | 64       |                   |
| 5                                                              |                   | 25       |                   | 45       |                   | 65       |                   |
| 6                                                              |                   | 26       |                   | 46       |                   | 66       |                   |
| 7                                                              |                   | 27       |                   | 47       |                   | 67       |                   |
| 8                                                              |                   | 28       |                   | 48       |                   | 68       |                   |
| 9                                                              |                   | 29       |                   | 49       |                   | 69       |                   |
| 10                                                             |                   | 30       |                   | 50       |                   | 70       |                   |
| 11                                                             |                   | 31       |                   | 51       |                   | 71       |                   |
| 12                                                             |                   | 32       |                   | 52       |                   | 72       |                   |
| 13                                                             |                   | 33       |                   | 53       |                   | 73       |                   |
| 14                                                             |                   | 34       |                   | 54       |                   | 74       |                   |
| 15                                                             |                   | 35       |                   | 55       |                   | 75       |                   |
| 16                                                             |                   | 36       |                   | 56       |                   | 76       |                   |
| 17                                                             |                   | 37       |                   | 57       |                   | 77       |                   |
| 18                                                             |                   | 38       |                   | 58       |                   | 78       |                   |
| 19                                                             |                   | 39       |                   | 59       |                   | 79       |                   |
| 20                                                             |                   | 40       |                   | 60       |                   | 80       |                   |

|                                    |  |
|------------------------------------|--|
| <b>5 LUGAR, FECHA Y FIRMA</b>      |  |
| En ..... a ..... de ..... de ..... |  |
| El/la solicitante                  |  |
| Fdo.: .....                        |  |

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y FUNCIÓN PÚBLICA

(1) Si no es suficiente, utilizar el número de hojas que sean necesarias y hacerlo constar en el encabezamiento.

*RESOLUCIÓN de 5 de mayo de 2010, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se ofertan vacantes al personal aspirante seleccionado en las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Biología (A1.2007).*

Propuesta por la correspondiente Comisión la relación definitiva del personal aspirante aprobado en las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Biología, convocadas por Orden de 21 de abril de 2009 de la entonces Consejería de Justicia y Administración Pública (BOJA núm. 84, de 5 de mayo), se procede a dar cumplimiento a la base octava de la misma.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 23 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, y el Decreto 133/2010, de 13 de abril, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, corresponde a la Secretaría General para la Administración Pública realizar la oferta de vacantes al personal aspirante que hubiera superado el proceso selectivo si bien, mediante Orden de 6 de agosto de 2009, dicha competencia fue delegada en la entonces Dirección General de la Función Pública, por lo que en aplicación de lo dispuesto en la disposición transitoria tercera del citado Decreto 133/2010, de 13 de abril, y en uso de la delegación efectuada, esta Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública

## RESUELVE

Primero. 1. De conformidad con lo establecido en el artículo 23.5 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, y la base octava de la Orden de convocatoria, a fin de favorecer la celeridad de la gestión del proceso, los trámites de oferta de vacantes, presentación de documentación preceptiva y petición de destinos se sustituirán por un acto único, que se celebrará el día 27 de mayo a las 13,00 horas, en la sede de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, sita en Avda. República Argentina, núm. 25, 5.ª planta, de la ciudad de Sevilla.

Al acto deberá comparecer el personal aspirante provisto de la documentación relacionada en el apartado 5 de la base octava de la Orden de convocatoria de 21 de abril de 2009, así como petición de destino conforme al modelo que se publica como Anexo II de la presente Resolución, debidamente firmado y cumplimentado. Al personal aspirante que no haya solicitado suficientes puestos de trabajo en relación con el número de orden obtenido en el proceso selectivo le será adjudicado de oficio alguno de los que resulten vacantes, una vez atendidas las demás peticiones del personal aspirante.

Asimismo, el personal aspirante con discapacidad deberá aportar certificado, expedido por la Consejería de la Junta de Andalucía competente en la materia, en el que conste su capacidad para el desempeño de las funciones correspondientes al Cuerpo y opción a que se aspira.

2. El personal aspirante que tuviera la condición de funcionario de carrera y aquellos otros que estuvieran prestando servicios en la Junta de Andalucía, estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y los requisitos ya acreditados para obtener su anterior nombramiento, siempre que hubieran sido inscritos en el Registro de Personal de la Junta

de Andalucía. El personal funcionario de carrera de otras Administraciones deberá presentar únicamente certificación del organismo de procedencia, acreditando su condición y demás circunstancias que consten en su expediente personal, siempre que de lo consignado en el mismo se evidencie el cumplimiento de los requisitos exigidos para ingreso en el Cuerpo, requiriéndose en caso contrario su acreditación documental.

Segundo. En atención a las prioridades funcionales de los servicios de esta Administración, las vacantes ofertadas son las que figuran en el Anexo I de la presente Resolución.

Tercero. 1. Los destinos se adjudicarán al personal aspirante seleccionado en las respectivas pruebas, de acuerdo con la puntuación total obtenida.

2. Conforme dispone el artículo 25 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, los destinos adjudicados tendrán carácter definitivo de ocupación si se trata de puestos de trabajo de nivel básico, o carácter provisional si se trata de puestos de trabajo de nivel no básico.

Cuarto. El personal funcionario de carrera que ocupe con carácter definitivo puestos de doble adscripción podrá solicitar la adjudicación del mismo con el mismo carácter de ocupación. En tal caso quedarán excluidos del sistema de adjudicación de destino por el orden de puntuación obtenido en el proceso selectivo.

En caso de optar por continuar en el mismo puesto, se producirá simultáneamente la toma de posesión en dicho puesto como personal funcionario de carrera del nuevo Cuerpo y la declaración en la situación de excedencia prevista en el artículo 15 del Real Decreto 365/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de situaciones administrativas de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, conforme a la redacción dada por el Real Decreto 255/2006, de 3 de marzo, en el Cuerpo al que pertenecía con anterioridad.

Quinto. Quienes dentro del plazo fijado, y salvo los casos de fuerza mayor debidamente acreditada, no comparezcan, o no presentasen la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base segunda de la Orden de convocatoria, no podrán ser nombrados personal funcionario de carrera, quedando anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 5 de mayo de 2010.- El Director General, Manuel Alcaide Calderón.

## ANEXO 1

| Código                                                        | Denominación           | N<br>V<br>ú<br>a<br>m<br>c | A<br>d<br>s | Modo<br>Acceso | Tipo<br>Adm. | CARACTERÍSTICAS ESENCIALES |                                        |                                                   |              |                        | REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO |     |                                         | Localidad<br>Otras Características |
|---------------------------------------------------------------|------------------------|----------------------------|-------------|----------------|--------------|----------------------------|----------------------------------------|---------------------------------------------------|--------------|------------------------|------------------------------|-----|-----------------------------------------|------------------------------------|
|                                                               |                        |                            |             |                |              | Grupo                      | Cuerpo                                 | Área Funcional/Categoría Prof.<br>Área Relacional | C.D.<br>C.E. | C. Específico<br>RFIDP | EUROS                        | Exp | Titulación                              |                                    |
| CONVOCATORIA: ACC.C.S.F BIOLOGÍA                              |                        |                            |             |                |              |                            |                                        |                                                   |              |                        |                              |     |                                         |                                    |
| CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: AGRICULTURA Y PESCA               |                        |                            |             |                |              |                            |                                        |                                                   |              |                        |                              |     |                                         |                                    |
| CENTRO DIRECTIVO.....: D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE MALAGA     |                        |                            |             |                |              |                            |                                        |                                                   |              |                        |                              |     |                                         |                                    |
| CENTRO DESTINO: D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE MALAGA MALAGA     |                        |                            |             |                |              |                            |                                        |                                                   |              |                        |                              |     |                                         |                                    |
| 7045210                                                       | TITULADO SUPERIOR..... | 1                          | F           | PC,SO          | Al           | P-A12                      | ADM. AGRARIA                           | 22                                                | X----        | 5.407,20               |                              |     | BIOLOGICAS<br>INGENIERO AGRONOMO        |                                    |
| PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1                          |                        |                            |             |                |              |                            |                                        |                                                   |              |                        |                              |     |                                         |                                    |
| CENTRO DIRECTIVO.....: D.G. INDUSTRIAS Y CALIDAD AGROALIMENT. |                        |                            |             |                |              |                            |                                        |                                                   |              |                        |                              |     |                                         |                                    |
| CENTRO DESTINO: LABORATORIO AGROALIMENTARIO CORDOBA           |                        |                            |             |                |              |                            |                                        |                                                   |              |                        |                              |     |                                         |                                    |
| 8825810                                                       | TITULADO SUPERIOR..... | 1                          | F           | PC,SO          | Al           | P-A12                      | INV. ANAL. FOR. AGR-PE<br>ADM. AGRARIA | 22                                                | X----        | 5.407,20               |                              |     | LDO. C. BIOLOGICAS                      |                                    |
| PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1                          |                        |                            |             |                |              |                            |                                        |                                                   |              |                        |                              |     |                                         |                                    |
| CENTRO DESTINO: LAB AGROALIMENTARIO GRANADA GRANADA           |                        |                            |             |                |              |                            |                                        |                                                   |              |                        |                              |     |                                         |                                    |
| 8827110                                                       | TITULADO SUPERIOR..... | 1                          | F           | PC,SO          | Al           | P-A12                      | INV. ANAL. FOR. AGR-PE<br>ADM. AGRARIA | 22                                                | X----        | 5.407,20               |                              |     | INGENIERO QUIMICO<br>LDO. C. BIOLOGICAS | ATARFE                             |
| PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1                          |                        |                            |             |                |              |                            |                                        |                                                   |              |                        |                              |     |                                         |                                    |
| CENTRO DESTINO: LABORATORIO AGROALIMENTARIO SEVILLA           |                        |                            |             |                |              |                            |                                        |                                                   |              |                        |                              |     |                                         |                                    |
| 8826010                                                       | TITULADO SUPERIOR..... | 1                          | F           | PC,SO          | Al           | P-A12                      | INV. ANAL. FOR. AGR-PE<br>ADM. AGRARIA | 22                                                | X----        | 5.407,20               |                              |     | LDO. C. BIOLOGICAS                      |                                    |
| PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1                          |                        |                            |             |                |              |                            |                                        |                                                   |              |                        |                              |     |                                         |                                    |
| PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1                          |                        |                            |             |                |              |                            |                                        |                                                   |              |                        |                              |     |                                         |                                    |
| PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 4                |                        |                            |             |                |              |                            |                                        |                                                   |              |                        |                              |     |                                         |                                    |

ANEXO 1

| Código                                                 | Denominación           | N<br>ú<br>m<br>e<br>r<br>o | A<br>d<br>m<br>i<br>n<br>i<br>s<br>t<br>r<br>a<br>c<br>i<br>o<br>n | M<br>o<br>d<br>o<br>d<br>e<br>a<br>c<br>e<br>s<br>o | T<br>i<br>p<br>o<br>d<br>e<br>a<br>d<br>m<br>i<br>n<br>i<br>s<br>t<br>r<br>a<br>c<br>i<br>o<br>n | CARACTERÍSTICAS ESENCIALES |                |                                                   |              |               | REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO |     |                      | Localidad<br>Otras Características |           |
|--------------------------------------------------------|------------------------|----------------------------|--------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|----------------|---------------------------------------------------|--------------|---------------|------------------------------|-----|----------------------|------------------------------------|-----------|
|                                                        |                        |                            |                                                                    |                                                     |                                                                                                  | Grupo                      | Cuerpo         | Área Funcional/Categoría Prof.<br>Área Relacional | C.D.<br>C.E. | C. Específico |                              | Exp | Titulación           |                                    | Formación |
|                                                        |                        |                            |                                                                    |                                                     |                                                                                                  |                            |                |                                                   |              | RFIDP         | EUROS                        |     |                      |                                    |           |
| CONVOCATORIA: ACC.C.S.F BIOLOGIA                       |                        |                            |                                                                    |                                                     |                                                                                                  |                            |                |                                                   |              |               |                              |     |                      |                                    |           |
| CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: MEDIO AMBIENTE             |                        |                            |                                                                    |                                                     |                                                                                                  |                            |                |                                                   |              |               |                              |     |                      |                                    |           |
| CENTRO DIRECTIVO.....: D.P. MEDIO AMBIENTE DE ALMERIA  |                        |                            |                                                                    |                                                     |                                                                                                  |                            |                |                                                   |              |               |                              |     |                      |                                    |           |
| CENTRO DESTINO: D.P. MEDIO AMBIENTE DE ALMERIA ALMERIA |                        |                            |                                                                    |                                                     |                                                                                                  |                            |                |                                                   |              |               |                              |     |                      |                                    |           |
| 9110                                                   | TITULADO SUPERIOR..... | 1                          | F                                                                  | PC, SO                                              | A1                                                                                               | P-A12                      | MEDIO AMBIENTE |                                                   | 22           | X----         | 5.407,20                     |     | INGENIERO MONTES     |                                    |           |
|                                                        |                        |                            |                                                                    |                                                     |                                                                                                  |                            |                |                                                   |              |               |                              |     | LDO. C. BIOLOGICAS   |                                    |           |
|                                                        |                        |                            |                                                                    |                                                     |                                                                                                  |                            |                |                                                   |              |               |                              |     | LDO. CIENCIAS AMBIEN |                                    |           |

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 1

PLAZAS TOTALES: 5

Ver Anexo II en página 21 de este mismo número

*RESOLUCIÓN de 7 de mayo de 2010, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se ofertan vacantes al personal aspirante seleccionado en las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre para ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Turismo (A2.2017).*

Propuesta por la correspondiente Comisión la relación definitiva del personal aspirante aprobado en las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Turismo, convocadas por Orden de 21 de abril de 2009 de la entonces Consejería de Justicia y Administración Pública (BOJA número 84, de 5 de mayo), se procede a dar cumplimiento a la base octava de la misma.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 23 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, y el Decreto 133/2010, de 13 de abril, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, corresponde a la Secretaría General para la Administración Pública realizar la oferta de vacantes al personal aspirante que hubiera superado el proceso selectivo si bien, mediante Orden de 6 de agosto de 2009, dicha competencia fue delegada en la entonces Dirección General de la Función Pública, por lo que en aplicación de lo dispuesto en la disposición transitoria tercera del citado Decreto 133/2010, de 13 de abril, y en uso de la delegación efectuada, esta Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública

## RESUELVE

Primero. 1. De conformidad con lo establecido en el artículo 23.5 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, y la base octava de la Orden de convocatoria, a fin de favorecer la celeridad de la gestión del proceso, los trámites de oferta de vacantes, presentación de documentación preceptiva y petición de destinos se sustituirán por un acto único, que se celebrará el día 27 de mayo a las 14,00 horas, en la sede de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, sita en Avda. República Argentina, núm. 25, 5.ª planta, de la ciudad de Sevilla.

Al acto deberá comparecer el personal aspirante provisto de la documentación relacionada en el apartado 5 de la base octava de la Orden de convocatoria de 21 de abril de 2009, así como petición de destino, conforme al modelo que se publica como Anexo II de la presente Resolución, debidamente firmado y cumplimentado. Al personal aspirante que no haya solicitado suficientes puestos de trabajo en relación con el número de orden obtenido en el proceso selectivo le será adjudicado de oficio alguno de los que resulten vacantes, una vez atendidas las demás peticiones del personal aspirante.

Asimismo, el personal aspirante con discapacidad deberá aportar certificado, expedido por la Consejería de la Junta de Andalucía competente en la materia, en el que conste su capacidad para el desempeño de las funciones correspondientes al Cuerpo y opción a que se aspira.

2. El personal aspirante que tuviera la condición de funcionario de carrera y aquellos otros que estuvieran prestando servicios en la Junta de Andalucía, estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y los requisitos ya acreditados para obtener su anterior nombramiento, siempre que hubieran sido inscritos en el Registro de Personal de la Junta

de Andalucía. El personal funcionario de carrera de otras Administraciones deberá presentar únicamente certificación del organismo de procedencia, acreditando su condición y demás circunstancias que consten en su expediente personal, siempre que de lo consignado en el mismo se evidencie el cumplimiento de los requisitos exigidos para ingreso en el Cuerpo, requiriéndose en caso contrario su acreditación documental.

Segundo. En atención a las prioridades funcionales de los servicios de esta Administración, las vacantes ofertadas son las que figuran en el Anexo I de la presente Resolución.

Tercero. 1. Los destinos se adjudicarán al personal aspirante seleccionado en las respectivas pruebas, de acuerdo con la puntuación total obtenida.

2. Conforme dispone el artículo 25 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, los destinos adjudicados tendrán carácter definitivo de ocupación si se trata de puestos de trabajo de nivel básico, o carácter provisional si se trata de puestos de trabajo de nivel no básico.

Cuarto. El personal funcionario de carrera que ocupe con carácter definitivo puestos de doble adscripción podrá solicitar la adjudicación del mismo con el mismo carácter de ocupación. En tal caso quedarán excluidos del sistema de adjudicación de destino por el orden de puntuación obtenido en el proceso selectivo.

En caso de optar por continuar en el mismo puesto, se producirá simultáneamente la toma de posesión en dicho puesto como personal funcionario de carrera del nuevo Cuerpo y la declaración en la situación de excedencia prevista en el artículo 15 del Real Decreto 365/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de situaciones administrativas de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, conforme a la redacción dada por el Real Decreto 255/2006, de 3 de marzo, en el Cuerpo al que pertenecía con anterioridad.

Quinto. Quienes dentro del plazo fijado, y salvo los casos de fuerza mayor debidamente acreditada, no comparezcan, o no presentasen la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base segunda de la Orden de convocatoria, no podrán ser nombrados personal funcionario de carrera, quedando anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su notificación de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 7 de mayo de 2010.- El Director General, Manuel Alcaide Calderón.

ANEXO 1

| Código                                                          | Denominación              | N<br>V<br>ú<br>a<br>m<br>c | A<br>s | Modo<br>d<br>e<br>acceso | Tipo<br>Adm. | CARACTERÍSTICAS ESENCIALES |         |                                                   |              |                        | REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO |     |                   | Localidad<br>Otras Características |            |
|-----------------------------------------------------------------|---------------------------|----------------------------|--------|--------------------------|--------------|----------------------------|---------|---------------------------------------------------|--------------|------------------------|------------------------------|-----|-------------------|------------------------------------|------------|
|                                                                 |                           |                            |        |                          |              | Grupo                      | Cuerpo  | Área Funcional/Categoría Prof.<br>Área Relacional | C.D.<br>C.E. | C. Específico<br>RFIDP | EUROS                        | Exp | Formación         |                                    | Titulación |
| CONVOCATORIA: ACCESO TURISMO                                    |                           |                            |        |                          |              |                            |         |                                                   |              |                        |                              |     |                   |                                    |            |
| CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE         |                           |                            |        |                          |              |                            |         |                                                   |              |                        |                              |     |                   |                                    |            |
| CENTRO DIRECTIVO.....: D.G. PLANIFIC.Y ORDENACIÓN TURISTICA     |                           |                            |        |                          |              |                            |         |                                                   |              |                        |                              |     |                   |                                    |            |
| CENTRO DESTINO: D.G. PLANIFIC.Y ORDENACIÓN TURISTICA SEVILLA    |                           |                            |        |                          |              |                            |         |                                                   |              |                        |                              |     |                   |                                    |            |
| 8261110                                                         | TITULADO GRADO MEDIO..... | 1                          | F      | PC,SO                    | A2           | P-A22                      | TURISMO | 18                                                | X-XX-        | 8.675,04               |                              |     | DIPLOMADO TURISMO |                                    |            |
| PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1                            |                           |                            |        |                          |              |                            |         |                                                   |              |                        |                              |     |                   |                                    |            |
| CENTRO DIRECTIVO.....: D.G.CALIDAD,INNOVAC.Y PROSPEC.TURISTICA  |                           |                            |        |                          |              |                            |         |                                                   |              |                        |                              |     |                   |                                    |            |
| CENTRO DESTINO: D.G.CALIDAD,INNOVAC.Y PROSPEC.TURISTICA SEVILLA |                           |                            |        |                          |              |                            |         |                                                   |              |                        |                              |     |                   |                                    |            |
| 9169510                                                         | TITULADO GRADO MEDIO..... | 1                          | F      | PC,SO                    | A2           | P-A22                      | TURISMO | 18                                                | X----        | 5.053,68               |                              |     | DIPLOMADO TURISMO |                                    |            |
| PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1                            |                           |                            |        |                          |              |                            |         |                                                   |              |                        |                              |     |                   |                                    |            |
| CENTRO DIRECTIVO.....: D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE CÁDIZ    |                           |                            |        |                          |              |                            |         |                                                   |              |                        |                              |     |                   |                                    |            |
| CENTRO DESTINO: D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE CÁDIZ CADIZ     |                           |                            |        |                          |              |                            |         |                                                   |              |                        |                              |     |                   |                                    |            |
| 8267210                                                         | TITULADO GRADO MEDIO..... | 1                          | F      | PC,SO                    | A2           | P-A22                      | TURISMO | 18                                                | X----        | 5.053,68               |                              |     | DIPLOMADO TURISMO |                                    |            |
| PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1                            |                           |                            |        |                          |              |                            |         |                                                   |              |                        |                              |     |                   |                                    |            |
| CENTRO DIRECTIVO.....: D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE HUELVA   |                           |                            |        |                          |              |                            |         |                                                   |              |                        |                              |     |                   |                                    |            |
| CENTRO DESTINO: D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE HUELVA HUELVA   |                           |                            |        |                          |              |                            |         |                                                   |              |                        |                              |     |                   |                                    |            |
| 8273210                                                         | TITULADO GRADO MEDIO..... | 1                          | F      | PC,SO                    | A2           | P-A22                      | TURISMO | 18                                                | X----        | 5.053,68               |                              |     | DIPLOMADO TURISMO |                                    |            |
| PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1                            |                           |                            |        |                          |              |                            |         |                                                   |              |                        |                              |     |                   |                                    |            |
| CENTRO DIRECTIVO.....: D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE MÁLAGA   |                           |                            |        |                          |              |                            |         |                                                   |              |                        |                              |     |                   |                                    |            |
| CENTRO DESTINO: D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE MÁLAGA MÁLAGA   |                           |                            |        |                          |              |                            |         |                                                   |              |                        |                              |     |                   |                                    |            |
| 8277410                                                         | TITULADO GRADO MEDIO..... | 1                          | F      | PC,SO                    | A2           | P-A22                      | TURISMO | 18                                                | X----        | 5.053,68               |                              |     | DIPLOMADO TURISMO |                                    |            |
| PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1                            |                           |                            |        |                          |              |                            |         |                                                   |              |                        |                              |     |                   |                                    |            |
| PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 5                  |                           |                            |        |                          |              |                            |         |                                                   |              |                        |                              |     |                   |                                    |            |
| PLAZAS TOTALES: 5                                               |                           |                            |        |                          |              |                            |         |                                                   |              |                        |                              |     |                   |                                    |            |

Ver Anexo II en página 21 de este mismo número

*RESOLUCIÓN de 12 de mayo de 2010, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se aprueban los listados provisionales de admitidos y excluidos, con expresión de las causas de exclusión, correspondientes al concurso de acceso a la condición de personal laboral fijo, en las categorías profesionales Limpiador/a (5012) y Ordenanza (5042), para las plazas reservadas a personas con discapacidad intelectual, previstas en la oferta de Empleo Público correspondiente a 2009.*

De conformidad con lo establecido en la base séptima de la Resolución de 8 de marzo de 2010, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convoca procedimiento de selección para el acceso a la condición de personal laboral fijo, por el sistema de concurso, en las categorías profesionales Limpiador/a (5012) y Ordenanza (5042), correspondientes al Grupo V, para las plazas reservadas a personas con discapacidad intelectual, previstas en la Oferta de Empleo Público correspondiente a 2009 (BOJA núm. 58, de 24 de marzo), esta Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública

#### HA RESUELTO

Primero. Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, con expresión de las causas de exclusión, al mencionado proceso.

Segundo. Las listas quedarán expuestas al público en los tabloneros de anuncios de la Consejería de Hacienda y Administración Pública y de sus Delegaciones Provinciales, así como en la página web del Empleado Público (<http://www.juntadeandalucia.es/justiciayadministracionpublica/empleadopublico>).

Tercero. Los aspirantes disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para subsanar los defectos causantes de la exclusión o de la omisión de las listas de admitidos.

Sevilla, 12 de mayo de 2010.- El Director General, Manuel Alcaide Calderón.

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO

*RESOLUCIÓN de 10 de mayo de 2010, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puestos de libre designación.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía y en el Decreto 56/1994, de 1 de marzo (BOJA núm. 50, de 15 de abril), esta Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, en virtud de las competencias asignadas por el Decreto 136/2010, de 13 de abril, por el que se aprueba la estructura orgánica de la Consejería de Empleo y del Servicio Andaluz de Empleo (BOJA núm. 71, de 14 de abril de 2010), anuncia la provisión de puestos de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes

#### B A S E S

Primera. Se convoca la provisión de puestos de trabajo de libre designación que se detallan en los Anexos de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en los Anexos que se acompañan y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las personas interesadas dirigirán las solicitudes a la Ilma. Sra. Directora Gerente del Servicio Andaluz de Empleo, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, presentándolas en el Registro General de esta Consejería, sita en Sevilla, Avenida de Hytasa, 14, Edif. Junta de Andalucía, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En las instancias figurarán los datos personales y el puesto que se solicita, debiendo ir acompañada de «currículum vitae», en el que se hará constar, además del Número de Registro de Personal, Cuerpo de pertenencia y destino actual, lo siguiente:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados en la Administración Pública.
- c) Años de servicio.
- d) Grado personal consolidado.
- e) Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la hoja de acreditación de datos y la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas de los que no consten en el Registro General de Personal.

4. La toma de posesión se efectuará en los términos establecidos en el art. 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 10 de mayo de 2010.- La Directora Gerente, Alejandra M.<sup>a</sup> Rueda Cruz.

#### ANEXO I

Consejería u Organismo: Consejería de Empleo/Servicio Andaluz de Empleo.

Centro directivo: Dirección Gerencia.

Descripción del puesto de trabajo:

Código: 9722410.

Denominación del puesto de trabajo: Coordinador/a Calidad y Gestión del Conocimiento.

Núm.: 1.

Ads.: F.

Gr.: A1.

Mod. acceso: PLD.

Área Funcional/Relacional: Coop. Emp. Form. Oc./Adm. Pública.

Niv.: 30.

C. específico: 26.020,44 €.

R: X.

F: X.

I: X.

D: X.

P: -

Cuerpo: P- A111.

Exp: 3 años.

Titulación:

Formación:

Otros requisitos:  
Localidad: Sevilla.

## ANEXO II

Consejería u Organismo: Consejería de Empleo/Servicio Andaluz de Empleo.  
Centro directivo: Dirección Gerencia.  
Descripción del puesto de trabajo:  
Código: 9716610.  
Denominación del puesto de trabajo: Coordinador/a Planificación y Desarrollo Nor.  
Núm.: 1.  
Ads.: F.  
Gr.: A1.  
Mod. acceso: PLD.  
Área Funcional/Relacional: Coop. Emp. Form. Oc./Adm. Pública.  
Niv.: 30.  
C. específico: 26.020,44 €.  
R: X.  
F: X.  
I: X.  
D: X.  
P: -  
Cuerpo: P- A111.  
Exp: 3 años.  
Titulación:  
Formación:  
Otros requisitos:  
Localidad: Sevilla.

## CONSEJERÍA DE CULTURA

*RESOLUCIÓN de 12 de mayo de 2010, de la Viceconsejería, por la que se acuerda convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el art. 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y arts. 60 y siguientes del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 14 de marzo de 1995 (BOJA núm. 56, de 7 de abril de 1995), anuncia la provisión de puesto de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes:

## B A S E S

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes irán dirigidas a la Ilma. Sra. Viceconsejera de Cultura y se presentarán en el Registro General de la Consejería de Cultura, sito en C/ San José, 13, dentro del plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el BOJA, bien directamente o a través de las oficinas a las que se refiere el

art. 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la solicitud figurarán los datos personales y el puesto que se solicita, acompañando «Curriculum Vitae», en el que harán constar el número de Registro General de Personal, Cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionan con el contenido del puesto que se solicita.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopia debidamente compulsada.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de solicitudes, la petición formulada será vinculante para el peticionario y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión se hubiese obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución, ante este mismo órgano administrativo, conforme a los art. 116 y 117 de la Ley 4/99, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, o ante el Juzgado de cuya circunscripción tenga el demandante su domicilio (art. 8.2, en relación con el art. 14.1 y 2 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa), en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a la publicación del acto (art. 46.1).

Sevilla, 12 de mayo de 2010.- La Viceconsejera, Dolores Carmen Fernández Carmona.

## A N E X O

Consejería/Organismo: Cultura.  
Centro directivo: Dirección General de Bienes Culturales.  
Centro destino: Dirección General de Bienes Culturales.  
Localidad: Sevilla.  
Denominación del puesto: Sv. Investigación y Difusión P.  
Código: 1465110.  
Número de plazas: 1.  
Adscripción: F.  
Modo de acceso: PLD.  
Grupo: A1.  
Cuerpo: P-A12.  
Área funcional: Tut. Pat. Histórico.  
Nivel comp. destino: 28.  
Complemento específico: XXXX - 21.024,00.  
Experiencia: 3.

## UNIVERSIDADES

*RESOLUCIÓN de 6 de mayo de 2010, de la Universidad de Sevilla, por la que se convocan concursos de acceso a los Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (en lo sucesivo LOU), modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, en el R.D. 1313/2007, de 5 de octubre, y a tenor de lo establecido en el Estatuto de la Universidad de Sevilla (en adelante EUS), aprobado por Decreto 324/2003, de la Junta de Andalucía, y modificado por Decreto 16/2008, de 29 de enero.

Este Rectorado, en el uso de las atribuciones que le confieren los artículos 20 de la LOU y 20 del EUS, ha resuelto convocar a concurso de acceso las plazas que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución, dotadas en el estado de gastos del presupuesto de la Universidad de Sevilla, incluidas en la vigente RPT y con sujeción a las siguientes bases:

#### 1. Normas generales.

Este concurso se regirá por lo dispuesto en la LOU, el R.D. 1313/2007 y el EUS, y por la Ley 7/2007, del Estatuto Básico del Empleado Público, así como por las presentes bases y, con carácter supletorio, por lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (en lo sucesivo LRJAP/PAC), y en la legislación general de funcionarios civiles del Estado.

#### 2. Requisitos de los candidatos.

Para ser admitido a estas pruebas selectivas deberán reunirse los siguientes requisitos:

##### 2.1. Requisitos generales.

A) Nacionalidad. Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados, a los que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.

También podrán participar el cónyuge de los españoles, de los nacionales de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea y de los nacionales de algún Estado, al que, en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, siempre que no estén separados de derecho, así como a sus descendientes y los del cónyuge, menores de veintinueve años o mayores de dicha edad que vivan a sus expensas.

Igualmente podrán participar los aspirantes de nacionalidad extranjera no comunitaria cuando, en el Estado de su nacionalidad, a los españoles se les reconozca aptitud legal para ocupar en la docencia universitaria posiciones análogas a las de los funcionarios de los cuerpos docentes universitarios españoles, a cuyo efecto el Consejo de Universidades recabará informe de los Ministerios de Asuntos Exteriores y de Administraciones Públicas.

En el momento de presentación de la solicitud de participación deberá acreditarse la nacionalidad, así como, en su caso, el vínculo de parentesco y el de vivir a expensas, conforme a lo previsto en el artículo 8 del R.D. 543/2001, de 18 de mayo, sobre acceso al empleo público de la Administración General del Estado y sus organismos públicos de nacionales de otros Estados a los que es de aplicación el derecho a la libre circulación de trabajadores.

La acreditación de la nacionalidad y demás requisitos exigidos en la convocatoria se realizará por medio de los documentos correspondientes, certificados por las autoridades competentes de su país de origen y traducidos al español, que será la lengua oficial en la que tendrá lugar el desarrollo del concurso y cuyo conocimiento será exigible a todos los participantes. A tal fin se celebrará una prueba de conocimiento, de la que estarán exentos los concursantes de nacionalidad española y los que acrediten estar en posesión del DELE.

B) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.

C) Edad. Tener cumplidos 16 años y no haber superado los 70.

D) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución

judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso de personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos del acceso al empleo público.

##### 2.2. Requisitos específicos.

Hallarse acreditado para el cuerpo docente universitario de que se trate, conforme a los supuestos previstos en los artículos 12 y 13 del Real Decreto 1312/2007, de 3 de octubre. Esta acreditación deberá presentarse compulsada.

Los requisitos establecidos en la presente base deberán cumplirse en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de la toma de posesión.

#### 3. Solicitudes.

3.1. Quienes deseen tomar parte en el concurso de acceso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de Sevilla, según el modelo establecido en el Anexo III, por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 38.4 de la LRJAP/PAC, en el plazo de diez días naturales a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el BOE, junto con los siguientes documentos:

a) Fotocopia compulsada del DNI, pasaporte o tarjeta de identidad.

b) Certificaciones en las que se acredite el cumplimiento de los requisitos específicos establecidos en la base 2.2.

c) Fotocopia compulsada del título de Doctor.

3.2 Derechos de examen: Los aspirantes deberán abonar a la Universidad de Sevilla, en concepto de derechos de examen la cantidad de 20 euros. El ingreso o transferencia bancaria deberá ser efectuado en el Banco Santander Central Hispano, en la cuenta núm. 0049.2588.71.2114241655 (núm. identificación: 750), con el título Universidad de Sevilla, abierta en dicha entidad. A la solicitud deberá adjuntarse el justificante original acreditativo del ingreso por el citado concepto. En ningún caso, la realización del ingreso supondrá sustitución del trámite de presentación en tiempo y forma de la solicitud.

#### 4. Admisión de aspirantes.

4.1. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad de Sevilla dictará, en el plazo máximo de treinta días hábiles, una resolución declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos, que se publicará, junto con las listas completas de admitidos y excluidos, en el tablón de anuncios del Rectorado y se notificará a los concursantes.

Contra dicha resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la notificación o bien subsanar en dicho plazo el motivo de la exclusión.

4.2. Finalizado el plazo de reclamaciones y resueltas las mismas, el Rector dictará una resolución aprobando la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos, que se publicará y notificará en la forma anteriormente establecida, y, además, se comunicará al Presidente de la Comisión. Dicha resolución no será publicada hasta tanto las correspondientes Comisiones no hayan elaborado y remitido al Servicio de Programación Docente para su publicación, los criterios específicos para la valoración del concurso. Contra la resolución por la que se publican las listas de admitidos, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, o potestativamente recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente de la publicación, en cuyo caso no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

##### 5. Comisiones.

La composición de las Comisiones es la que figura en el Anexo II de la presente convocatoria.

Conforme a lo establecido en el artículo 6.4 del R.D. 1313/2007, de 5 de octubre, los currículos de los miembros de las Comisiones juzgadoras se encuentran publicados en el portal electrónico de esta Universidad ([www.us.es/us/concursos](http://www.us.es/us/concursos)). Asimismo, podrán ser consultados en el Servicio de Programación Docente.

Las Comisiones deberán constituirse en el plazo de los treinta días hábiles siguientes a la fecha de publicación de la convocatoria. Para ello el Presidente titular de la Comisión, realizadas las consultas pertinentes con los restantes miembros, convocará a los titulares y, en su caso, a los suplentes para proceder al acto de constitución de la misma fijando lugar y fecha. En dicho acto la Comisión fijará y hará públicos los criterios específicos para la valoración del concurso, que deberán referirse, en todo caso, al historial académico, docente e investigador del candidato o candidata, su proyecto docente e investigador, así como permitir contrastar sus capacidades para la exposición y debate en la correspondiente materia o especialidad en sesión pública. Para la constitución de la comisión el Presidente deberá citar a todos los miembros titulares de la misma. En caso de que tenga conocimiento con la suficiente antelación que alguno de los titulares no podrá asistir al acto de constitución, deberá citar al suplente que corresponda.

Las ausencias pueden producirse por las siguientes causas: abstención, fallecimiento, enfermedad o cualquier otra circunstancia que impida su asistencia y deberán justificarse, ya que la condición de miembro de la comisión es irrenunciable.

En el supuesto de que sea necesario citar a los suplentes, el Presidente deberá comunicar este hecho, junto con la justificación de ausencia del titular, al Servicio de Programación Docente para que se efectúe el correspondiente nombramiento.

En virtud del artículo 26.1 de la citada Ley 30/1992, la comisión quedará válidamente constituida siempre que asistan al acto de constitución el Presidente, el Secretario y uno, al menos, de los Vocales.

Una vez constituida la comisión, para las sucesivas actuaciones de la misma el Presidente deberá citar a todos los miembros asistentes al acto de constitución.

Si algún miembro de la comisión constituida no asistiere a alguna de las actuaciones de la misma, decaerá como miembro de la comisión, sin que proceda ya sustitución alguna.

Para que las actuaciones de la comisión sean válidas, deberán comparecer el Presidente, el Secretario y uno, al menos, de los Vocales asistentes al acto de constitución.

Una vez aprobada la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos, el Presidente de la Comisión dictará resolución en el plazo de diez días hábiles, convocando a todos los candidatos admitidos para realizar el acto de presentación, con señalamiento del día, hora y lugar de su celebración, y en la que se comunicarán los criterios de valoración. Ambas resoluciones habrán de ser notificadas a sus destinatarios con una antelación de diez días naturales respecto a la fecha del acto para el que son convocados.

##### 6. Acto de presentación.

En el acto de presentación, que será público, los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión, por quintuplicado, la siguiente documentación:

- Programa de, al menos, una de las asignaturas troncales u obligatorias incluidas en el perfil de la plaza. Debe contener: el temario detallado, reseña metodológica y bibliográfica, sistema y criterios de evaluación y calificación. La extensión máxima de cada programa será de 30 páginas de tamaño A4 con letra de 12 pt. de cuerpo, con espaciado interlineal de 1,5 y márgenes de 2,5 cm.

- Breve proyecto en el que figuren sus planteamientos docentes e investigadores, con una extensión máxima de 50 páginas de tamaño A4 con letra 12 pt. de cuerpo, con espaciado interlineal de 1,5 y márgenes de 2,5 cm.

- Currículum vitae cuyos apartados deberán adaptarse a los criterios específicos de valoración para la adjudicación de la plaza.

El inicio de las pruebas se establecerá en el periodo comprendido entre el día siguiente y 15 días después de la presentación.

##### 7. Pruebas.

El concurso para plazas de Catedrático de Universidad consistirá en la exposición oral y pública por parte del candidato, y debate posterior con la Comisión, de su currículo, su proyecto y su programa.

El candidato dispondrá de un máximo de una hora para su exposición y el debate con la comisión podrá extenderse hasta un tiempo máximo de 2 horas.

Finalizada la prueba, cada miembro de la Comisión entregará al Presidente un informe razonado (necesariamente individual de cada miembro de la Comisión sobre cada candidato) que debe incluir: valoración de cada uno de los apartados de los criterios específicos, voto favorable o desfavorable y motivación del voto.

Esta prueba tendrá carácter eliminatorio para los candidatos que no obtengan al menos tres votos favorables de los miembros de la Comisión.

Cada miembro de la Comisión sólo podrá votar favorablemente, como máximo, tantos candidatos como plazas convocadas.

El concurso para plazas de Profesor Titular de Universidad constará de dos pruebas. La primera de ellas consistirá en la preparación, exposición oral y pública por parte del candidato, y debate posterior con la Comisión, de una lección del programa o los programas que haya presentado al concurso, elegida por el candidato de entre tres determinadas por sorteo. El tiempo máximo permitido para la preparación de la exposición de la lección es de 90 minutos. Esta prueba tendrá carácter eliminatorio para los candidatos que no obtengan, al menos, tres votos favorables de los miembros de la Comisión.

El candidato dispondrá de un máximo de una hora para su exposición y el debate con la comisión podrá extenderse hasta un tiempo máximo de 2 horas.

Finalizada la prueba, cada miembro de la Comisión entregará al Presidente un informe razonado (necesariamente individual de cada miembro de la Comisión sobre cada candidato) que debe incluir: valoración de cada uno de los apartados de los criterios específicos, voto favorable o desfavorable.

La segunda prueba del concurso consistirá en la exposición oral y pública por parte del candidato, y debate posterior con la comisión, de su currículo, su proyecto y su programa.

El candidato dispondrá de un máximo de 1 hora para su exposición, y el debate con la Comisión podrá extenderse hasta un máximo de 2 horas.

Finalizada esta segunda prueba, cada miembro de la Comisión entregará al Presidente un informe razonado (necesariamente individual de cada miembro de la Comisión sobre cada candidato) que debe incluir: valoración de cada uno de los apartados de los criterios específicos, voto favorable o desfavorable y motivación del voto.

La propuesta de adjudicación de las plazas se hará por votación de los miembros de la Comisión; cada miembro sólo podrá votar a un candidato por plaza. La propuesta recaerá en el candidato o candidatos que hayan obtenido el mayor número de votos, con un mínimo de tres. El concurso podrá ser declarado desierto.

##### 8. Resolución del concurso.

La Comisión juzgadora propondrá al Rector, para su nombramiento, con carácter vinculante, una relación por orden de

preferencia de todos los candidatos que obtengan tres o más votos. Dicha relación vendrá predeterminada por la votación que, a la vista de los informes señalados en la base anterior, efectúe la Comisión. La citada propuesta se publicará en el lugar en el que se haya celebrado la prueba, desglosando los resultados de la evaluación de cada candidato por cada uno de los aspectos evaluados.

Junto con la propuesta, el Secretario de la Comisión deberá entregar, en la Secretaría General de la Universidad, Servicio de Programación Docente (Unidad de Concursos), en los siete días hábiles siguientes a la finalización de la actuación de la misma, toda la documentación relativa a las actuaciones de la Comisión, así como una copia de la documentación entregada por cada candidato, y además las siguientes Actas:

1. Acta de constitución de la Comisión.
2. Acuerdo de determinación de los criterios de evaluación.
3. Acta de presentación de los concursantes.
4. Actas de realización de la primera prueba (una por concursante).
5. Evaluaciones de la primera prueba de cada concursante por cada miembro de la Comisión.
6. Acta de recepción de las evaluaciones de la primera prueba.
7. Acta de votación de la primera prueba.
8. Actas de realización de la segunda prueba (una por concursante).
9. Evaluaciones de la segunda prueba de cada concursante por cada miembro de la Comisión.
10. Acta de recepción de las evaluaciones de la segunda prueba.
11. Acta de propuesta de provisión.
12. Un ejemplar de la documentación presentada por cada candidato. El resto de los ejemplares quedarán depositados en la Secretaría del Departamento correspondiente, hasta que proceda su devolución, o destrucción, una vez finalizado el plazo de reclamaciones.

Finalizado el concurso, y siempre que no se haya interpuesto ninguna reclamación y/o recurso, la documentación depositada en el Servicio de Programación Docente (Unidad de Concursos) deberá ser retirada por los interesados en el plazo máximo de 3 meses desde la resolución del concurso.

Transcurrido un mes después de dicho plazo, se procederá a la destrucción de la documentación que no haya sido retirada.

Contra la propuesta de la Comisión juzgadora los candidatos podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo máximo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación. Dicha reclamación será valorada y tramitada conforme a lo dispuesto en el artículo 87 de los EUS. Admitida a trámite la reclamación, se suspenderá el nombramiento del candidato o candidatos contra quienes fuera dirigida hasta la resolución de la misma.

Los datos personales recogidos en la solicitud de participación al presente concurso serán incorporados a la base de datos de la Universidad de Sevilla para la gestión interna de la relación empresa/empleados y cedidos a otras Administraciones Públicas en cumplimiento de la normativa laboral, de seguridad social y tributaria y a cualquier entidad obligada por Ley. De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los interesados pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Dirección Técnica del Área de Personal Docente, Rectorado, C/ San Fernando, 4, 41004, Sevilla.

9. Documentación a presentar por los candidatos propuestos.

Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar, en los veinte días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, en el Servicio de Perso-

nal Docente o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 38.4 de la LRJAP/PAC, los siguientes documentos:

- a) Fotocopia compulsada del DNI o documento equivalente, de ser su nacionalidad distinta de la española.
- b) Certificado médico oficial acreditativo de poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.
- c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la Función Pública. Los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea o de algún Estado al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, deberán acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del R.D. 543/2001, de 18 de mayo, no haber sido objeto de sanción disciplinaria o condena penal que impidan, en su Estado, el acceso a la función pública.
- d) Documentación acreditativa de reunir los requisitos del artículo 4 del R.D. 1313.

Quien tuviera la condición de funcionario público de carrera en activo estará exento de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionario y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

#### 10. Nombramiento y toma de posesión.

El nombramiento como funcionario docente de carrera será efectuado por el Rector, después de que el candidato propuesto haya dado cumplimiento a los requisitos y plazos establecidos en la base anterior. El nombramiento especificará la denominación de la plaza: Cuerpo, Área de Conocimiento y Departamento. Dicho nombramiento será publicado en el BOE y en el BOJA y comunicado a la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria.

En el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del nombramiento en el BOE, el candidato propuesto deberá tomar posesión de su plaza, momento en el que adquirirá la condición de funcionario docente universitario del Cuerpo de que se trate.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación. No obstante y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la LRJAP/PAC.

Sevilla, 6 de mayo de 2010.- El Rector, Joaquín Luque Rodríguez.

#### ANEXO I

#### UNIVERSIDAD DE SEVILLA

#### I. CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD

1. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Antropología Social». Departamento al que está adscrita: Antropo-

logía Social. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Antropología Económica y Antropología del Desarrollo.

2. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Bioquímica y Biología Molecular». Departamento al que está adscrita: Bioquímica y Biología Molecular. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Bioquímica Clínica y Patología Molecular Humana (Licenciatura de Farmacia).

3. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Historia Contemporánea». Departamento al que está adscrita: Historia Contemporánea. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: La España Actual (Licenciatura de Historia). Historia de Andalucía Contemporánea (Grado de Historia).

4. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Historia Contemporánea». Departamento al que está adscrita: Historia Contemporánea. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Historia de España Contemporánea e Historia de Andalucía Contemporánea (Grado de Historia).

5. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Organización de Empresas». Departamento al que está adscrita: Organización Industrial y Gestión de Empresas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Métodos Cuantitativos y Organización de la Producción (Titulación de Ingeniería Industrial).

## II. PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

6. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Botánica». Departamento al que está adscrita: Biología Vegetal y Ecología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Biología y Botánica (Diplomatura de Ingeniería Técnica Agrícola).

7. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Producción Animal». Departamento al que está adscrita: Ciencias Agroforestales. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Zootecnia General y Producciones Cúnicas, Avícolas y Alternativas.

8. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Física Atómica, Molecular y Nuclear». Departamento al que está adscrita: Física Atómica, Molecular y Nuclear. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Física Cuántica.

9. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Análisis Geográfico Regional». Departamento al que está adscrita: Geografía Física y Análisis Geográfico Regional. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Geografía de Europa (Grado de Geografía y Gestión del Territorio).

10. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Historia del Arte». Departamento al que está adscrita: Historia del Arte. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Artes Santuarias Antiguas y Medievales. Arte Cristiano Medieval (Grado de Historia del Arte).

11. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Historia del Arte». Departamento al que está adscrita: Historia del Arte. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Arte del Siglo XX. Diseño Contemporáneo (Grado de Historia del Arte).

12. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Máquinas y Motores Térmicos». Departamento al que

está adscrita: Ingeniería Energética. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Máquinas y Motores Térmicos (Ingeniería Industrial).

13. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería Química». Departamento al que está adscrita: Ingeniería Química y Ambiental. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Tecnología de Procesos Químicos y Experimentación en Ingeniería Química (Ingeniería Química).

14. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Periodismo». Departamento al que está adscrita: Periodismo I. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Historia Social de la Comunicación.

15. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Psicobiología». Departamento al que está adscrita: Psicología Experimental. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Psicobiología Sistemática.

16. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Química Analítica». Departamento al que está adscrita: Química Analítica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Análisis Instrumental (Ingeniería Técnica Industrial, Especialidad Química Industrial).

## ANEXO II

### CUERPO DE CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD

#### ÁREA DE CONOCIMIENTO DE: ANTROPOLOGÍA SOCIAL - 1

##### Comisión Titular:

Presidente: Don Isidoro Moreno Navarro, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Ubaldo Martínez Veiga, Catedrático de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Don Jesús Contreras Hernández, Catedrático de Universidad de la Universidad de Barcelona.

Doña Dolors Comas d'Argemir Cendra, Catedrática de Universidad de la Universidad Rovira i Virgili.

Vocal Secretaria: Doña Susana Narotzky Molleda, Catedrática de Universidad de la Universidad de Barcelona.

##### Comisión Suplente:

Presidente: Don Juan José Pujadas Muñoz, Catedrático de Universidad de la Universidad Rovira i Virgili.

Vocales: Don Alberto Galván Tudela, Catedrático de Universidad de la Universidad de La Laguna.

Doña Lourdes Méndez Pérez, Catedrática de Universidad de la Universidad del País Vasco.

Doña Emma Martín Díaz, Catedrática de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocal Secretario: Don Carlos Jiménez Romero, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

#### ÁREA DE CONOCIMIENTO DE: BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR - 2

##### Comisión Titular:

Presidente: Don Alberto Machado de la Quintana, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Doña Jorgina Satrustegui Gil-Delgado, Catedrática de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Doña Catalina Lara Coronado, Catedrática de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Don Antonio Ayala Gómez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocal Secretario: Don Juan Dionisio Bautista Palomas, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Cecilio Jiménez Martín, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Doña María Dolores Suárez Ortega, Catedrática de Universidad de la Universidad de Granada.

Doña M.<sup>a</sup> del Carmen Aragón Rueda, Catedrática de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Don Antonio Andrés Hueva, Catedrático de Universidad de la Universidad Castilla-La Mancha.

Vocal Secretario: Don Javier Vitorica Ferrández, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

ÁREA DE CONOCIMIENTO DE: HISTORIA CONTEMPORÁNEA - 3

Comisión Titular:

Presidente: Don Rafael Sánchez Mantero, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Feliciano Montero García, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alcalá de Henares.

Doña Josefina Cuesta Bustillo, Catedrática de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Don Leandro Álvarez Rey, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocal Secretaria: Doña Encarnación Lemus López, Catedrática de Universidad de la Universidad de Huelva.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Juan Cristóbal Gay Armenteros, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Cristóbal García Montoro, Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga.

Don Manuel Titos Martínez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Doña Isabel Burdiel Bueno, Catedrática de Universidad de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretaria: Doña Ángeles Barrio Alonso, Catedrática de Universidad de la Universidad de Cantabria.

ÁREA DE CONOCIMIENTO DE: HISTORIA CONTEMPORÁNEA - 4

Comisión Titular:

Presidente: Don Rafael Sánchez Mantero, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Manuel Pérez Ledesma, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Don Carlos Forcadell Álvarez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Zaragoza.

Doña Isabel Burdiel Bueno, Catedrática de Universidad de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretaria: Doña Ángeles Barrio Alonso, Catedrática de Universidad de la Universidad de Cantabria.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Ismael Saz Campos, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Manuel Suárez Cortina, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cantabria.

Don Leandro Álvarez Rey, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Doña Pilar Folguera Crespo, Catedrática de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña Encarnación Lemus López, Catedrática de Universidad de la Universidad de Huelva.

ÁREA DE CONOCIMIENTO DE: ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS - 5

Comisión Titular:

Presidente: Don Luis Onieva Giménez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Cesáreo Hernández Iglesias, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valladolid.

Doña M.<sup>a</sup> del Carmen Barroso Castro, Catedrática de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Don Ricardo del Olmo Martínez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Burgos.

Vocal Secretaria: Doña María Isabel Gutiérrez Calderón, Catedrática de Universidad de la Universidad Carlos III de Madrid.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Francesc Solé Parellada, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales: Doña Paula Luna Huertas, Catedrática de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Don José Carlos Prado Prado, Catedrático de Universidad de la Universidad de Vigo.

Doña María Josefa Álvarez Gil, Catedrática de Universidad de la Universidad Carlos III de Madrid.

Vocal Secretario: Don Raúl Poler Escoto, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.

II. PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

ÁREA DE CONOCIMIENTO DE: BOTÁNICA - 6

Comisión Titular:

Presidente: Don Juan Antonio Devesa Alcaraz, Catedrático de Universidad de la Universidad de Córdoba.

Vocales: Don Julio Pastor Díaz, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Doña Inmaculada Fernández González, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Doña Montserrat Arista Palmero, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocal Secretaria: Doña Cristina Andrés Camacho, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: Don José Sebastián Carrión García, Catedrático de Universidad de la Universidad de Murcia.

Vocales: Don Abelardo Aparicio Martínez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Doña María Jesús Gallego Cidoncha, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Doña M.<sup>a</sup> Teresa Luque Palomo, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocal Secretario: Don Pedro Ortiz Ballesteros, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

ÁREA DE CONOCIMIENTO DE: PRODUCCIÓN ANIMAL - 7

Comisión Titular:

Presidente: Don Juan Manuel Serradilla Manrique, Catedrático de Universidad de la Universidad de Córdoba.

Vocales: Doña Rosa Carabaño Luengo, Catedrática de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Don Emiliano de Pedro Sanz, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Córdoba.

Don José María Castel Genis, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocal Secretaria: Doña Yolanda Mena Guerrero, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

## Comisión Suplente:

Presidente: Don Augusto Gómez Cabrera, Catedrático de Universidad de la Universidad de Córdoba.

Vocales: Doña Ana Garrido Varo, Catedrática de Universidad de la Universidad de Córdoba.

Doña María Jesús Alcalde Aldea, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Don Manuel Delgado Pertiñez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocal Secretaria: Doña María Mercedes Valera Córdoba, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

ÁREA DE CONOCIMIENTO DE: FÍSICA ATÓMICA,  
MOLECULAR Y NUCLEAR - 8

## Comisión Titular:

Presidente: Don Manuel Lozano Leyva, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Joaquín Gómez Camacho, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Doña María Isabel Gallardo Fuentes, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Doña M.<sup>a</sup> Victoria Andrés Martín, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocal Secretario: Don Eduardo Garrido Benito, Investigador Contratado, CSIC (Instituto de Estructura de la Materia).

## Comisión Suplente:

Presidente: Don José Miguel Arias Carrasco, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Doña Elvira Moya Valgañón, Profesora Investigadora CSIC (Instituto de Estructura de la Materia).

Don José Manuel Quesada Molina, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Don José Manuel Espino Navas, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocal Secretaria: Doña Dolores Cortina Gil, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Santiago de Compostela.

ÁREA DE CONOCIMIENTO DE: ANÁLISIS GEOGRÁFICO  
REGIONAL - 9

## Comisión Titular:

Presidenta: Doña Rosa Jordá Borrel, Catedrática de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Gabriel Cano García, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Don Jesús Ventura Fernández, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Doña Carmen Sanchis Deusa, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don Alfonso Fernández Tabales, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

## Comisión Suplente:

Presidente: Don Juan Márquez Domínguez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Huelva.

Vocales: Doña Julia Salom Carrasco, Catedrática de Universidad de la Universidad de Valencia.

Don Enrique López Lara, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Doña Ana Macías Bedoya, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Cádiz.

Vocal Secretario: Don Manuel Arcila Garrido, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Cádiz.

## ÁREA DE CONOCIMIENTO DE: HISTORIA DEL ARTE - 10

## Comisión Titular:

Presidente: Don Juan Miguel González Gómez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don José Fernández López, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Doña María Jesús Mejías Álvarez, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Doña María Mercedes Fernández Martín, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocal Secretario: Don Fernando Cruz Isidoro, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

## Comisión Suplente:

Presidente: Don Enrique Valdivieso González, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Doña María del Carmen Heredia Moreno, Catedrática de Universidad de la Universidad de Alcalá de Henares.

Doña Teresa Dabrio González, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Córdoba.

Don José Roda Peña, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocal Secretario: Don Luis Rafael Méndez Rodríguez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

## ÁREA DE CONOCIMIENTO DE: HISTORIA DEL ARTE - 11

## Comisión Titular:

Presidente: Don Enrique Valdivieso González, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Juan Miguel González Gómez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Don José Fernández López, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Doña M.<sup>a</sup> Jesús Mejías Álvarez, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocal Secretaria: Doña Mercedes Fernández Martín, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

## Comisión Suplente:

Presidente: Don Alfonso Pleguezuelo Hernández, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Rafael Cómez Ramos, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Don Fernando Martín Martín, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Doña M.<sup>a</sup> del Rosario Anguita Herrador, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Jaén.

Vocal Secretaria: Doña María Dolores Reyes Escalera Pérez, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Málaga.

ÁREA DE CONOCIMIENTO DE: MÁQUINAS Y MOTORES  
TÉRMICOS - 12

## Comisión Titular:

Presidente: Don Tomás Sánchez Lencero, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Antonio Muñoz Blanco, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Doña Marta Muñoz Domínguez, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Educación a Distancia.

Don Francisco José Jiménez-Espadafor Aguilar, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocal Secretaria: Doña Lourdes García Rodríguez, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

## Comisión Suplente:

Presidente Don Valeriano Ruiz Hernández, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don José J. Guerra Macho, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Don Juan José Ruiz Marín, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Doña María Consuelo Sánchez Naranjo, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Educación a Distancia.

Vocal Secretaria: Doña M.ª Pilar Dorado Pérez, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Córdoba.

## ÁREA DE CONOCIMIENTO DE: INGENIERÍA QUÍMICA - 13

## Comisión Titular:

Presidente: Don Pedro Ollero de Castro, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Doña Encarnación Rodríguez Hurtado, Catedrática de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Doña Rosario Villegas Sánchez, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Don Benito Navarrete Rubia, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocal Secretario: Don Luis Vilches Arenas, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

## Comisión Suplente:

Presidente: Don José Vale Parapar, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Constantino Fernández Pereira, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Doña María José Molina Rubio, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Doña Emilia Otaí Salaverri, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocal Secretario: Don Alberto Gómez Barea, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

## ÁREA DE CONOCIMIENTO DE: PERIODISMO - 14

## Comisión Titular:

Presidente: Don Antonio García Gutiérrez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Miquel Rodrigo Alsina, Catedrático de Universidad de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona.

Doña Carmen Espejo Cala, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Don Francisco Sierra Caballero, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocal Secretaria: Doña Mar Llera Llorente, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

## Comisión Suplente:

Presidente: Don Gonzalo Abril Curto, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Juan Antonio García Galindo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga.

Don Ángel Luis Acosta Romero, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Doña María Ángeles López Hernández, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocal Secretaria: Doña Aurora Labio Bernal, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

## ÁREA DE CONOCIMIENTO DE: PSICOBIOLOGÍA - 15

## Comisión Titular:

Presidente: Don Cosme Manuel Salas García, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don José Francisco Navarro Humanes, Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga.

Doña María Victoria Perea Bartolomé, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Don Fernando Rodríguez Fernández, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocal Secretaria: Doña Cristina Broglio Schenon, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

## Comisión Suplente:

Presidente: Don Antonio Guillamón Fernández, Catedrático de Universidad de la Universidad de Educación a Distancia.

Vocales: Don Jorge Luis Arias Pérez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Oviedo.

Doña Palmira Cristina Mediavilla García, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Granada.

Doña Valentina Ladera Fernández, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Vocal Secretario: Don Laudino López Álvarez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Oviedo.

## ÁREA DE CONOCIMIENTO DE: QUÍMICA ANALÍTICA - 16

## Comisión Titular:

Presidente: Don Agustín García Asuero, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Doña Ángeles Herrador Morillo, Catedrática de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Doña Ana María Jiménez Moreno, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Doña María Jesús Martín Valero, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocal Secretario: Don Esteban Alonso Álvarez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

## Comisión Suplente:

Presidente: Don Fernando de Pablos Pons, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Miguel Ternerero Rodríguez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Doña María Teresa Montaña y González, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Doña María José Navas Sánchez, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocal Secretaria: Doña María Teresa Morales Millán, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

**Ver Anexo III en páginas 64 y 65 del BOJA núm. 126, de 1.7.2009**

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*DECRETO 284/2010, de 4 de mayo, por el que se acepta la cesión gratuita de la propiedad a la Comunidad Autónoma de Andalucía, por el Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga), de una parcela sita en el Sector de suelo urbanizable denominado SP-4-, Doña María Norte, de 7.850 m<sup>2</sup> de superficie, con destino a Instituto de Educación Secundaria y se adscribe a la Consejería de Educación.*

Por el Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga) fue ofrecida a la Comunidad Autónoma de Andalucía la titularidad de una parcela sita en el Sector de suelo urbanizable denominado SP-4-, Doña María Norte, de esa localidad, de 7.850 m<sup>2</sup> de superficie, para destinarla a Instituto de Educación Secundaria.

Por la Consejería de Educación se considera de interés la aceptación de la referida cesión gratuita de la titularidad que permitirá responder a las necesidades de escolarización de la zona.

En su virtud, a propuesta de la Consejera de Hacienda y Administración Pública y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en reunión celebrada el 4 de mayo de 2010,

#### D I S P O N G O

Primero. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se acepta la cesión gratuita de la propiedad ofrecida por el Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga), de una parcela sita en el Sector de suelo urbanizable denominado SP-4-, Doña María Norte, inscrita en el registro de la propiedad de Benalmádena núm. 2, tomo 1444, libro 874, folio 60, finca 44848 y con la siguiente descripción:

Urbana: parcela DO-1, destinada a equipamiento escolar, con una superficie de siete mil ochocientos cincuenta metros cuadrados, sita en el sector de suelo urbanizable denominado SP-4-2, Doña María Norte, que linda: al Norte, en línea recta de ciento veintitrés metros setenta y cuatro centímetros, con parcela SA-1; al Este, en línea curva de noventa y dos metros cincuenta y ocho centímetros, con vial A; al Sur, con parcela DO-3, en línea recta de setenta y nueve metros quince centímetros; y al Oeste, con sistema general SG-3, de zona verde, en línea quebrada de cincuenta y siete metros cuarenta y tres centímetros, y con parcela DO-4, que también se describe en línea recta de veintiséis metros treinta y ocho centímetros.

Referencia catastral: 0716409UF6501N0001GL.

Segundo. De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 27.4 de la Ley 7/1999, de 29 de septiembre, de Bienes de Entidades Locales de Andalucía, la cesión gratuita de la titularidad objeto de este Decreto se formalizará en escritura pública o documento administrativo y será inscrita en el Registro de la Propiedad.

Tercero. En cumplimiento de lo previsto por el artículo 14 de la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se tomará razón en el Inventario General de Bienes y Derechos de la Comunidad Autónoma de Andalucía de las parcelas cedidas, que se adscriben a la Consejería de Educación con destino a Instituto de Educación Secundaria.

Cuarto. Por la Consejería de Hacienda y Administración Pública, a través de la Dirección General de Patrimonio, se llevarán a cabo los trámites necesarios para la efectividad de cuanto dispone el presente Decreto.

Sevilla, 4 de mayo de 2010

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

CARMEN MARTÍNEZ AGUAYO  
Consejera de Hacienda y Administración Pública

*ACUERDO de 4 de mayo de 2010, del Consejo de Gobierno, por el que se cede gratuitamente al Ayuntamiento de Morelabor (Granada), por un plazo de 50 años, el Silo situado en la Estación de Moreda de dicho municipio, con destino a almacén de materiales para los servicios de obras municipales y redes de alcantarillado y aguas, así como garaje para vehículos municipales.*

El Ayuntamiento de Morelabor (Granada) ha solicitado la cesión del uso del Silo situado en la Estación de Moreda del citado municipio, con destino a almacén de materiales para los servicios de obras municipales y redes de alcantarillado y aguas, así como garaje para vehículos municipales.

La Consejería de Agricultura y Pesca ha prestado su conformidad con dicha cesión de uso con las condiciones reflejadas en el presente Acuerdo.

En su virtud, a propuesta de la Consejera de Hacienda y Administración Pública, el Consejo de Gobierno, en reunión celebrada el día 4 de mayo de 2010,

#### D I S P O N E

Primero. Ceder gratuitamente al Ayuntamiento de Morelabor (Granada), de conformidad con lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y por el artículo 12 de la Ley 7/1999, de 29 de septiembre, de bienes de las Entidades Locales de Andalucía, el uso del siguiente inmueble:

Silo situado en la Estación de Moreda, s/n, del municipio de Morelabor (Granada), con una superficie construida de quinientos setenta y seis metros cuadrados (576 m<sup>2</sup>).

El inmueble fue transferido a la Comunidad Autónoma de Andalucía por Real Decreto 511/1996, de 15 de marzo, sobre traspaso a la Comunidad Autónoma de Andalucía de los medios adscritos a la gestión encomendada en materia de agricultura (FEGA).

Se encuentra inscrito en el Inventario General de Bienes y Derechos de la Comunidad Autónoma de Andalucía con el número de inventario 2000/002528.

Referencia catastral: 2527703VG7422A00010I.

Segundo. Se otorga la presente cesión por un plazo de 50 años, con destino a almacén de materiales para los servicios de obras municipales, redes de alcantarillado y aguas, y garaje para los vehículos municipales.

Tercero. Si el bien cedido gratuitamente no fuera destinado al uso previsto o dejara de destinarse posteriormente, se considerará resuelta la cesión y revertirá a la Comunidad Autónoma, integrándose en su patrimonio con todas sus pertene-

nencias y accesiones sin derecho a indemnización; teniendo la Comunidad Autónoma, además, derecho a percibir del Ayuntamiento, previa tasación pericial, el valor de los detrimentos o deterioros del mismo.

Cuarto. El Ayuntamiento se obliga a asumir los gastos necesarios para el buen uso del bien cedido, así como los de personal, el cual, una vez finalizado el plazo de cesión, no pasará a depender de la Junta de Andalucía.

Quinto. El Ayuntamiento se subroga, durante el plazo de vigencia de la cesión, en las obligaciones tributarias que la Comunidad Autónoma tenga respecto del inmueble cedido.

Asimismo, queda obligado a mantenerlo durante dicho plazo en perfecta conservación, siendo responsable de los daños, detrimentos o deterioros causados.

Sexto. Queda expresamente prohibido el arrendamiento y la cesión del bien, sin perjuicio de que se permita la gestión directa o indirecta por los sistemas previstos en la legislación de Régimen Local aplicable.

Séptimo. Transcurrido el plazo de cesión, pasarán a propiedad de la Comunidad Autónoma las pertenencias, accesiones y cuantas revalorizaciones se hubieran cometido por el Ayuntamiento, sin derecho a compensación alguna.

Octavo. En cumplimiento de lo regulado por el artículo 14 de la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se tomará razón en el Inventario General de Bienes y Derechos de la Comunidad Autónoma de Andalucía de la cesión de uso objeto del presente Acuerdo.

Noveno. La Comunidad Autónoma de Andalucía, a través de la Dirección General de Patrimonio, conservará, en todo caso, las potestades de autotutela sobre los bienes cedidos, en orden al ejercicio de las prerrogativas contempladas en el Capítulo I del Título II de la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Sevilla, 4 de mayo de 2010

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

CARMEN MARTÍNEZ AGUAYO  
Consejera de Hacienda y Administración Pública

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*RESOLUCIÓN de 30 de abril de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 587/09 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla, sito en Vermondo Resta, s/n, Edificio Viapol, portal B-planta 6.ª, se ha interpuesto por don Francisco Miguel Tejada Sanchez recurso contencioso-administrativo núm. 587/09 contra la Orden de 10 de julio de 2007, por la que se excluye al recurrente del procedimiento restringido de provisión de puestos de trabajo vacantes en los Centros y Secciones de Educación Permanente de la Comunidad Autónoma de Andalucía, convocado por Orden de 23 de abril de 2007 entre el personal funcionario del Cuerpo de Maestros con destino definitivo en los mismos.

Asimismo, pongo en su conocimiento que la fecha señalada para la celebración de la vista es el día 10 de septiembre de 2010, a las 9,30 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 30 de abril de 2010.- El Secretario General Técnico, Alberto Ollero Calatayud.

*RESOLUCIÓN de 30 de abril de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 339/10 ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Málaga.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Málaga, sito en Manuel Agustín Heredia, núm. 16, se ha interpuesto por doña M.ª Amaya Pereletegui Barrigón recurso contencioso-administrativo núm. 339/10 contra la Orden de 24 de julio de 2009, por la que se hacen públicas las listas del personal seleccionado en el procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Maestros, y se le nombra con carácter provisional funcionario en prácticas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de nueve días.

Sevilla, 30 de abril de 2010.- El Secretario General Técnico, Alberto Ollero Calatayud.

## CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 2010, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJA en Granada en el recurso núm. 355/2010 y se emplaza a terceros interesados.*

En fecha 10 de marzo de 2010 se ha dictado la siguiente Resolución de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud:

«RESOLUCIÓN DE 10 DE MARZO DE 2010, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL Y DESARROLLO PROFESIONAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, POR LA QUE SE ACUERDA LA REMISIÓN DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO REQUERIDO POR LA SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DEL T.S.J.A. EN GRANADA EN EL RECURSO NÚM. 355/2010, INTERPUESTO POR DOÑA MARÍA BEGOÑA FERNÁNDEZ ALONSO Y SE EMPLAZA A TERCEROS INTERESADOS

Por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJA en Granada se ha efectuado requerimiento para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso núm. 355/2010, interpuesto por doña María Begoña Fernández Alonso contra la Resolución de 9 de diciembre de 2009, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban las lis-

tas definitivas de aspirantes que han superado el concurso oposición de Médicos de Familia SCCU, Médicos de Admisión y Documentación Clínica, y Odonto-Estomatólogos, se anuncia la publicación de dichas listas, se indican las plazas que se ofertan y se inicia el plazo para solicitar destino.

De conformidad con lo previsto en el art. 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción-Contencioso-Administrativa, remítase a la Sala copia precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Emplácese a cuantos aparecen como interesados en dicho expediente para que puedan personarse ante el órgano jurisdiccional como demandados. Sevilla, a 10 de marzo de 2010. El Director General de Personal y Desarrollo Profesional. Fdo.: Antonio José Valverde Asencio.»

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional

#### HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número 355/2010.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que, de conformidad con el artículo 49.1, en el plazo de nueve días los interesados puedan comparecer y personarse ante dicha Sala en forma legal.

Sevilla, 10 de marzo de 2010.- El Director General, Antonio José Valverde Asencio.

*RESOLUCIÓN de 6 de abril de 2010, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJA en Granada en el recurso núm. 388/10 y se emplaza a terceros interesados.*

En fecha 6 de abril de 2010 se ha dictado la siguiente Resolución de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud:

«RESOLUCIÓN DE 6 DE ABRIL DE 2010, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL Y DESARROLLO PROFESIONAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, POR LA QUE SE ACUERDA LA REMISIÓN DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO REQUERIDO POR LA SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DEL T.S.J.A. EN GRANADA EN EL RECURSO NÚM. 388/10, INTERPUESTO POR DON ANDRÉS POSADA CARLOS, Y SE EMPLAZA A TERCEROS INTERESADOS

Por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJA en Granada se ha efectuado requerimiento para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso núm. 388/10, interpuesto por don Andrés Posada Carlos contra la Resolución de 9 de diciembre de 2009, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban las listas definitivas de aspirantes que han superado el concurso-oposición de Médicos de Familia SCCU, Médicos de Admisión y Documentación Clínica, y Odonto-Estomatólogos, se anuncia la publicación de dichas listas, se indican las plazas que se ofertan y se inicia el plazo para solicitar destino.

De conformidad con lo previsto en el art. 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase a la Sala copia precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Emplácese a cuantos aparecen como interesados en dicho expediente para que puedan personarse ante el órgano jurisdiccional como demandados. Sevilla, a 6 de abril de 2010. El Director General de Personal y Desarrollo Profesional. Fdo.: Antonio José Valverde Asencio.»

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

#### HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número 388/10.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que, de conformidad con el artículo 49.1, en el plazo de nueve días los interesados puedan comparecer y personarse ante dicha Sala en forma legal.

Sevilla, 6 de abril de 2010.- El Director General, Antonio José Valverde Asencio.

*RESOLUCIÓN de 3 de mayo de 2010, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Nueve de Sevilla, en el recurso, procedimiento abreviado núm. 11/10, y se emplaza a terceros interesados.*

En fecha 3 de mayo de 2010, se ha dictado la siguiente resolución de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud:

«Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Nueve de Sevilla se ha efectuado requerimiento para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso P.A. núm. 11/10, interpuesto por doña Francisca Albendin Panadero contra la Resolución de 26 de octubre de 2009 por la que se desestima el recurso de reposición interpuesto contra la Resolución de 16 de julio de 2009, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban, a propuesta de las Comisiones de Valoración, las listas de puntuaciones definitivas de candidatos de Técnico de Salud (Educación para la Salud y Participación Comunitaria y Sanidad Ambiental), Trabajador Social, Monitor y Pinche de la Bolsa de Empleo Temporal, correspondientes al periodo de valoración de 31 de octubre de 2006.

De conformidad con lo previsto en el art. 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase al Juzgado copia precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Emplácese a cuantos aparecen como interesados en dicho expediente para que puedan personarse ante el órgano jurisdiccional como demandados. Sevilla, a 3 de mayo de 2010. El Director General de Personal y Desarrollo Profesional. Fdo.: Antonio José Valverde Asencio.»

Por dicho Órgano Judicial se señala para la celebración de la vista el día 9.2.11, a las 11,15 horas.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el Órgano Jurisdiccional,

## HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo, P.A. núm. 11/10.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que, de conformidad con el artículo 78, en relación con el 49.1, de la Ley del a Jurisdicción Contencioso-Administrativa, los interesados puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante dicho Juzgado en legal forma, haciéndoles saber que de personarse fuera del indicado plazo se les tendrá por parte sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento y que, de no hacerlo oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación alguna.

Sevilla, 3 de mayo de 2010.- Director General, Antonio José Valverde Asencio.

*RESOLUCIÓN de 11 de mayo de 2010, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, sede en Granada, Sección Tercera, en el recurso contencioso-administrativo núm. 434/10, y se emplaza a terceros interesados.*

En fecha 11 de mayo de 2010 se ha dictado la siguiente Resolución de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud:

«RESOLUCIÓN DE 11 DE MAYO DE 2010, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL Y DESARROLLO PROFESIONAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, POR LA QUE SE ACUERDA LA REMISIÓN DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO REQUERIDO POR LA SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCÍA, SEDE EN GRANADA, SECCIÓN TERCERA, EN EL RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO NÚM. 434/10, INTERPUESTO POR EL SINDICATO MÉDICO ANDALUZ-FEDERACIÓN Y SE EMPLAZA A TERCEROS INTERESADOS

Por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, sede en Granada, Sección Tercera, se ha efectuado requerimiento para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo núm. 434/10, interpuesto por el Sindicato Médico de Andalucía-Federación contra la Resolución 0546/09, de 23 de diciembre de 2009, por la que se Modifica y Regulan Aspectos Procedimentales del Complemento Profesional del Personal del Servicio Andaluz de Salud.

De conformidad con lo previsto en el art. 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase a la Sala copia precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Emplácese a cuantos aparecen como interesados en dicho expediente para que puedan personarse ante el órgano jurisdiccional como demandados. Sevilla, a 11 de mayo de 2010. El Director General de Personal y Desarrollo Profesional. Fdo.: Antonio Asencio Valverde.»

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

## HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número 434/10.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que, de conformidad con el artículo 49.1, en el plazo de nueve días los interesados puedan comparecer y personarse ante dicha Sala en forma legal.

Sevilla, 11 de mayo de 2010.- El Director General, Antonio J. Valverde Asencio.

*RESOLUCIÓN de 11 de mayo de 2010, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, sede en Granada, Sección Tercera, en el recurso contencioso-administrativo núm. 470/10, y se emplaza a terceros interesados.*

En fecha 11 de mayo de 2010 se ha dictado la siguiente Resolución de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud:

«RESOLUCIÓN DE 11 DE MAYO DE 2010, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL Y DESARROLLO PROFESIONAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, POR LA QUE SE ACUERDA LA REMISIÓN DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO REQUERIDO POR LA SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCÍA, SEDE EN GRANADA, SECCIÓN TERCERA, EN EL RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO NÚM. 470/10, INTERPUESTO POR DON FERNANDO MUÑOZ GÁMEZ Y SE EMPLAZA A TERCEROS INTERESADOS

Por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, sede en Granada, Sección Tercera, se ha efectuado requerimiento para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo núm. 470/10, interpuesto por don Fernando Muñoz Gámez contra la Resolución 0546/09, de 23 de diciembre de 2009, por la que se Modifica y Regulan Aspectos Procedimentales del Complemento Profesional del Personal del Servicio Andaluz de Salud.

De conformidad con lo previsto en el art. 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase a la Sala copia precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Emplácese a cuantos aparecen como interesados en dicho expediente para que puedan personarse ante el órgano jurisdiccional como demandados. Sevilla, a 11 de mayo de 2010. El Director General de Personal y Desarrollo Profesional. Fdo.: Antonio J. Asencio Valverde.»

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

## HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número 470/10.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que, de conformidad con el artículo 49.1, en el plazo de nueve días los

interesados puedan comparecer y personarse ante dicha Sala en forma legal.

Sevilla, 11 de mayo de 2010.- El Director General, Antonio J. Valverde Asencio.

## CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

*RESOLUCIÓN de 13 de mayo de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 491/10 ante la Sección 1.ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Granada.*

En cumplimiento de lo ordenado por la Sección 1.ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Granada, comunicando la interposición del recurso núm. 491/10, interpuesto por Asociación de Empresarios Comercializadores Hortofrutícolas «Ecohal», contra la Orden de 23 de diciembre de 2009, publicada en BOJA núm. 4, de 8 de enero de 2010, por la que se extiende el acuerdo de la Organización Interprofesional Agroalimentaria Horthyfruta para la promoción y difusión de la calidad de los productos que se citan, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

### HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante la Sección 1.ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Granada, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 13 de mayo de 2010.- La Secretaria General Técnica, Isabel Liviano Peña.

*RESOLUCIÓN de 13 de mayo de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 496/10 ante la Sección 1.ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Granada.*

En cumplimiento de lo ordenado por la Sección 1.ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Granada, comunicando la interposición del recurso núm. 496/10, interpuesto por Asociación de Empresarios Comercializadores Hortofrutícolas «Ecohal», contra la Orden de 23 de diciembre de 2009, publicada en BOJA núm. 4, de 8 de enero de 2010, por la que se extiende el acuerdo de la Organización Interprofesional Agroalimentaria Horthyfruta para la comercialización en exclusiva de los productos que se citan para el consumo en fresco de las categorías extra y primera, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

### HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse

en Autos ante la Sección 1.ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Granada, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 13 de mayo de 2010.- La Secretaria General Técnica, Isabel Liviano Peña.

## CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

*RESOLUCIÓN de 12 de mayo de 2010, de la Dirección General de Planificación y Promoción del Deporte, por la que se dispone la publicación de la modificación de los Estatutos (artículo 100) de la Federación Andaluza de Pesca Deportiva.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 40 del Decreto 7/2000, de 24 de enero, de Entidades Deportivas Andaluzas, por Resolución de esta Dirección General de Actividades y Promoción Deportiva de 11 de mayo de 2010 se ratificó la modificación de los Estatutos (artículo 100) de la Federación Andaluza de Pesca Deportiva y se acordó su inscripción en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas, así como su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, quedando su artículo redactado de la siguiente forma:

### «Artículo 100.3.

No obstante lo dispuesto en el apartado anterior del presente artículo, los Delegados Provinciales y Presidentes de los distintos Comités federativos podrán ser autorizados por el Presidente e Interventor de la FAPD para la apertura, gestión y disposición de cuentas bancarias a nombre de la Federación Andaluza de Pesca Deportiva.»

En su virtud, en cumplimiento de lo dispuesto en la disposición antes mencionada, se dispone la publicación del artículo modificado de los Estatutos de la Federación Andaluza de Pesca Deportiva, que figura en la presente Resolución.

Sevilla, 12 de mayo de 2010.- El Director General, Ignacio Rodríguez Marín.

*RESOLUCIÓN de 12 de mayo de 2010, de la Dirección General de Planificación y Promoción del Deporte, por la que se dispone la publicación de la modificación de los Estatutos (arts. 74 y 75 del Capítulo X del Título 3) de la Federación Andaluza de Piragüismo.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 40 del Decreto 7/2000, de 24 de enero, de Entidades Deportivas Andaluzas, por Resolución de esta Dirección General de Planificación y Promoción del Deporte de 3 de mayo de 2010, se ratificó la modificación de los estatutos (arts. 74 y 75 del Capítulo X del Título 3) de la Federación Andaluza de Piragüismo y se acordó su inscripción en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas, así como su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, quedando su artículo redactado de la siguiente forma:

### «Capítulo X. El Comité de Disciplina.

#### Artículo 74. Naturaleza y composición.

1. Naturaleza. La potestad disciplinaria deportiva en la Federación Andaluza de Piragüismo corresponde a su Comité

de Disciplina Deportiva, quien la ejercerá sobre las personas o entidades integradas en la misma, clubes y entidades, deportistas, técnicos, árbitros, directivos y, en general, sobre quienes de forma federada desarrollen las modalidades y especialidades del piragüismo.

2. Composición.

2.1. El Comité de Disciplina de la Federación Andaluza de Piragüismo estará formado por tres miembros, más otros tantos suplentes, siendo al menos uno de ellos preferentemente licenciado en Derecho.

2.2. La condición de miembro del Comité de Disciplina Deportiva es incompatible con cualquier otro cargo dentro de la Junta Directiva, así como con la condición de miembro de la Asamblea.

2.3. Serán ratificados por la Asamblea General a propuesta del Presidente y elegirán de entre ellos a su Presidente y a su Secretario.

Artículo 75. Funciones.

1. Corresponde al Comité de Disciplina de la Federación Andaluza de Piragüismo la resolución en única instancia de las cuestiones disciplinarias que se susciten como consecuencia de la infracción a las reglas de juego o competición y a las normas generales deportivas.

En su actuación se diferenciará entre las fases de instrucción y resolución, de modo que se desarrollen de forma neutral e independiente en sí.

2. Sus resoluciones agotan la vía federativa, contra las que se podrá interponer recurso ante el Comité Andaluz de Disciplina Deportiva.»

En su virtud, en cumplimiento de lo dispuesto en la disposición antes mencionada, se dispone la publicación del artículo modificado de los Estatutos de la Federación Andaluza de Piragüismo, que figura en la presente Resolución.

Sevilla, 12 de mayo de 2010.- El Director General, Ignacio Rodríguez Marín.

*RESOLUCIÓN de 7 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se acuerda la ampliación del plazo de resolución de las solicitudes de subvención en materia de comercio y artesanía, de la modalidad ARA/E, Modernización y Fomento de la Artesanía (convocatoria 2010).*

Examinadas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 9 de diciembre de 2009 (BOJA núm. 247, de 21 de diciembre), por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de Comercio y Artesanía, en la modalidad de Modernización y Fomento de la Artesanía (ARA/E), se han apreciado los siguientes

H E C H O S

1.º El artículo 9.5 de la Orden de 9 de diciembre de 2009 (BOJA núm. 247, de 21 de diciembre) establece que el plazo de presentación de las solicitudes de subvenciones en materia de Comercio y Artesanía será el comprendido entre el 4 y el 31 de enero de cada año; ampliado para la Convocatoria de 2010 hasta el 15 de febrero del presente año, mediante Orden de 29 de enero de 2010 (BOJA núm. 27, de 10 de febrero).

2.º El artículo 14.4 de la Orden citada, establece que el plazo máximo para dictar y notificar la resolución de las solicitudes en la modalidad 6 (ARA/E) será de tres meses y se computará a partir del día siguiente al de la finalización del plazo para la presentación de las mismas.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

1.º A tenor de lo dispuesto en el artículo 17.1 de la referida Orden de 9 de diciembre de 2009, es competente para resolver, por delegación del titular de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, la concesión de subvenciones de la modalidad 6 (ARA/E) siempre que no se trate de asociaciones de carácter regional, el titular de la Delegación Provincial correspondiente.

2.º A la vista del estado de tramitación en que se encuentra el procedimiento de concesión de la modalidad citada, la implantación este año de una nueva herramienta informática de gestión de estas subvenciones en sus fases de procedimientos de concesión y justificación, pese a encontrarse habilitados todos los medios materiales y personales disponibles y el próximo vencimiento del plazo máximo de resolución y notificación que, salvo posibles suspensiones del mismo dadas de acuerdo con el artículo 42.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, será el 15 de mayo de 2010; hacen prever que este plazo no se podrá cumplir.

3.º El artículo 42.6 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común establece que, de manera excepcional, podrá acordarse la ampliación del plazo máximo de resolución y notificación mediante motivación clara de las circunstancias concurrentes. De acordarse finalmente la ampliación del plazo máximo, este no podrá ser superior al establecido para la tramitación del procedimiento.

Es por esto que el Delegado Provincial

A C U E R D A

Ampliar el plazo para resolver y notificar la concesión de las subvenciones convocadas por la Orden de 9 de diciembre de 2009, en relación con la modalidad 6 (ARA/E) modernización y fomento de la artesanía, por un periodo de tres meses, a contar desde la finalización del plazo inicialmente establecido por el artículo 14.4 de la citada Orden.

Contra la presente Resolución no cabe recurso alguno, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 42.6 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cádiz, 7 de mayo de 2010.- El Delegado, José María Reguera Benítez.

*RESOLUCIÓN de 7 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se acuerda la ampliación del plazo de resolución en la concesión de subvenciones en materia de deporte, Modalidad 1 (IED): Infraestructuras y Equipamientos Deportivos, y Modalidad 4 (PCO): Participación en Competiciones Oficiales, convocatoria 2010.*

La Orden de 15 de diciembre de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones en materia de deporte (BOJA núm. 252, de 29 de diciembre), establece en su artículo 7.6 que el plazo de presentación de las solicitudes será el comprendido entre el 4 y el 31 de enero de cada año; ampliado para la Convocatoria 2010 hasta el 15 de febrero del presente año, mediante Orden de 29 de enero de 2010 (BOJA núm. 27, de 10 de febrero).

El artículo 12.4 de la Orden de 15 de diciembre de 2009, referida, determina que el plazo máximo para dictar y notificar la resolución de las solicitudes será de tres meses y se

computará a partir del día siguiente al de finalización del plazo para la presentación de solicitudes.

Conforme al artículo 15 de la Orden de 15 de diciembre de 2009, la Delegación Provincial de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte es competente para resolver, por delegación del titular de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, la concesión de las subvenciones de la Modalidad 1 (IED): Infraestructuras y Equipamientos Deportivos, para aquellas actuaciones cuya cuantía total de inversión no supere los 120.000,00 euros (infraestructuras deportivas) o 60.000,00 euros (equipamientos deportivos), y de la Modalidad 4 (PCO), Participación en competiciones oficiales.

El número de solicitudes presentadas en ambas modalidades; la implantación este año de una nueva herramienta informática de gestión de estas subvenciones en sus fases de procedimiento de concesión y justificación; el estado de tramitación de los procedimientos incoados que son competencia de esta Delegación Provincial, pese haberse habilitado todos los medios personales y materiales disponibles; y el próximo vencimiento del plazo máximo de resolución y notificación, que, salvo posibles suspensiones del mismo que puedan darse de acuerdo con el artículo 42.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (Ley 30/1992), será el 15 de mayo de 2010; hacen prever que este plazo no va a poder ser cumplido.

Con base en lo expuesto y en virtud de lo establecido en el artículo 42.6 de la Ley 30/1992 y en uso de las competencias delegadas por el artículo 15 de la Orden de 15 de diciembre de 2009 anterior, a propuesta del Jefe de Servicio de Deporte,

#### ACUERDO

Ampliar el plazo máximo para resolver y notificar la concesión de subvenciones en materia de deporte, Modalidad 1 (IED): Infraestructuras y Equipamientos Deportivos, y Modalidad 4 (PCO), Participación en competiciones oficiales, Convocatoria 2010, de competencia de esta Delegación Provincial de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, reguladas por la Orden de 15 de diciembre de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvención en materia de deporte, por un plazo máximo de 3 meses, a contar desde la finalización del plazo establecido en el artículo 12.4 de la citada Orden.

Contra el presente acuerdo, que resuelve la ampliación del plazo máximo de resolución y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 42.6 de la Ley 30/1992, no cabe recurso alguno.

Cádiz, 7 de mayo de 2010.- El Delegado, José María Reguera Benítez.

*RESOLUCIÓN de 7 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se acuerda la ampliación del plazo de resolución en la concesión de subvenciones en materia de turismo, Modalidad 5 (SCT): Implantación de sistemas de calidad, y Modalidad 6 (FFI): Formación, fomento de la cultura de la calidad e investigación en materia de turismo.*

El artículo 7.5 de la Orden de 12 de noviembre de 2009 (BOJA núm. 233, de 30 de noviembre), por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones en materia de Turismo, estableció que el plazo de presentación de solicitudes será el comprendido entre el 4 y el 31 de enero de cada año. Posteriormente, mediante la Orden de 29 de enero de 2010 (BOJA núm. 27), dicho plazo fue ampliado hasta el día 15 de febrero inclusive.

El artículo 13.4 de la referida Orden de 12 de noviembre de 2009 determina que el plazo máximo para dictar y notificar la resolución de las solicitudes será, para la Modalidad 5 (SCT): Implantación de sistemas de calidad, y Modalidad 6 (FFI): Formación, fomento de la cultura de la calidad e investigación en materia de turismo, de tres meses, contados a partir del día siguiente al de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

El número de solicitudes presentadas en ambas modalidades; la implantación este año de una nueva herramienta informática de gestión de estas subvenciones en sus fases de procedimiento de concesión y justificación; el estado de tramitación de los procedimientos incoados que son competencia de esta Delegación Provincial, pese a haberse habilitado todos los medios personales y materiales disponibles; y dado el próximo vencimiento del plazo máximo de resolución y notificación, que, salvo posibles suspensiones del mismo que puedan darse de acuerdo con el artículo 42.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (Ley 30/1992), será el 15 de mayo de 2010; hacen prever que este plazo no va a poder ser cumplido.

Con base a lo expuesto, y en virtud de lo establecido en el artículo 42.6 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en uso de las competencias asumidas de acuerdo con lo establecido en el Decreto 137/2010, de 13 de abril, así como en la Orden de 12 de noviembre de 2009, por delegación del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte, y a propuesta del Jefe del Servicio de Turismo,

#### ACUERDO

Ampliar el plazo para resolver y notificar la concesión de subvenciones en materia de Turismo en la Modalidad 5 (SCT): Implantación de sistemas de calidad, y Modalidad 6 (FFI): Formación, fomento de la cultura de la calidad e investigación en materia de turismo, reguladas por la Orden de 12 de noviembre de 2009, por el plazo de tres meses, a contar desde la finalización del plazo inicialmente establecido por el artículo 13.4 de la citada Orden.

Contra el presente acuerdo, que resuelve la ampliación del plazo máximo de resolución y notificación, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 42.6 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, no cabe recurso alguno.

Cádiz, 7 de mayo de 2010.- El Delegado, José María Reguera Benítez.

#### CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

*RESOLUCIÓN de 5 de mayo de 2010, del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se acuerda dar publicidad a la encomienda de gestión que se cita.*

De acuerdo con lo establecido en el apartado 3 del artículo 15 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 105.5 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de Administración de la Junta de Andalucía, se hace pública la adjudicación de la encomienda de gestión que a continuación se cita:

- Entidad encomendante: Instituto Andaluz de la Mujer.
- Objeto de la Encomienda de Gestión: Realización de un taller dentro del Festival de Música Española de Cádiz.
- Entidad Encomendada: Instituto Andaluz de las Artes y de las Letras.
- Importe: 9.000 euros.
- Aplicación presupuestaria: 0.1.20.31.01.00.226.09.32G.

Sevilla, 5 de mayo de 2010.- El Secretario General, Antonio J. Marín Larrea.

## UNIVERSIDADES

*RESOLUCIÓN de 7 de mayo de 2010, de la Universidad de Málaga, por la que se convocan a concurso público becas de investigación con cargo a Proyectos, Contratos y Convenios de Investigación.*

La Universidad de Málaga convoca becas de investigación con cargo a contratos, convenios o proyectos de investigación, con arreglo a las siguientes:

### BASES DE LA CONVOCATORIA

#### 1. Normas generales.

La presente convocatoria se regirá por lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, el Reglamento sobre Nombramiento de Colaboradores Becarios con cargo a créditos de Investigación de la Universidad de Málaga y demás normas vigentes que sean de aplicación, en particular por las normas específicas contenidas en esta Resolución y sus anexos, no está incluida en el ámbito de aplicación del Real Decreto 63/2006, de 27 de enero, por el que se aprueba el Estatuto de Personal Investigador en Formación.

La instrucción del procedimiento corresponderá al Vicerrectorado de Investigación. Asimismo se delega en el Vicerrector de Investigación la resolución de concesión y el nombramiento de los becarios, que se producirá en los cuatro meses siguientes a la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

La Resolución de concesión pone fin a la vía administrativa y contra la misma cabe interponer, en el plazo de un mes, recurso potestativo de reposición, al amparo de los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

Asimismo, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 13.a), en relación con el artículo 10.1.a) de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación o publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998. Dicho recurso no podrá ser interpuesto hasta que el anterior recurso potestativo sea resuelto expresamente o se haya producido desestimación presunta, por el transcurso de un mes desde su interposición.

En el supuesto de no producirse la resolución de concesión en el plazo señalado se entenderán desestimadas las solicitudes. Las solicitudes desestimadas podrán ser recuperadas por los solicitantes en el plazo de un mes a partir de la publicación de la resolución de concesión de becas.

Las becas se financiarán con cargo a los créditos correspondientes de los proyectos, grupos de investigación, contra-

tos o convenios que dan lugar a esta convocatoria. Debiendo existir crédito suficiente para su concesión.

#### 2. Requisitos de los solicitantes.

Podrán solicitar estas becas quienes ostenten las condiciones académicas o de titulación requeridas en los distintos perfiles que figuran en el Anexo de esta Resolución, siempre que posean la nacionalidad española o sean nacionales de un país miembro de la Unión Europea, o sean extranjeros residentes en España en el momento de solicitar la beca.

#### 3. Condiciones de la convocatoria.

El disfrute de la beca al amparo de esta convocatoria es incompatible con cualquier otra beca o ayuda financiada con fondos públicos o privados españoles o comunitarios, así como con sueldos o salarios que implique vinculación contractual o estatutaria del interesado.

La concesión de una beca no establece relación contractual o estatutaria con el Centro al que quede adscrito el beneficiario, ni implica por parte del Organismo receptor ningún compromiso en cuanto a la posterior incorporación del interesado en la plantilla del mismo.

El disfrute de una beca cuando, según la convocatoria específica, requiera una dedicación de cuarenta horas semanales, es incompatible con el registro en las Oficinas del Instituto Nacional de Empleo (Inem) como demandante de empleo, al tratarse de subvenciones que exigen dedicación exclusiva.

La dotación económica de la beca estará, asimismo, especificada en cada uno de los anexos. Las becas implicarán además un seguro de accidentes y de asistencia médica en caso de accidentes.

La duración de estas becas dependerá de las condiciones establecidas en cada Anexo. En cualquier caso, la duración de la beca no podrá exceder de la duración temporal del convenio, contrato o proyecto de investigación para el que se concede.

Transcurrido el período de duración de la beca, las solicitudes de prórroga se presentarán en el Vicerrectorado de Investigación, en el penúltimo mes de disfrute de la beca, en impreso normalizado establecido al efecto.

Por su parte, las renunciaciones se presentarán en el Vicerrectorado de Investigación. Para aquellas renunciaciones o bajas que se produzcan durante los tres primeros meses, los directores de investigación podrán hacer propuesta de sustitución, de acuerdo con la relación priorizada hecha en su momento.

#### 4. Formalización de solicitudes.

Las solicitudes se formalizarán en el impreso normalizado cuyo modelo se encuentra a disposición de los interesados en el Vicerrectorado de Investigación de la Universidad de Málaga o en la página de internet: <http://www.uma.es/ficha.php?id=59190>. En el caso de concursar por más de una beca de colaboración, será requisito indispensable la presentación de una solicitud por cada beca acompañada de la documentación correspondiente.

Las solicitudes se presentarán, en el plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente a la presente publicación en el BOJA, en el Registro General de la Universidad de Málaga, o bien por cualquiera de los medios previstos en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dirigiéndose a la Excmo. Sr. Vicerrector de Investigación, Campus El Ejido, s/n (Edificio del Pabellón de Gobierno).

Las solicitudes deberán ir acompañadas de la siguiente documentación:

- a) Fotocopia del DNI, Pasaporte o tarjeta de residente, en su caso.
- b) Fotocopia del título universitario o resguardo acreditativo de estar en posesión del mismo.

c) Certificación académica personal.

d) Currículum vitae del solicitante. Se deberá acreditar que posee la experiencia y/o el conocimiento requerido en el perfil de la beca.

#### 5. Selección de los candidatos.

La selección de los candidatos será realizada por la Comisión de Selección, que podrá determinar la no concesión de beca, cuando los solicitantes no reúnan las condiciones del perfil solicitado en la convocatoria. Esta comisión estará integrada por:

- El Excmo. Sr. Vicerrector de Investigación, que actuará como Presidente.

- Los miembros de la Comisión de Investigación, que representen al Centro en el que va a desarrollar sus actividades el becario.

- El Jefe del Servicio de Investigación, que actuará como Secretario.

#### 6. Resolución.

La resolución de concesión se hará directamente por el investigador principal a la persona seleccionada, entendiéndose desestimadas el resto de las solicitudes presentadas.

A cada aspirante seleccionado se le expedirá una credencial de Colaborador Becario indicando el código del grupo, contrato o proyecto de investigación, nombre del investigador principal, fecha de duración de la beca y remuneración de la misma.

#### 7. Obligaciones del becario.

a) La aceptación de la beca por parte del beneficiario implica la de las normas fijadas en la convocatoria y las determinadas por el director de la beca, quien fijará el horario, el lugar de desarrollo de su formación y demás circunstancias de su trabajo, dentro de la normativa vigente en la Universidad de Málaga.

b) Incorporarse al centro de aplicación en la fecha autorizada, entendiéndose la no incorporación como renuncia a la beca.

c) Solicitar autorización al Vicerrectorado de Investigación para cualquier interrupción razonada de la beca o ausencia temporal, que deberá ser informada favorablemente por el director de la misma.

d) La no observancia de estas normas supondrá la anulación de la beca concedida.

La presente Resolución, que entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el BOJA, pone fin a la vía administrativa. Cabe, no obstante, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley 6/2001, de Universidades, interponer, en el plazo de un mes, recurso potestativo de reposición, al amparo de los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de

enero. Asimismo, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 13.a), en relación con el artículo 10.1.a) de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación o publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998. Dicho recurso no podrá ser interpuesto hasta que el anterior recurso potestativo sea resuelto expresamente o se haya producido desestimación presunta, por el transcurso de un mes desde su interposición.

Málaga, 7 de mayo de 2010.- La Rectora, Adelaida de la Calle Martín.

#### ANEXO I

Núm. de becas: 1.

Referencia proyecto: 8.06/5.41.3162.

Código beca: 0872.

Investigador principal: Miguel Ángel García Aranda.

Departamento: Química Inorgánica, Cristalografía y Mineralogía (Facultad de Ciencias).

Dedicación: 40 horas.

Duración: 6 meses.

Cuantía: 1.100,00 euros.

Perfil de la beca: Licenciado en Química, Ingeniería Química o Geología.

Se valorará: Conocimientos de inglés e informática. Se valorará el expediente académico y una carta con la expresión de interés de los candidatos. La experiencia en cementos no es imprescindible pero se valorará.

Tema: «Química del cemento. Preparación y optimización de nuevos cementos ecológicos que emitan menos CO<sub>2</sub>».

*CORRECCIÓN de errores de la Resolución del Rector de la Universidad de Granada, de 6 de abril de 2010, por la que se aprueba la creación de ficheros de datos de carácter personal (BOJA núm. 78, de 23.4.2010).*

Advertido error en el texto de la Resolución del Rector de la Universidad de Granada, de 6 de abril de 2010, por la que se aprueba la creación de ficheros de datos de carácter personal, publicada en Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 78, de 23 de abril, se procede a efectuar en la misma la siguiente corrección:

- En el Anexo, dentro del fichero de «Residencias y Colegio Mayor Isabel la Católica» en su apartado 7, donde dice: «Servicio de Alojamiento», debe decir: «Servicio de Alojamiento».

Granada, 12 de mayo de 2010

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

*EDICTO de 26 de abril de 2010, del Juzgado de Primera Instancia núm. Siete de Almería, dimanante de procedimiento ordinario núm. 924/2006. (PD. 1246/2010).*

NIG: 0401342C20067000965.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 924/2006. Negociado: ad.

De: Juegomatic, S.A.

Procuradora: Sra. María Pilar Lucas-Piqueras Sánchez.

Ltrado: Sr. Mendoza Cerrato, Francisco Javier.

Contra: Doña Alicia Susana Ferreiro Moreno.

### E D I C T O

#### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento Procedimiento Ordinario 924/2006 seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Siete de Almería a instancia de Juegomatic, S.A. contra Alicia Susana Ferreiro Moreno sobre reclamación de cantidad, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

### S E N T E N C I A

En Almería, a treinta de octubre de dos mil siete.

Vistos por mí, Juan Antonio Lozano López, titular del Juzgado de Primera Instancia núm. Siete de los de Almería, los anteriores autos de juicio ordinario, registrados con el número más arriba indicado, en los que fueron parte, Juegomatic, S.A., como actora, representada por la Procuradora doña Pilar Lucas-Piqueras Sánchez, y asistida por Letrado don Javier

Mendoza Cerrato, y doña Alicia Susana Ferreiro Moreno, como demandada, incomparecida en autos y declarada en situación procesal de rebeldía, en reclamación de cantidad, intereses y costas por falta de devolución de un préstamo que en su día concertaron las partes, todo atendiendo a los siguientes

### F A L L O

Que estimando íntegramente la demanda, interpuesta por doña Pilar Lucas-Piqueras Sánchez, en nombre y representación de Juegomatic, S.A., contra doña Alicia Susana Ferreiro Moreno.

1. Condeno a doña Alicia Susana Ferreiro Moreno a pagar al actor la cantidad de tres mil setecientos cuarenta euros con diez céntimos (3.740,10 €).

2. Condeno a doña Alicia Susana Ferreiro Moreno a pagar al actor los intereses legales de dicha cantidad desde el día de la interposición de la demanda.

3. Con imposición de costas a la demandada.

Llévese el original de esta resolución al libro de sentencias y autos definitivos, dejando testimonio literal de la misma en las actuaciones.

Firme que sea esta resolución, y ejecutado lo acordado, precédase al archivo definitivo de las actuaciones, previas las inscripciones correspondientes en los libros registro de este Juzgado. Contra la presente resolución cabe interponer recurso de apelación, ante este Juzgado, en el plazo de cinco días desde su notificación y para resolución por la Ilma. Audiencia Provincial de Almería.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a la demandada doña Alicia Susana Ferreiro Moreno, extendiendo y firmo la presente en Almería, a veintiséis de abril de dos mil diez.- El/La Secretario.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*RESOLUCIÓN de 6 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia el procedimiento abierto de carácter urgente para la licitación del servicio que se cita. (PD. 1243/2010).*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Cádiz.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración General y Gestión Económica.
  - c) Número del expediente: SVLCENTROS 2010/2011.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Servicio de limpieza y mantenimiento del complejo educativo El Picacho de Sanlúcar de Barrameda y de módulos nuevos de varios centros de enseñanza de la provincia de Cádiz.
  - b) División por lotes: Sí, dos lotes.
  - c) Plazo de ejecución:  
Lote A: 12 meses.  
Lote B: 11 meses.
3. Tramitación y procedimiento.
  - a) Tramitación: Urgente.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Fecha de envío de la publicación al Diario Oficial de la Unión Europea: 6.5.2010.
5. Presupuesto base de licitación: 321.844,28. euros.  
IVA: 18%.  
Importe total: 379.776,24. euros.  
Garantía provisional: 1% del presupuesto de licitación total, o el 1% de cada lote por el que se presente oferta, IVA excluido.  
Garantía definitiva: 5% del importe de adjudicación, IVA excluido.
6. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Cádiz.
  - b) Servicio de tramitación del expediente: Administración General y Gestión Económica.
  - c) Obtención de la documentación por medios informáticos: [www.juntadeandalucia.es/contratacion](http://www.juntadeandalucia.es/contratacion).
  - d) Fecha límite para recoger los Pliegos en el Servicio de Administración General y Gestión Económica: 14.6.2010.
  - e) Teléfonos de contacto: 956 006 901, 956 006 898, 956 006 899.
7. Presentación de ofertas.
  - a) Fecha límite de presentación: 14.6.2010 a las 14,00 horas.
  - b) Documentación a presentar: Las indicadas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Lugar de presentación: Registro General de la Delegación Provincial de Educación en Plaza de Mina, 8, de Cádiz, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.
  - d) Plazo durante el cual el licitador esta obligado a mantener su oferta: 14.8.2010
  - e) Admisión de variantes: Sin variantes.
8. Requisitos específicos del contratista.
  - a) Clasificación: La clasificación exigida en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

b) No será exigible la clasificación a los empresarios no españoles de Estados miembros de la Unión Europea, ya concurran al contrato aisladamente o integrados en una unión, sin perjuicio de la obligación de acreditar su solvencia, según el artículo 55 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

#### 9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Mesa de Contratación en la Sala de Juntas de la Delegación Provincial de Educación de Cádiz.

b) Domicilio: Antonio López, 1 y 3.

- Fecha: 17.6.2010. Hora: 10,00 (apertura sobre uno).

- Fecha: 22.6.2010. Hora: 10,00 (apertura sobre dos).

- Fecha: 28.6.2010. Hora: 10,00 (apertura del sobre tres).

10. Subsanación de errores: El día siguiente al de la apertura de ofertas la Mesa de Contratación publicará en el tablón de anuncios de esta Delegación los defectos subsanables de la documentación presentada.

11. Gastos de anuncios: Correrán a cuenta del adjudicatario.

12. Otras informaciones: Página web de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía: [www.juntadeandalucia.es/contratacion](http://www.juntadeandalucia.es/contratacion).

Cádiz, 6 de mayo de 2010.- La Delegada, Blanca Alcántara  
Reviso.

*RESOLUCIÓN de 13 de mayo de 2010, de la Gerencia Provincial de Cádiz del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia concurso, por procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato que se cita. (PD. 1240/2010).*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos.  
Gerencia Provincial de Cádiz.  
Dirección: Recinto Interior Zona Franca Edificio Atlas mód. B-05, 11011, Cádiz.  
Tlfno.: 956 203 550; Fax: 956 203 564.  
Dirección Internet: [www.iseandalucia.es](http://www.iseandalucia.es).
  - b) Número de expediente: 00024/ISE/2010/CA.
2. Objeto del contrato.
  - a) Título: Mejoras de infraestructuras educativas.
  - b) Lugar de ejecución: IES Poeta García Gutiérrez, en Chiclana de la Frontera (Cádiz).
  - c) División por lotes y número: No.
  - d) Plazo de ejecución: 7 meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación.
  - a) Importe: Seiscientos treinta y un mil ochocientos setenta y dos euros con ochenta y cinco céntimos de euro (631.872,85 €).
5. Garantías.
  - a) Provisional: 1% del presupuesto de licitación; cinco mil cuatrocientos cuarenta y siete euros con diecisiete céntimos de euro (5.447,17 €).
6. Obtención de documentación e información.
  - a) En el Registro General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: Un día antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista. Clasificación del contratista: Grupo C; Subgrupos 4, 6, 7, 9; Categoría D.

Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Veintiséis (26) días naturales, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo a las 23,59 horas de la fecha referida (si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día hábil).

b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Ente Público Andalúz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses, desde el día siguiente al de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas: En la dirección indicada en el punto 1, en la fecha y hora que se anunciarán en el tablón de anuncios del Ente con, al menos, 48 horas de antelación y, en su caso, en la página web del Ente.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de publicación de anuncios correrán por cuenta del adjudicatario.

11. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los Pliegos: En el Perfil del Contratante, [www.juntadeandalucia.es/contratación](http://www.juntadeandalucia.es/contratación), así como en la página web del Ente Público: [www.iseandalucia.es](http://www.iseandalucia.es).

Cádiz, 13 de mayo de 2010.- El Gerente, Fernando Ameyugo Catalán.

*RESOLUCIÓN de 14 de mayo de 2010, de la Gerencia Provincial de Jaén del Ente Público Andalúz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia la licitación para la contratación de la obra que se cita, por el procedimiento abierto, mediante la forma de varios criterios de adjudicación. (PD. 1245/2010).*

De conformidad con el artículo 126 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, el Ente Público Andalúz de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación ha resuelto convocar la contratación de la obra que se indica a continuación:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ente Público Andalúz de Infraestructuras y Servicios Educativos.

b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Provincial de Jaén.

c) Obtención de documentación e información.

1. Dependencia: Ente Público Andalúz de Infraestructuras y Servicios Educativos.

2. Domicilio: C/ Castilla, núm. 4, bajo, Jaén, C.P. 23071.

3. Localidad/código postal: Jaén, 23071.

4. Tfno.: 953 313 285.

5. Fax: 953 313 295.

6. Correo electrónico: [jaen.ise@juntadeandalucia.es](mailto:jaen.ise@juntadeandalucia.es).

7. Dirección Internet: <http://www.juntadeandalucia.es/contratación>. <http://www.iseandalucia.es>.

8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta las 14,00 horas del último día del plazo de recepción de ofertas.

d) Número de expediente: 00060/ISE/2010/JA.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo: Obra.

b) Descripción del contrato: Obra de reparación de patologías y ampliación en el CEIP Jesús y María, de Jaén.

c) División por lotes y número: No.

d) Lugar de ejecución: Jaén.

e) Plazo de ejecución: 7 meses.

f) Admisión de prórroga: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

g) Establecimiento de un acuerdo marco: No.

h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.

i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45000000-7-Trabajos de construcción.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Subasta electrónica: No.

d) Criterios de adjudicación: La oferta económica más ventajosa teniendo en cuenta los criterios de adjudicación que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe sin IVA: 257.326,40 euros (doscientos cincuenta y siete mil trescientos veintiséis euros con cuarenta céntimos).

b) IVA: 41.172,22 euros (cuarenta y un mil ciento setenta y dos euros con veintidós céntimos).

c) Importe total: 298.498,62 euros (doscientos noventa y ocho mil cuatrocientos noventa y ocho euros con sesenta y dos céntimos).

5. Garantías:

a) Provisional: 5.146,52 euros.

b) Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación.

6. Requisitos específicos del contratista: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: A los 26 días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo a las 14,00 horas de la fecha referida (si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día hábil).

b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Ente Público Andalúz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1.c) de este anuncio.

d) Admisión de variantes: No.

e) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses desde el día siguiente al de la apertura económica.

8. Apertura de ofertas.

a) Apertura sobre 2.a: Ver perfil del contratante y, en su caso, en la página web del Ente.

b) Apertura oferta económica: Ver perfil del contratante y, en su caso, en la página web del Ente.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de publicación de anuncios correrán por cuenta del adjudicatario.

Jaén, 14 de mayo de 2010.- La Gerente, María Isabel Martínez Viedma.

## CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

*RESOLUCIÓN de 12 de mayo de 2010, de la Dirección General de la Agencia Andaluza de la Energía, por la que se anuncia la adjudicación del contrato que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 138.2 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público,

blico, y a los efectos determinados en el mismo, se hace pública la adjudicación del contrato que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Agencia Andaluza de la Energía.
  - b) Expediente AAE2009-0821.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Servicios.
  - b) Descripción del objeto: En el marco del Convenio de colaboración entre la Agencia Andaluza de la Energía y el Instituto para la Diversificación y el Ahorro energético para la definición y puesta en práctica de las actuaciones contempladas en el Plan de Acción 2008-2012, de la Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se ha puesto en marcha un programa de formación dirigido a la comunidad de conductores andaluces con el objetivo de adaptar los grandes avances en la tecnología de los vehículos a las técnicas de conducción para obtener así un mayor rendimiento del vehículo y un menor gasto de combustible.
  - c) División por lotes y número: No.
  - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 253, de 30 de diciembre de 2009.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación.
  - a) Importe del presupuesto de licitación (IVA excluido): Trescientos cuarenta y cuatro mil ochocientos veintisiete euros con cincuenta y nueve céntimos (344.827,59 €).
  - b) Importe 16% IVA: Cincuenta y cinco mil ciento setenta y dos euros con cuarenta y un céntimos (55.172,41 €).
  - c) Importe total (IVA incluido): Cuatrocientos mil euros (400.000,00 €).
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 7 de mayo de 2010.
  - b) Contratista Lote 1: Torcal Innovación y Seguridad, S.L.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación: Cuatrocientos mil euros (400.000,00 €), IVA incluido.

Sevilla, 12 de mayo de 2010.- El Director General, Francisco José Bas Jiménez.

## CONSEJERÍA DE CULTURA

*RESOLUCIÓN de 5 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia procedimiento abierto y tramitación urgente para la adjudicación del contrato de suministro que se cita. (PD. 1248/2010).*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Cultura. Delegación Provincial de Sevilla.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Sección de Habilitación y Gestión Económica.
  - c) Número de expediente: A.10.001.SV.41.SE.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Suministro del vestuario del personal laboral de la Delegación Provincial de Cultura y de sus Unidades dependientes para el año 2010.
  - b) División por lotes y número: No.
  - c) Lugar de ejecución: Delegación Provincial de Cultura en Sevilla, sito en C/ Castelar, núm. 22, en Sevilla, y en las Unidades dependientes de ésta.

- d) Plazo de ejecución: 2 meses.
  3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
    - a) Tramitación: Urgente.
    - b) Procedimiento: Abierto.
  4. Presupuesto base de licitación: 70.505,95 euros, sin IVA. IVA: 12.691,07 euros. Importe total: 83.197,02 euros.
  5. Garantía provisional: No.
  6. Obtención de documentación e información.
    - a) Entidad: Secretaría General. Sección de Habilitación y Gestión Económica.
    - b) Domicilio: Castelar, núm. 22.
    - c) Localidad y código postal: Sevilla 41001.
    - d) Teléfono: 955 036 200.
    - e) Telefax: 955 036 201.
    - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.
  7. Requisitos específicos del contratista.
    - a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Las especificadas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
    - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del octavo (8) día natural a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOJA. Si la finalización del plazo de presentación de ofertas coincidiera en sábado, domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
    - b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
    - c) Lugar de presentación:
      1. Entidad: Registro General de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura.
      2. Domicilio: Castelar, núm. 22.
      3. Localidad y código postal: Sevilla, 41001.
    - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
    - e) Admisión de variantes: No.
  9. Apertura de las ofertas.
    - a) Entidad: Delegación Provincial de la Consejería de Cultura (Sala de Juntas).
    - b) Domicilio: Castelar, núm. 22.
    - c) Localidad: Sevilla 41001.
    - d) Fecha: Decimoquinto día desde el siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas. Si este día fuera sábado, domingo o festivo se pospondrá hasta el siguiente día hábil, a la misma hora.
    - e) Hora: Diez horas.
  10. Gastos de anuncios: El pago del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.
  11. Los Pliegos y la información relativa a la convocatoria podrán obtenerse, además de lo previsto en el apartado núm. 6, en [www.juntadeandalucia.es/contratacion](http://www.juntadeandalucia.es/contratacion).
- Sevilla, 5 de mayo de 2010.- El Delegado, Bernardo Bueno Beltrán.

## UNIVERSIDADES

*RESOLUCIÓN de 12 de abril de 2010, de la Universidad de Málaga, por el que se adjudica, por el procedimiento abierto, contrato que se cita.*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Universidad de Málaga.
  - b) Vicerrectorado de Investigación.
  - c) Número de expediente: VIC 08/09 PAC.

2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Suministro.
  - b) Descripción del objeto: Suministro, entrega e instalación de un Dispositivo de realidad virtual háptica con retroalimentación de fuerzas, con destino Laboratorio 1.3.9. ETSI Telecomunicación, de la Universidad de Málaga.
  - c) Lotes: Uno.
  - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 4, de 8 de enero de 2010.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Varios criterios.
  - d) Presupuesto base de licitación. Importe total: 51.000,00 €.
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 12 de abril de 2010.
  - b) Adjudicatario: Ingevideo, S.A.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación: 37.120,00 €.

Málaga, 12 de abril de 2010.- La Rectora, Adelaida de la Calle Martín.

*RESOLUCIÓN de 12 de abril de 2010, de la Universidad de Málaga, por el que se adjudica, por el procedimiento abierto, contrato que se cita.*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Universidad de Málaga.
  - b) Vicerrectorado de Investigación.
  - c) Número de expediente: VIC 09/09 PAC.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Suministro.
  - b) Descripción del objeto: Suministro, entrega e instalación de un Plotter de Precisión Avanzado para Prototipos y PCBs, con destino Laboratorio de Última Generación para la Fabricación de Prototipos de placas de circuito impreso y montaje de componentes, de la Universidad de Málaga.
  - c) Lotes: Uno.
  - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 4, de 8 de enero de 2010.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Varios criterios.
  - d) Presupuesto base de licitación. Importe total: 70.811,04 €.
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 12 de abril de 2010.
  - b) Adjudicatario: LPKF Laser & Electronics Spain, S.L.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación: 70.760,00 €.

Málaga, 12 de abril de 2010.- La Rectora, Adelaida de la Calle Martín.

## EMPRESAS PÚBLICAS

*ANUNCIO de 14 de mayo de 2010, del Consorcio Fernando de los Ríos, de renuncia a la celebración del contrato relativo al servicio de teleformación para dinamizadores de la Red Guadalinfo y centros CAPI. (PD. 1242/2010).*

1. Entidad adjudicadora
  - a) Organismo: Consorcio para el desarrollo de políticas en materia de Sociedad de la Información y el Conocimiento en Andalucía «Fernando de los Ríos».
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Administrativa, Financiera y de Recursos Humanos.

- c) Número de expediente: 10/2010.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Servicio de teleformación para dinamizadores de la red Guadalinfo y de los centros CAPI.
  - b) División por lotes y núm.: No.
  - c) Lugar de ejecución: Sede del Consorcio (C/ Arabial 54, Granada).
  - d) Plazo de ejecución: Doce (12) meses.
3. Tramitación y procedimiento.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto de licitación. Presupuesto de licitación: 190.000 €.
  - IVA (16%): 34.200 €.
  - Total: 224.200 €.
5. Motivo de renuncia: Se renuncia a la celebración del contrato por razones de interés público, las cuales han sido debidamente justificadas mediante resolución que consta en el expediente.
6. Obtención de información.
  - a) Entidad: Consorcio «Fernando de los Ríos».
  - b) Domicilio: C/ Arabial, 54, portal E, 1.º B.
  - c) Localidad y código postal: Granada, 18004.
  - d) Teléfono: 958 897 289.
  - e) www.consorciofernandodelosrios.es.

Granada, 14 de mayo de 2010.- El Director General, Juan Francisco Delgado Morales.

*ANUNCIO de 14 de mayo de 2010, del Consorcio Fernando de los Ríos, de renuncia a la celebración del contrato relativo a los servicios de asistencia técnica de apoyo a la gestión de los proyectos «Guadalinfo Accesible», «CAPI» y «Ayudas Técnicas TIC». (PD. 1241/2010).*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consorcio para el desarrollo de políticas en materia de Sociedad de la Información y el Conocimiento en Andalucía «Fernando de los Ríos».
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Administrativa, Financiera y de Recursos Humanos.
  - c) Número de expediente: 8/2010.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Servicios de asistencia técnica y apoyo a la gestión de los proyectos «Guadalinfo Accesible», «CAPI» y «Ayudas Técnicas TIC».
  - b) División por lotes y núm.: No.
  - c) Lugar de ejecución: Sede del Consorcio (C/ Arabial, 54, Granada).
  - d) Plazo de ejecución: Doce (12) meses.
3. Tramitación y procedimiento.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto de licitación.
  - Presupuesto de licitación: 181.034,48 €.
  - IVA (16%): 28.965,52 €.
  - Total: 210.000 €.
5. Motivo de renuncia: Se renuncia a la celebración del contrato por razones de interés público, las cuales han sido debidamente justificadas mediante resolución que consta en el expediente.
6. Obtención de información.
  - a) Entidad: Consorcio «Fernando de los Ríos».
  - b) Domicilio: C/ Arabial, 54, portal E, 1.º B.
  - c) Localidad y código postal: Granada, 18004.
  - d) Teléfono: 958 897 289.
  - e) www.consorciofernandodelosrios.es.

Granada, 14 de mayo de 2010.- El Director General, Juan Francisco Delgado Morales.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios

#### CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

*ANUNCIO de 10 de mayo de 2010, de la Delegación del Gobierno de Almería, por el que se dispone la publicación del requerimiento de subsanación de solicitudes presentadas en el procedimiento de concesión de subvenciones convocado para el ejercicio 2010 al amparo de la Orden de 9 de febrero de 2010 (Entidades Locales).*

Al amparo del artículo 14 de la Orden de 12 de diciembre de 2006, por la que se regulan las subvenciones para Entidades Locales Andaluzas que con cargo al Plan de Cooperación Municipal concede la Consejería de Gobernación y Justicia, este Servicio hace público:

Primero. Que en aplicación de los artículos 7 de la Orden de 12 de diciembre de 2006, del 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y del 11.4 del Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, tras revisar las solicitudes presentadas y comprobar que en algunos casos no se aportan los correspondientes anexos exigidos en la Orden de convocatoria para cada línea de subvención, o que estos no han sido debidamente cumplimentados por las entidades solicitantes, se ha acordado requerir a los interesados para que subsanen las faltas o deficiencias.

Segundo. El contenido íntegro del requerimiento está expuesto en el tablón de anuncios de la página web de la Consejería de Gobernación y Justicia: [www.juntadeandalucia.es/gobernacion](http://www.juntadeandalucia.es/gobernacion).

Tercero. El plazo para efectuar la subsanación es de diez días hábiles, desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Se advierte a los interesados que, de no subsanarse dentro del plazo concedido, se procederá a adoptar la correspondiente resolución declarando el archivo de las solicitudes o de las peticiones no subsanadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la Orden.

Almería, 10 de mayo de 2010.- El Jefe del Servicio de Administración Local, José Pedraza Martínez.

*ANUNCIO de 5 de mayo de 2010, de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España, núm. 19, de Cádiz.

Interesado: Willi Hubert Engels.

Expte.: CA-48/2010-EP.

Infracción: Muy grave al artículo 19.12 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre.

Fecha: 18.3.2010.

Sanción: Multa de 30.050,61 € a 601.012,10 € pudiendo corresponderle una sanción de treinta mil cincuenta euros con sesenta y un céntimos (30.050,61 €).

Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo.

Interesado: Salvador González Ruiz.

Expte.: CA-95/09-PA.

Infracción: Muy grave al artículo 13.1.b) de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre.

Fecha: 20.4.2010.

Sanción: Multa de dos mil cuatrocientos cinco euros (2.405 €).

Acto notificado: Propuesta de resolución de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de la presente propuesta.

Interesado: Ángel Sendarrubias de la Rubia.

Expte.: CA-75/09-MR.

Infracción: Grave al artículo 29.1 de la Ley 2/1986, de 19 de abril.

Fecha: 24.3.2010.

Sanción: Multa de mil doscientos dos euros (1.202 €).

Acto notificado: Propuesta de resolución y resolución de expediente sancionador.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente aquel en que se practique la notificación de la presente Resolución.

Interesado: Juan José Hedrería Herrera.

Expte.: CA-67/09-EP.

Infracción: Muy grave al artículo 19.15 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre.

Fecha: 17.2.2010.

Sanción: Multa de treinta mil cincuenta y un euros (30.051 €).

Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente aquel en que se practique la notificación de la presente Resolución.

Interesado: José Luis Caballero Aragón.

Expte.: CA-22/08-EP.

Fecha: 12.3.2010.

Acto notificado: Resolución de archivo de expediente sancionador.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente aquel en que se practique la notificación de la presente Resolución.

Interesado: Marion Petra Dreger.

Expte.: CA-69/08-EP.

Fecha: 2.3.2010.

Acto notificado: Resolución de archivo de expediente sancionador.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente aquel en que se practique la notificación de la presente Resolución.

Interesado: Gerald William Steel.

Expte.: CA-69/09-PA.

Fecha: 17.3.2010.

Acto notificado: Resolución de archivo de expediente sancionador.  
Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente aquel en que se practique la notificación de la presente Resolución.

Interesado: Mathias Holzendorf.

Expte: CA-82/09-PA.

Fecha: 25.3.2010.

Acto notificado: Resolución de archivo de expediente sancionador.  
Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente aquel en que se practique la notificación de la presente Resolución.

Cádiz, 5 de mayo de 2010.- El Delegado del Gobierno, Gabriel Almagro Montes de Oca.

## CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*RESOLUCIÓN de 10 de mayo de 2010, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se notifica el emplazamiento personal que no ha podido ser notificado a la persona interesada.*

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación sin que haya surtido efecto, se notifica la Resolución de 4 de febrero de 2009, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se emplaza a don José Salas Calvo, en el procedimiento abreviado núm. 994/2007, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Siete, de Sevilla, para que pueda comparecer y personarse en Autos ante el citado Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 10 de mayo 2010.- El Director General, Manuel Alcaide Calderón.

*ANUNCIO de 4 de mayo de 2010, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifica la resolución que no ha podido ser notificada a la persona interesada.*

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación sin que se haya podido practicar, se notifica la Resolución de 8 de febrero de 2010, por la que se resuelve el recurso de reposición formulado por doña M.ª del Mar Rivas Rodríguez contra la Orden de 16 de marzo de 2009, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en la Categoría Profesional de Restaurador, del Grupo II, correspondiente a la OEP de 2007, haciéndole constar que para el conocimiento íntegro podrá comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía en el Servicio de Régimen Jurídico de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sito en Avenida de la República Argentina, núm. 25, 2.ª planta, en Sevilla. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificada en el día de la publicación del presente anuncio.

Contra la referida Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses, contados

a partir del día siguiente al de su notificación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en los artículos 8.2.a), 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 4 de mayo de 2010.- El Jefe del Servicio de Régimen Jurídico, Antonio Ager Vázquez.

*ANUNCIO de 4 de mayo de 2010, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifica la resolución que no ha podido ser notificada a la persona interesada.*

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación sin que se haya podido practicar, se notifica la Resolución de 22 de marzo de 2010, por la que se resuelve el recurso de reposición formulado por doña M.ª del Carmen García García, contra el Acuerdo de la Comisión de Selección de 26 de enero de 2010, en las pruebas selectivas para acceso a la condición de personal laboral fijo, por el sistema de concurso oposición, en la categoría profesional de enfermería (2020), correspondiente de las ofertas de empleo público 2007 y 2009, haciéndole constar que para el conocimiento íntegro podrá comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía en el Servicio de Régimen Jurídico de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sito en Avenida de la República Argentina, núm. 25, 2.ª planta, en Sevilla. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificada en el día de la publicación del presente anuncio.

Contra la referida Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su notificación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en los artículos 8, 10, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 4 de mayo de 2010.- El Jefe del Servicio de Régimen Jurídico, Antonio Ager Vázquez.

*ANUNCIO de 4 de mayo de 2010, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifica la resolución que no ha podido ser notificada a la persona interesada.*

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación sin que se haya podido practicar, se notifica la Resolución de 8 de febrero de 2010, por la que se resuelve el recurso de reposición formulado por doña Monserrat Furmet Giner contra la Orden de 16 de marzo de 2009, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en la Categoría Profesional de Restaurador, del Grupo II, correspondiente a la OEP de 2007, haciéndole constar que para el conocimiento íntegro podrá comparecer en el plazo de quince días a partir de

la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía en el Servicio de Régimen Jurídico de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sito en Avenida de la República Argentina, núm. 25, 2.ª planta, en Sevilla. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificada en el día de la publicación del presente anuncio.

Contra la referida Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su notificación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en los artículos 8.2.a), 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 4 de mayo de 2010.- El Jefe del Servicio de Régimen Jurídico, Antonio Ager Vázquez.

*ANUNCIO de 4 de mayo de 2010, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifica la resolución que no ha podido ser notificada a la persona interesada.*

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación sin que se haya podido practicar, se notifica la Resolución de 22 de marzo de 2010, por la que se resuelve el recurso de reposición formulado por doña Ruth Díaz Martínez contra el Acuerdo de la Comisión de Selección de 26 de enero de 2010, en las pruebas selectivas para acceso a la condición de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en la Categoría Profesional de Enfermería (2020), correspondiente de las ofertas de empleo público 2007 y 2009, haciéndole constar que para el conocimiento íntegro podrá comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía en el Servicio de Régimen Jurídico de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sito en Avenida de la República Argentina, núm. 25, 2.ª planta, en Sevilla. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificada en el día de la publicación del presente anuncio.

Contra la referida Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su notificación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en los artículos 8, 10, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 4 de mayo de 2010.- El Jefe del Servicio de Régimen Jurídico, Antonio Ager Vázquez.

*ANUNCIO de 4 de mayo de 2010, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifica la resolución que no ha podido ser notificada a la persona interesada.*

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación sin que se haya podido practicar, se notifica la Resolución de 8 de febrero de 2010, por la que se resuelve el recurso de

reposición formulado por doña Elisabeth Carr Miquel, contra la Orden de 16 de marzo de 2009, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en la Categoría Profesional de Restaurador, del Grupo II, correspondiente a la OEP de 2007, haciéndole constar que para el conocimiento íntegro podrá comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía en el Servicio de Régimen Jurídico de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sito en Avenida de la República Argentina, núm. 25, 2.ª planta, en Sevilla. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificada en el día de la publicación del presente anuncio.

Contra la referida Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su notificación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en los artículos 8.2.a), 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 4 de mayo de 2010.- El Jefe del Servicio de Régimen Jurídico, Antonio Ager Vázquez.

*ANUNCIO de 4 de mayo de 2010, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifica la resolución que no ha podido ser notificada a la persona interesada.*

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación sin que se haya podido practicar, se notifica la Resolución de 5 de marzo de 2010, por la que se resuelve la Reclamación Previa a la vía laboral formulada por doña M.ª Dolores Caballero Salcedo, contra la Resolución de 13 de octubre de 2009, de la Dirección General de la Función Pública, sobre solicitud de reconocimiento de Plus de Penosidad, Peligrosidad y Toxicidad, haciéndole constar que para el conocimiento íntegro podrá comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía en el Servicio de Régimen Jurídico de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sito en Avenida de la República Argentina, núm. 25, 2.ª planta, en Sevilla. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificada en el día de la publicación del presente anuncio.

Contra la referida Resolución, podrá formularse demanda ante el órgano jurisdiccional del orden social que resulte competente en el plazo de dos meses a contar desde su notificación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 69.3 del Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril.

Sevilla, 4 de mayo de 2010.- El Jefe del Servicio de Régimen Jurídico, Antonio Ager Vázquez.

*ANUNCIO de 12 de mayo de 2010, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifica la resolución que no ha podido ser notificada a la persona interesada.*

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo

Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación sin que se haya podido practicar, se notifica la Resolución de 22 de marzo de 2010, por la que se resuelve el recurso de reposición formulado por doña M.<sup>a</sup> Dolores Fernández Pozo contra el Acuerdo de la Comisión de Selección de 26 de enero de 2010 en las pruebas selectivas para acceso a la condición de personal laboral fijo, por el sistema de concurso oposición, en la categoría profesional de enfermería (2020), correspondiente de las ofertas de empleo público 2007 y 2009, haciéndole constar que para el conocimiento íntegro podrá comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía en el Servicio de Régimen Jurídico de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sito en Avenida de la República Argentina, núm. 25, 2.ª planta, en Sevilla. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificada en el día de la publicación del presente anuncio.

Contra la referida Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su notificación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en los artículos 8, 10, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 12 de mayo de 2010.- El Jefe del Servicio de Régimen Jurídico, Antonio Ager Vázquez.

## CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

*RESOLUCIÓN de 29 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se declara de utilidad pública en concreto, para la infraestructura de evacuación de la planta solar térmica «Solar Tres», en el término municipal de Fuentes de Andalucía. (PP. 1159/2010).*

Nuestra referencia: SIEM.

Expediente: 246.837.

RAT: 110.076.

Visto el escrito de solicitud formulado por Gemasolar 2006, S.A.

### ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Con fecha 28 de julio de 2008, la Delegación Provincial en Sevilla de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, concede a la mercantil Gemasolar 2006, S.A., con domicilio a efectos de notificaciones en C/ Severo Ochoa, número 4, CP 28760, Tres Cantos, Madrid, Autorización Administrativa para llevar a efecto la instalación de la infraestructura de evacuación de la planta solar térmica denominada «Solar Tres», de 17 MW de potencia instalada, y ubicada en el término municipal de Fuentes de Andalucía (Sevilla).

Segundo. Con fecha 9 de noviembre de 2009, la Delegación Provincial en Sevilla de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, concede a la mercantil Gemasolar 2006, S.A., Aprobación de Proyecto de Ejecución para la instalación eléctrica de referencia.

Tercero. Con fecha 16 de octubre de 2009, la mercantil Gemasolar 2006, S.A., solicita la declaración en concreto

de utilidad pública para la infraestructura de evacuación de la planta solar térmica denominada «Solar Tres».

Cuarto. De acuerdo con los trámites reglamentarios establecidos en el Título VII del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica (en adelante R.D. 1955/2000), se sometió el expediente a información pública, insertándose anuncio en el BOE número 22, de 26 de enero de 2010, BOJA número 67, de 8 de febrero de 2010, BOP de Sevilla número 44, de 23 de febrero de 2010, Diario de Sevilla de fecha 23 de febrero de 2010, y en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de Fuentes de Andalucía, La Luisiana y Écija, si bien cabe indicar que no se han producido alegaciones en el plazo preceptivo.

Así mismo, tal y como establece el título VII del R.D. 1955/2000, se dio traslado por plazo de veinte días de la solicitud y documento técnico, a la serie de organismos que a continuación se enumeran, ya que según declara el promotor de la instalación, pueden verse afectados por el procedimiento de referencia, a fin de que éstos se pronunciaran al efecto y emitieran el informe que correspondiera, son estos:

- Ayuntamiento de Fuentes de Andalucía.
- Ayuntamiento de La Luisiana.
- Ayuntamiento de Écija.
- Diputación Provincial de Sevilla.
- Enagás, S.A.
- Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U.
- Telefónica de España, S.A.U.
- Delegación Provincial en Sevilla de la Consejería de Medio Ambiente.
- Agencia Andaluza del Agua.

Habiéndose producido las alegaciones e informes pertinentes en los términos que obran en el expediente, en síntesis:

- Existe conformidad de la peticionaria con la Diputación Provincial de Sevilla, Enagás, S.A., Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U., Telefónica de España, S.A.U.

- No han emitido alegación alguna Ayuntamiento de Fuentes de Andalucía, Ayuntamiento de La Luisiana, Ayuntamiento de Écija, Delegación Provincial en Sevilla de la Consejería de Medio Ambiente, Agencia Andaluza del Agua.

### FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Esta Delegación Provincial es competente para otorgar la resolución sobre reconocimiento de utilidad pública en concreto para la instalación de referencia, según lo dispuesto en los Reales Decretos 1091/1981, de 24 de abril y 4164/1982, de 29 de diciembre, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Junta Andaluza en materia de Industria, Energía y Minas, así como los Decretos de Presidencia de la Junta de 11/2004, de 14 de abril, sobre reestructuración de las Delegaciones Provinciales, así como en la Resolución de 23 de febrero de 2005 (BOJA núm. 59, de 28.3.2005), de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se delega competencias en materia de instalaciones eléctricas en las Delegaciones Provinciales de Innovación, Ciencia y Empresa.

Segundo. Se han cumplido los trámites reglamentarios establecidos en el Título VII del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regula las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, en desarrollo de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico.

Tercero. Que la declaración de utilidad pública es el presupuesto de la operación expropiatoria y no un mero trámite,

razón por la cual la Ley de Expropiación Forzosa de 1954 de 16 de diciembre, en sus artículos 1, 1.º y 9, en relación con el artículo 33 de la Constitución Española de 1978, establecen dicha declaración como imprescindible en todo procedimiento expropiatorio.

Cuarto. Establece la Ley 54/1997 del sector eléctrico en sus artículos 52 y 54 lo siguiente:

«Se declaran de utilidad pública las instalaciones eléctricas de generación, transporte y distribución de energía eléctrica, a los efectos de expropiación forzosa de los bienes y derechos necesarios para su establecimiento y de la imposición y ejercicio de la servidumbre de paso.

Dicha declaración de utilidad pública se extiende a los efectos de la expropiación forzosa de instalaciones eléctricas y de sus emplazamientos cuando por razones de eficiencia energética, tecnológicas o medioambientales sea oportuna su sustitución por nuevas instalaciones o la realización de modificaciones sustanciales en las mismas.»

«Efectos de la declaración de utilidad pública.

La declaración de utilidad pública llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.»

Así mismo, la Ley 2/2007, de 27 de marzo, de fomento de las energías renovables y del ahorro y eficiencia energética de Andalucía, establece en su artículo 4.3:

«Al objeto de garantizar el uso de las energías renovables para la obtención de energía final, se declara de utilidad pública o de interés social, a efectos de expropiación forzosa y de imposición y ejercicio de servidumbres, el aprovechamiento de los bienes y derechos necesarios para su generación, transporte, distribución y aprovechamiento.»

Quinto. El artículo 161 del R.D. 1955/2000, establece las limitaciones a la constitución de las servidumbres de paso, esto es:

1. No podrá imponerse servidumbre de paso para las líneas de alta tensión: sobre edificios, sus patios, corrales, centros escolares, campos deportivos y jardines y huertos, también cerrados anejos a viviendas que ya existan al tiempo de iniciarse el expediente de solicitud de declaración de utilidad pública, siempre que la extensión de los huertos y jardines sea inferior a media hectárea.

2. Tampoco podrá imponerse servidumbre de paso para las líneas de alta tensión sobre cualquier género de propiedades particulares siempre que se cumplan conjuntamente las condiciones siguientes:

a) Que la línea pueda instalarse sobre terrenos de dominio uso o servicio público o patrimoniales del Estado, de la Comunidad Autónoma, de las provincias o de los municipios, o siguiendo linderos de fincas de propiedad privada.

b) Que la variación del trazado no sea superior en longitud o en altura al 10% de la parte de línea afectada por la variación que según el proyecto transcurra sobre la propiedad del solicitante de la misma.

c) Que técnicamente la variación sea posible.

La indicada posibilidad técnica será apreciada por el órgano que tramita el expediente, previo informe de las Administraciones u organismos públicos a quienes pertenezcan o estén adscritos los bienes que resultan afectados por la variante, y, en su caso, con audiencia de los propietarios particulares interesados.

En todo caso, se considerará no admisible la variante cuando el coste de la misma sea superior en un 10% al presupuesto de la parte de la línea afectada por la variante.

Considerando que las tareas de coordinación en los procedimientos administrativos de autorización administrativa, aprobación de proyecto de ejecución y declaración en concreto de Utilidad Pública de líneas eléctricas, entre la Administración

central del Estado y la Comunidad Autónoma de Andalucía, exceden el ámbito competencial de esta Delegación Provincial.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general aplicación, esta Delegación Provincial, a propuesta del Servicio de Industria, Energía y Minas,

## RESUELVE

Declarar la utilidad pública en concreto a favor de la Mercantil Gemasolar, 2006, S.A., de la instalación de generación de energía eléctrica denominada Planta Solar Térmica «Solar Tres» en el término municipal de Fuentes de Andalucía (Sevilla), a los efectos de expropiación forzosa, lo que lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados, e implicará la urgente ocupación de los mismos de acuerdo con el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Siendo éstas sus características principales:

Peticionario.

Gemasolar 2006, S.A., (CIF A-84794460), con domicilio a efectos de notificaciones en C/ Severo Ochoa, número 4, CP 28760, Tres Cantos, Madrid.

Finalidad de la instalación.

Evacuación de la instalación de producción de energía eléctrica Planta Solar Térmica «Solar Tres» de 17 MW de potencia instalada. (Grupo b.1.2, según artículos 4 y 8 del R.D. 661/2007, de 25 de mayo).

Descripción de la instalación.

Origen: Planta de generación de energía eléctrica «Solar Tres», ubicada en la finca la Monclova en el t.m. de Fuentes de Andalucía (Sevilla).

Final: Subestación Villanueva del Rey, ubicada en el t.m. de Écija (Sevilla).

T.m. Afectados: Fuentes de Andalucía, La Luisiana y Écija (Sevilla).

Tipo: Aérea D/C.

Longitud en Km: 17.

Tensión de servicio: 66 kV.

Conductores: LA-280.

Apoyos: Metálicos de Celosía (45).

Aisladores: U 100 BS (vidrio templado).

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada, ante el Ilmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación, Ciencia, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente de su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su nueva redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Sevilla, 29 de abril de 2010.- La Delegada, María Francisca Amador Prieto.

*RESOLUCIÓN de 5 de mayo de 2010, de la Dirección General de la Agencia Andaluza de la Energía, por la que se hace pública la relación de incentivos concedidos al amparo de la Orden que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a los incentivos concedidos al amparo de la Orden de 4 de febrero de 2009, por la que se establecen las bases

reguladores de un programa de incentivos para el desarrollo energético sostenible de Andalucía y se efectúa su convocatoria para los años 2009-2014, con cargo al programa y créditos presupuestarios siguientes:

Anualidades: 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011.

Aplicaciones presupuestarias:

0.1.12.00.01.00.8070.74019.73.A

0.1.12.00.17.00.8070.74021.73.A

0.1.12.00.17.00.8070.74026.73.A.

I.D.A.E

En la siguiente relación se indica el beneficiario, importes incentivados y finalidad:

| BENEFICIARIO                                                 | IMPORTE      | FINALIDAD                                         |
|--------------------------------------------------------------|--------------|---------------------------------------------------|
| EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VEJER DE LA FRONTERA                  | 25.063,00 €  | ACCIONES DE DIFUSIÓN                              |
| FUND MEDIOAMBIENTE, ENERGIA Y SOSTENIBILIDAD CADIZ           | 12.409,00 €  | ACCIONES DE DIFUSIÓN                              |
| GERENCIA DE URBANISMO DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA            | 17.722,00 €  | ACCIONES DE DIFUSIÓN                              |
| ACERINOX, S.A.                                               | 131.131,00 € | APROVECHAMIENTO DE CALOR RESIDUAL                 |
| ATLANTIC COPPER, S.A.                                        | 23.851,00 €  | APROVECHAMIENTO DE CALOR RESIDUAL                 |
| ABONOS JIMENEZ S.L.                                          | 3.856,00 €   | AUDITORIAS Y CONSULTORIA ENERGÉTICAS              |
| AGENCIA PROVINCIAL DE LA ENERGÍA DE CORDOBA                  | 29.500,00 €  | AUDITORIAS Y CONSULTORIA ENERGÉTICAS              |
| AREA SANTA ANA S.L.                                          | 9.904,00 €   | AUDITORIAS Y CONSULTORIA ENERGÉTICAS              |
| AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS                                    | 63.680,40 €  | AUDITORIAS Y CONSULTORIA ENERGÉTICAS              |
| BIC EURONOVA, S.A.                                           | 16.197,00 €  | AUDITORIAS Y CONSULTORIA ENERGÉTICAS              |
| CAMPOS GARRIDO, S.L                                          | 3.788,00 €   | AUDITORIAS Y CONSULTORIA ENERGÉTICAS              |
| CEPSA QUÍMICA, S.A.                                          | 25.410,00 €  | AUDITORIAS Y CONSULTORIA ENERGÉTICAS              |
| DIPUTACIÓN DE SEVILLA                                        | 10.924,00 €  | AUDITORIAS Y CONSULTORIA ENERGÉTICAS              |
| DIPUTACIÓN DE SEVILLA                                        | 47.000,00 €  | AUDITORIAS Y CONSULTORIA ENERGÉTICAS              |
| DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CORDOBA                             | 17.785,00 €  | AUDITORIAS Y CONSULTORIA ENERGÉTICAS              |
| EMP. MUN. AGUAS CORDOBA, S.A.                                | 4.594,00 €   | AUDITORIAS Y CONSULTORIA ENERGÉTICAS              |
| FUND MEDIOAMBIENTE, ENERGIA Y SOSTENIBILIDAD CADIZ           | 3.150,00 €   | AUDITORIAS Y CONSULTORIA ENERGÉTICAS              |
| FUND MEDIOAMBIENTE, ENERGIA Y SOSTENIBILIDAD CADIZ           | 23.993,00 €  | AUDITORIAS Y CONSULTORIA ENERGÉTICAS              |
| FUND MEDIOAMBIENTE, ENERGIA Y SOSTENIBILIDAD CADIZ           | 40.230,40 €  | AUDITORIAS Y CONSULTORIA ENERGÉTICAS              |
| FUNDAC. REAL ESCUELA ECUESTRE                                | 6.395,00 €   | AUDITORIAS Y CONSULTORIA ENERGÉTICAS              |
| HERBA RICEMILLS, S.L.U                                       | 15.779,00 €  | AUDITORIAS Y CONSULTORIA ENERGÉTICAS              |
| PERSAN S.A.                                                  | 12.240,00 €  | AUDITORIAS Y CONSULTORIA ENERGÉTICAS              |
| PLAZA MAYOR PARQUE DE OCIO S.A.                              | 3.096,00 €   | AUDITORIAS Y CONSULTORIA ENERGÉTICAS              |
| URENDE SL                                                    | 13.475,00 €  | AUDITORIAS Y CONSULTORIA ENERGÉTICAS              |
| URENDE SL                                                    | 13.475,00 €  | AUDITORIAS Y CONSULTORIA ENERGÉTICAS              |
| ABENGOA SOLAR NT                                             | 8.276,00 €   | ESTUDIOS PARA AHORRO ENERGÉTICO                   |
| BEFESA GESTION DE RESIDUOS INDUSTRIALES, S.L                 | 9.746,00 €   | ESTUDIOS PARA AHORRO ENERGÉTICO                   |
| CAMARA OFICAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE SEVILLA | 34.200,00 €  | ESTUDIOS PARA AHORRO ENERGÉTICO                   |
| CIL TORRECUELLAR, S.A.                                       | 11.121,00 €  | ESTUDIOS PARA AHORRO ENERGÉTICO                   |
| COBRE LAS CRUCES, S.A.                                       | 67.674,00 €  | ESTUDIOS PARA AHORRO ENERGÉTICO                   |
| DIPUTACION DE ALMERIA                                        | 8.874,00 €   | ESTUDIOS PARA AHORRO ENERGÉTICO                   |
| DIPUTACION DE ALMERIA                                        | 17.174,00 €  | ESTUDIOS PARA AHORRO ENERGÉTICO                   |
| DIPUTACION DE ALMERIA                                        | 51.868,00 €  | ESTUDIOS PARA AHORRO ENERGÉTICO                   |
| DIPUTACIÓN DE SEVILLA                                        | 15.750,00 €  | ESTUDIOS PARA AHORRO ENERGÉTICO                   |
| DIPUTACION PROVINCIAL CADIZ                                  | 72.000,00 €  | ESTUDIOS PARA AHORRO ENERGÉTICO                   |
| EUCOMSA                                                      | 8.534,00 €   | ESTUDIOS PARA AHORRO ENERGÉTICO                   |
| LUIS ANDÚJAR, S.L.U.                                         | 4.290,00 €   | ESTUDIOS PARA AHORRO ENERGÉTICO                   |
| ASOC.PROV.INDUST. DE LA MADERA                               | 10.000,00 €  | ESTUDIOS PARA IMPLANTACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES |
| CRATERA INTERVENCIONES SUBACUA                               | 3.600,00 €   | ESTUDIOS PARA IMPLANTACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES |

| BENEFICIARIO                                    | IMPORTE     | FINALIDAD                                                             |
|-------------------------------------------------|-------------|-----------------------------------------------------------------------|
| DIPUTACIÓN DE SEVILLA                           | 12.180,00 € | ESTUDIOS PARA IMPLANTACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES                     |
| ENDESA INGENIERIA, S.L.                         | 3.150,00 €  | ESTUDIOS PARA IMPLANTACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES                     |
| LIMSOL 4 S.L.                                   | 8.147,00 €  | ESTUDIOS PARA IMPLANTACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES                     |
| ROMEROSTRASER S.L.                              | 41.250,00 € | ESTUDIOS PARA IMPLANTACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES                     |
| SOCIEDAD ANDALUZA DE VALORIZACIÓN DE LA BIOMASA | 4.372,00 €  | ESTUDIOS PARA IMPLANTACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES                     |
| SOCIEDAD ANDALUZA DE VALORIZACIÓN DE LA BIOMASA | 7.593,00 €  | ESTUDIOS PARA IMPLANTACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES                     |
| AMB. PAULINO GIL ROMERO, S.L.                   | 9.000,00 €  | INCORPORACION DE VEHÍCULOS DE MAYOR EFICIENCIA                        |
| GEST. CONTR. MANAGEM. PROY. SL                  | 6.000,00 €  | INCORPORACION DE VEHÍCULOS DE MAYOR EFICIENCIA                        |
| MARÍA INMACULADA VALERO PEREZ                   | 3.300,00 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| ABELARDO ESPEJO CHAMORRO                        | 3.021,00 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| ACEITES NAT. DE LA SUBBET. SL                   | 28.690,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| ADOLFO GUTIERREZ SERRANO                        | 3.025,00 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| AGUSTÍN FERNANDO RAMIREZ AGUADO                 | 3.734,50 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| AGUSTIN MONTESINOS RODRIGUEZ                    | 3.519,00 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| AGUSTIN RODRÍGUEZ DE LARA                       | 3.561,25 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| ALAN GREEN -                                    | 9.768,00 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| ALFONSO JIMENEZ TAVIRA                          | 3.300,00 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| ALFONSO MERCADO QUESADA                         | 3.300,00 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| ALFONSO PALACIOS MONTILLA                       | 3.300,00 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| ALMUDENA RUIZ LINARES                           | 3.201,00 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| ALONSO CARRION MORENO                           | 3.201,00 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| ALONSO VICO UTRERA                              | 3.118,00 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| ALVARO BUENO GONZÁLEZ                           | 3.300,00 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| AMADOR LOPEZ PERALTA                            | 3.201,00 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| ANA MARIA GARCIA-MIÑA GUIJO                     | 4.510,00 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| ANA MARIA SEVILLA FRNANDEZ                      | 4.966,00 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| ANDREA CUCHARERO BERLANGO                       | 3.201,00 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| ANDRES CHICLANA ROMERO                          | 3.561,25 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| ANDRES PEREZ OLIVER                             | 3.300,00 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| ANDRÉS RICARDO GÓMEZ PÉREZ                      | 3.201,00 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| ANDRES RODRIGUEZ RODRIGUEZ                      | 6.277,00 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| ANDRES SANCHEZ JIMENEZ                          | 3.720,12 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| ANGEL GONZÁLEZ RAMIREZ                          | 3.192,00 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| ANGEL ASENSIO HIJANO                            | 3.300,00 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| ANGEL MOLINA BERLANGA                           | 3.201,00 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| ANTHONY ECCLESTON -                             | 3.651,00 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| ANTICA. REHAB DE BIENES INMUEB                  | 3.878,00 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |

| BENEFICIARIO                    | IMPORTE     | FINALIDAD                                                             |
|---------------------------------|-------------|-----------------------------------------------------------------------|
| ANTONIO ALGAR MORENO            | 3.412,00 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| ANTONIO MENA GARCIA             | 3.300,00 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| ANTONIO ALCALA MUÑOZ            | 3.260,76 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| ANTONIO ANGEL MARTINEZ RAMOS    | 8.033,00 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| ANTONIO AYLLÓN MUÑOZ            | 3.437,50 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| ANTONIO BAENA VARGAS            | 3.201,00 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| ANTONIO CARAVACA MARTINEZ       | 3.201,00 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| ANTONIO DOMINGUEZ GIL           | 3.734,50 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| ANTONIO EXPOSITO MUÑOZ          | 3.201,00 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| ANTONIO GALISTEO LOPEZ          | 3.300,00 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| ANTONIO GRANDIO ALVAREZ         | 3.357,75 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| ANTONIO GUTIERREZ ALONSO        | 3.770,00 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| ANTONIO JALON TIRADO            | 3.201,00 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| ANTONIO JESUS ORDOÑEZ POYATO    | 3.437,50 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| ANTONIO JESUS ROLDAN TAPIA      | 3.256,00 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| ANTONIO JESUS VENEGAS MOSCOSO   | 3.300,00 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| ANTONIO JOAQUIN VAZQUEZ BOBILLO | 3.300,00 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| ANTONIO JOSE VALLEJO SUSI       | 3.437,50 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| ANTONIO JOSE VILLEN RUEDA       | 3.201,00 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| ANTONIO LOPEZ GONZALEZ          | 3.201,00 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| ANTONIO LOPEZ RIVERO            | 3.300,00 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| ANTONIO LUIS MARMOL JIMENEZ     | 3.292,78 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| ANTONIO MANUEL REPISO PEREZ     | 3.300,00 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| ANTONIO MARTINEZ EXPOSITO       | 3.201,00 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| ANTONIO MOLINA RIOS             | 3.340,80 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| ANTONIO MORENO QUESADA          | 3.394,00 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| ANTONIO SANCHEZ NAVARRETE       | 3.260,76 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| ANTONIO SELLEZ PEREZ            | 3.201,00 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| ANTONIO VALVERDE GONZALEZ       | 3.211,00 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| ANTONIO VILCHEZ VELASCO         | 3.561,25 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| ANTONIO VIÑAS GOMEZ             | 3.201,00 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| ARIDOS PEÑA 1988 S.L            | 8.232,00 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| ASOC A FAVOR DE PERSONASCON DI  | 14.846,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| ASOCIACION PRO MINUSVALIDOS PS  | 29.472,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| AURORA MARIA PEREZ CRUZ         | 3.437,50 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| BARTOLOME MARTOS COBO           | 3.300,00 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| BASILIO GONZALEZ TRISTANTE      | 7.996,00 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |

| BENEFICIARIO                    | IMPORTE    | FINALIDAD                                                             |
|---------------------------------|------------|-----------------------------------------------------------------------|
| BEATRIZ MORALES GALLARDO        | 3.201,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| BEATRIZ TORREJON COLON          | 3.300,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| BEGOÑA MOLINERO MARTINEZ        | 3.407,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| BERNABE VALENTIN SERRANO CALVO  | 3.300,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| BERNARDO ROMERO CARRILLO        | 3.300,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| BONOSO JAEN RUIZ                | 3.300,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| CAPILLA VALERO GOMEZ            | 3.940,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| CARMEN MARÍA ESPEJO SÁNCHEZ     | 3.226,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| CARMEN MARIN JIMENEZ            | 3.201,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| CARMEN MOLINA GARCIA            | 3.300,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| CARMEN PUERTAS MORALES          | 5.166,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| CATALINA MEDINA MARTINEZ        | 3.198,12 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| CESAR MORATA LOPEZOSA           | 4.180,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| CIPRIANO OJEDA MONTORO          | 3.265,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| COM. PROP. CMARCOS CUBILLO 60   | 3.996,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| CONSUELO LARA COCERA            | 3.330,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| CONSUELO SEGURA MARTINEZ        | 3.437,50 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| CRISTINA MARTINEZ CASTRO        | 3.238,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| CRISTOBAL GUTIERREZ GARCIA      | 3.313,75 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| CRISTOBAL VILCHEZ HURTADO       | 3.357,75 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| CRISTOBAL GALLEG0 DE LA PAZ     | 3.201,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| CRISTOBAL NAVARRETE MUÑOZ       | 3.300,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| CUSTODIO PEREZ MARTIN           | 3.201,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| CUSTODIO VILLEGAS RUANO         | 3.201,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| CYRIL COMENS .                  | 3.201,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| DANIEL PEÑA MARTINEZ            | 3.300,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| DANIEL SANTOS ROMERO            | 3.201,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| DAVID CALVO MARTIN              | 3.300,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| DAVID MEDIAVILLA MORENO         | 3.201,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| DIEGO GARCIA QUESADA            | 3.260,76 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| DOLORES GOMEZ MORENO            | 3.357,75 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| DOMINGO ALBA RAMIREZ            | 3.371,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| DOMINGO JAVIER ALCAZAR ESPINOSA | 5.711,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| DOMINGO MARTINEZ LOPEZ          | 3.300,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| DOMINGO SALIDO OLMO             | 4.501,73 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| DURITA TORSTEINSDOTTIR HOLM     | 3.201,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| EDUARDO LORENTE VILAR           | 3.201,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |

| BENEFICIARIO                         | IMPORTE     | FINALIDAD                                                             |
|--------------------------------------|-------------|-----------------------------------------------------------------------|
| EDUARDO MARCELO MARISCOTTI GARRO     | 4.180,00 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| ELISABET SANTIAGO LUCENA             | 3.201,00 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| EMILIA POZO MORALES                  | 3.201,00 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| EMILIO MANUEL CASTRO MUÑOZ           | 3.201,00 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| ENCARNACION GARCIA TORRES            | 3.300,00 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| ENCARNACION GOMEZ NIETO              | 24.640,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| ENCARNACIÓN GUTIERREZ ROBLES         | 3.300,00 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| ENCARNACION LARA GUTIERREZ           | 3.201,00 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| ENRIQUE I ZARCO URQUIZAR             | 3.678,00 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| ENRIQUETA PIMENTEL RUIZ              | 3.300,00 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| ESTÉFANO DE LA FUENTE CARRILLO       | 3.299,04 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| EVA MARIA AREVALO CORTES             | 3.201,00 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| EVA MARIA MARTINEZ MORENO            | 3.708,00 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| FAUSTINO GONZALEZ MADRIGAL           | 3.800,00 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| FELIPE PLAZA NAVARRO                 | 3.688,80 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| FELISA ENCARNACIÓN PALOMARES GALIANO | 3.358,00 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| FERNANDO FERNANDEZ BERGILLOS         | 3.250,50 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| FERNANDO GALISTEO BARRANCO           | 3.200,99 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| FERNANDO M RUFIAN CUESTA             | 3.238,00 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| FILIPENSES HIJAS DE MªDOLOROSA       | 39.196,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| FRANCISCA MARTINEZ TALLANTE          | 4.494,07 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| FRANCISCA MOLINO CASAS               | 4.510,00 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| FRANCISCO CABRERA HERRERA            | 3.437,50 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| FRANCISCO GONZALEZ MARCOS            | 3.299,04 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| FRANCISCO GRANADOS HIDALGO           | 3.109,00 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| FRANCISCO LOPEZ AGUILAR              | 3.201,00 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| FRANCISCO MADRID RUIZ                | 3.300,00 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| FRANCISCO MONTORO FERNANDEZ          | 3.437,50 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| FRANCISCO ALONSO CRUZ CARDENAS       | 3.300,00 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| FRANCISCO BUENO LARA                 | 3.300,00 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| FRANCISCO COCA BOLIVAR               | 3.201,00 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| FRANCISCO ESPEJO DONAIRE             | 4.710,00 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| FRANCISCO HERVAS SANCHEZ             | 4.389,00 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| FRANCISCO JAVIER BUENO BUENO         | 3.437,50 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| FRANCISCO JAVIER CRESPO MOLINA       | 4.278,00 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| FRANCISCO JAVIER MARTINEZ MARTINEZ   | 3.734,50 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| FRANCISCO JAVIER NAVAS SÁNCHEZ       | 3.969,00 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |

| BENEFICIARIO                     | IMPORTE    | FINALIDAD                                                             |
|----------------------------------|------------|-----------------------------------------------------------------------|
| FRANCISCO JAVIER RAMIREZ PEREIRA | 3.201,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| FRANCISCO JIMENEZ GONZALEZ       | 3.300,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| FRANCISCO JOSE ESPEJO GONZALEZ   | 3.112,51 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| FRANCISCO LOPEZ RODRIGUEZ        | 3.201,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| FRANCISCO PADILLA FERNANDEZ      | 3.259,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| FRANCISCO QUILES MERCADO         | 3.299,74 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| FRANCISCO REQUENA REQUENA        | 5.008,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| FRANCISCO SANCHEZ NAJERA         | 3.201,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| FRANCISCO SOLANO MORA MEJIAS     | 3.825,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| GABRIEL GOMEZ PEREZ              | 3.299,04 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| GABRIELA RODRIGUEZ ORTIZ         | 3.198,12 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| GEMA MARIA BENITEZ MOLINA        | 3.300,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| GERARDO CANOVAS TISCAR           | 3.201,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| GERMAN MARTIN BRETONES           | 3.974,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| GINES CARMONA SANCHEZ            | 3.201,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| GINES GOMEZ RUIZ                 | 3.300,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| GONZALO FERNANDEZ MESA           | 3.340,80 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| GRACIA MARIA ZAMORA CARO         | 3.201,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| GREGORIO COBO DE LA FUENTE       | 3.201,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| GREGORIO PEDRAZA ARCE            | 3.437,50 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| GUSTAVO JOSUE MARTIN RODRIGUEZ   | 3.299,04 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| HIDROELECTRO DE CAZORLA          | 8.498,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| HOTEL HNOS CASTILLO SA           | 4.433,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| INMACULADA GONZALEZ RUIZ         | 3.299,04 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| ISABEL MARTINEZ LOPEZ            | 3.437,50 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| ISABEL COBO ROMERO               | 3.437,50 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| ISABEL RODRIGUEZ NIETO           | 3.201,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| JAIME AVILA ZAFRA                | 3.300,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| JAVIER MOLINA MILLA              | 3.201,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| JEAN PIERRE MARIE JOUE           | 6.373,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| JESUS AMEZCUA CASADO             | 3.288,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| JESUS ENCINAS LOPEZ              | 3.357,75 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| JESUS FRANCO TORRES              | 3.437,50 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| JESUS MANUEL PUERTA GOTI         | 3.317,14 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| JESUS MIGUEL MINBRERA PLAZAS     | 3.201,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| JESUS TORMO PEREZ                | 3.300,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| JOAQUIN PEREZ GOMEZ              | 3.437,50 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |

| BENEFICIARIO                        | IMPORTE     | FINALIDAD                                                             |
|-------------------------------------|-------------|-----------------------------------------------------------------------|
| JOAQUIN RUIZ SANCHEZ                | 3.809,00 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| JOAQUIN TORRES ALAMINOS             | 3.201,00 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| JORGE GOMEZ LUZON                   | 3.300,00 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| JORGE ORTIZ PEREZ                   | 3.201,00 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| JOSE FERNANDEZ REQUENA              | 3.341,00 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| JOSE GARCIA MARTINEZ                | 3.201,00 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| JOSE PALOMO QUERO                   | 3.300,00 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| JOSE AGUSTIN RODRIGUEZ ESPADAS      | 3.200,14 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| JOSE ANGEL ESPINOSA LOPEZ           | 3.201,00 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| JOSE ANTONIO MARTINEZ LOPEZ         | 3.282,00 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| JOSE ANTONIO APARICIO SALAS         | 3.300,00 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| JOSE ANTONIO ESCALERA GAMERO        | 3.201,00 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| JOSE ANTONIO RUBIO RENTERO          | 5.407,00 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| JOSE ANTONIO RUIZ LUQUE             | 3.300,00 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| JOSE CARLOS VILCHEZ CUESTA          | 3.201,00 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| JOSE CASAS MONTES                   | 3.397,00 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| JOSE CUENCA PEREZ                   | 3.201,00 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| JOSE DAVID SÁNCHEZ GARCÍA           | 4.506,00 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| JOSE FRANCISCO SANTAMARIA CONTRERAS | 16.402,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| JOSE FRANCISCO VALENCIA LARA        | 4.510,00 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| JOSE FUENTES DIAZ                   | 3.437,50 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| JOSE GARCIA CASANOVA                | 4.510,00 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| JOSE HERMOSILLA GALAN               | 3.018,04 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| JOSE JAVIER FLORES FLORES           | 3.357,75 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| JOSE JIMENEZ JIMENEZ                | 3.300,00 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| JOSE JIMENEZ QUESADA                | 3.201,00 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| JOSE LOPEZ ALCUDIA                  | 3.437,50 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| JOSE LUIS AGUILAR NAVARRO           | 3.201,00 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| JOSE LUIS CASADO MOYA               | 3.201,00 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| JOSE LUIS CERVERA CASTILLA          | 3.300,00 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| JOSE LUIS IBARRA MARTINEZ           | 3.630,00 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| JOSE LUIS MARTIN CARMONA            | 3.201,00 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| JOSE LUIS MUÑOZ GARCIA              | 3.260,76 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| JOSÉ LUÍS MUÑOZ SABORIDO            | 3.734,50 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| JOSE LUIS PARRILLA RODRIGUEZ        | 5.008,00 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| JOSE MANUEL ANGUIA JIMENEZ          | 10.401,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| JOSE MANUEL LIZARTE MESAS           | 3.542,00 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |

| BENEFICIARIO                   | IMPORTE    | FINALIDAD                                                             |
|--------------------------------|------------|-----------------------------------------------------------------------|
| JOSÉ MARÍA GARCÍA CERVERA      | 3.437,50 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| JOSE MIGUEL COCERA FERNÁNDEZ   | 4.066,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| JOSE MIGUEL CONEJERO SIMON     | 3.754,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| JOSE MIGUEL DELGADO CARVAJAL   | 3.300,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| JOSE MIGUEL RODRIGUEZ ROMERO   | 3.187,68 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| JOSE MORENO DAVILA             | 3.561,25 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| JOSE MORENO ESCOBAR            | 3.300,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| JOSE MUÑOZ GALVAN              | 3.300,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| JOSE MUÑOZ GILA                | 3.357,75 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| JOSE PEREZ GUALDA              | 3.201,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| JOSE PORRAS GONZALEZ           | 3.201,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| JOSE RAUL LAZARO MARTINEZ      | 3.460,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| JOSE REY COBO                  | 3.201,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| JOSE RIOS CONDE                | 3.201,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| JOSE RODRIGUEZ GOMEZ           | 3.289,50 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| JOSE RUSILLO CAMPOY            | 3.299,04 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| JOSE SALAS ESQUINAS            | 3.198,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| JOSE TIRADO LANZAS             | 3.374,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| JOSE TOMAS RODRIGUEZ PRADOS    | 3.300,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| JOSE VILLACAÑAS SARMIENTO      | 4.510,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| JOSE ZAGUIRRE MIRALLES         | 4.829,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| JOSEFA DELGADO VALDIVIA        | 3.201,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| JOSEFINA CARRILLO RAMOS        | 3.357,75 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| JOSEP PASCUAL BUSQUET          | 7.934,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| JUAN PINTO DE LA PUENTE        | 3.300,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| JUAN ALBERTO CAMPOS ANTELO     | 3.201,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| JUAN ANTONIO HERENCIA RAMIREZ  | 3.437,50 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| JUAN ANTONIO LOPEZ RODRIGUEZ   | 3.300,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| JUAN ANTONIO MERINO ARELLANO   | 3.116,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| JUAN ANTONIO PEREZ JAENES      | 3.108,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| JUAN ANTONIO RODRIGUEZ OSUNA   | 3.270,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| JUAN BAUTISTA ROSA DELGADO     | 3.238,61 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| JUAN BOLIVAR BECERRO           | 4.135,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| JUAN CANO BAREA                | 3.130,28 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| JUAN CARLOS ARCS CEREZO        | 3.201,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| JUAN CARLOS CABUCHOLA MARTINEZ | 3.201,43 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| JUAN CARLOS LINARES VARGAS     | 3.300,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |

| BENEFICIARIO                     | IMPORTE     | FINALIDAD                                                             |
|----------------------------------|-------------|-----------------------------------------------------------------------|
| JUAN CARLOS ROMERO PLAZA         | 3.201,00 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| JUAN CARLOS VARGAS CANO          | 3.201,00 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| JUAN FERNANDEZ ALPERT            | 3.116,00 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| JUAN FERNANDEZ GONZALEZ          | 4.506,00 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| JUAN FRANCISCO ALVAREZ CORRAL    | 3.300,00 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| JUAN FRANCISCO DIAZ MADRID       | 3.428,00 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| JUAN FRANCISCO GONZALEZ MONTARAZ | 3.437,50 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| JUAN FRANCISCO MARTIN GORDO      | 3.118,00 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| JUAN GONZALEZ JIMENEZ            | 3.201,00 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| JUAN IGNACIO CARABALLO GONZALEZ  | 3.437,50 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| JUAN JOSE GAMEZ NIETO            | 3.630,00 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| JUAN JOSE MORENO SANCHEZ         | 3.437,50 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| JUAN LUCAS HERRERA MORA          | 3.201,00 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| JUAN LUIS ORTIZ GOMEZ            | 3.201,00 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| JUAN LUIS LIEBANA MEDINA         | 3.300,00 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| JUAN MAESTRO RUIZ                | 5.002,00 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| JUAN MANUEL EXPOSITO DAZA        | 3.734,50 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| JUAN MANUEL GOMEZ GOMEZ          | 3.967,00 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| JUAN MANUEL MATARAN AGUDO        | 3.666,00 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| JUAN MIGUEL BAREA RODRIGUEZ      | 3.109,00 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| JUAN ORTEGA GARCÍA               | 3.730,00 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| JUAN PALMA CARRILLO              | 3.201,00 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| JUAN PÁRRAGA VARGAS              | 3.201,00 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| JUAN PARRILLA SILES              | 4.510,00 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| JUAN PEDRO CANO AGUILERA         | 3.635,00 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| JUAN PEDRO HURTADO ROBLES        | 3.260,76 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| JUAN PEDRO ORELLANA FERNANDEZ    | 3.187,68 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| JUAN PEREZ FUENTES               | 3.437,50 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| JUAN RAMÍREZ ORTEGA              | 3.201,00 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| JUAN RAMON MOLINA AGUILERA       | 3.357,75 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| JUAN RUBIO JIMENEZ               | 4.085,00 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| JUAN VICENTE LARA ALCALA         | 3.201,00 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| JUANA ANTONIA DIEZ ANGULO        | 3.313,75 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| JUANA BLANCA CASTILLO            | 3.679,00 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| JUANA MARIA MENDEZ MARTOS        | 3.437,50 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| JULIO JORGE SILES PEREZ          | 3.300,00 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| LA PUERTA DE SEGURA              | 29.408,96 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |

| BENEFICIARIO                         | IMPORTE    | FINALIDAD                                                             |
|--------------------------------------|------------|-----------------------------------------------------------------------|
| LEANDRO MARTINEZ MARTINEZ            | 3.840,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| LEONOR RUIZ SALINAS                  | 4.720,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| LOPEZ ROLDAN C.B.                    | 3.257,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| LORENZO SANCHEZ CAMPIÑA              | 3.357,75 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| LUCIA QUERO CONSUEGRA                | 3.221,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| LUIS ANGEL RUIZ VEGA                 | 3.357,75 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| LUIS CABRERA ORTEGA                  | 3.734,50 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| LUIS MANUEL HERVIAS MOLINA           | 3.201,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| LUIS MARTIN BERMUDEZ                 | 3.300,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| LUIS PEREZ AGUILERA                  | 5.920,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| Mª CARMEN ESTRELLA LIEBANA           | 3.201,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| MAGDALENA ALCÁZAR PATÓN              | 3.437,50 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| MANUEL SERRANO MARIN                 | 3.300,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| MANUEL AGUILERA MARÍN                | 3.201,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| MANUEL ANGEL MOLINA MAYENCO          | 9.959,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| MANUEL ANTONIO GONZALEZ MORENO       | 3.109,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| MANUEL CUBILLAS BARRAGAN             | 3.300,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| MANUEL CUENCA ROSALES                | 3.201,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| MANUEL DOMINGUEZ PEREZ               | 3.201,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| MANUEL GARCÍA GARCÍA                 | 3.459,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| MANUEL JODAR PERALTA                 | 3.300,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| MANUEL LOPEZ GARCIA                  | 3.201,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| MANUEL LOPEZ RAMOS                   | 3.428,40 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| MANUEL MARTOS ARRABAL                | 3.300,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| MANUEL PULIDO RODRIGUEZ              | 3.395,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| MANUEL RODELA AGUAYO                 | 3.070,51 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| MANUEL ZAFRA AGUILERA                | 3.201,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| MARCELINA MUELA GARCIA               | 3.734,50 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| MARCELO MARTINEZ CARRION             | 4.039,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| MARCO ANTONIO CASTILLO SEVILLA       | 3.201,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| MARI LUZ AGUILERA FERNANDEZ          | 3.734,50 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| MARÍA ANGELES NIETO MOLINA           | 4.695,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| MARIA ANTONIA MARTINEZ RUIZ          | 3.300,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| MARIA DE LOS ANGELES RAMOS FERNANDEZ | 3.437,50 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| MARIA DEL CARMEN RUIZ ORTIZ          | 3.687,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| MARIA DEL CARMEN SANTIAGO EGEA       | 3.189,76 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| MARIA DEL PILAR LOPEZ CONTRERAS      | 3.180,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |

| BENEFICIARIO                     | IMPORTE    | FINALIDAD                                                             |
|----------------------------------|------------|-----------------------------------------------------------------------|
| MARÍA DEL PILAR MARTOS MARTOS    | 3.201,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| MARIA DOLORES CARRASCOSA BAIEN   | 3.260,76 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| MARÍA DOLORES JURADO MORALES     | 3.256,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| MARIA DOLORES TORRALVO COLLADOS  | 3.437,50 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| MARÍA ELVIRA BARRERA VILAR       | 3.357,75 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| MARIA FRANCISCA FUENTES CHAMORRO | 3.734,50 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| MARIA ISABEL FONTENLA CASTILLA   | 3.300,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| MARIA JOSE CASTELLANO MARIN      | 3.437,50 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| MARIA LOURDES ORTIZ CUENCA       | 4.510,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| MARÍA PILAR MARIN ROBLDILLO      | 3.260,76 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| MARIA SHEILA JUAREZ OLIVAS       | 3.201,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| MARIANO EXPOSITO CARDENAS        | 3.015,05 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| MARTA VERA RUIZ                  | 3.145,92 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| MAXIMO SIMON REQUENA             | 3.702,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| MERCEDES ALGABA LASAGA           | 3.300,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| MERCEDES MARTINEZ GARCIA         | 3.828,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| MIGUEL GOMEZ RUIZ                | 3.300,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| MIGUEL ALCUDIA GOMEZ DE ARANDA   | 3.420,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| MIGUEL ANGEL FERNANDEZ ANGUITA   | 3.357,75 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| MIGUEL ANGEL BARRERA VILAR       | 3.357,75 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| MIGUEL ANGEL FRANCO TORRES       | 3.437,50 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| MIGUEL ANGEL ORTIZ MUÑOZ         | 3.300,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| MIGUEL CARMONA SANTACRUZ         | 3.201,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| MIGUEL CASTILLO ORTEGA           | 3.357,75 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| MIGUEL GARCIA DE LA TORRE        | 3.300,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| MIGUEL MANTAS MOYANO             | 3.201,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| MIGUEL RUIZ CANO                 | 3.300,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| MIGUEL ZAFRA MOLINA              | 3.201,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| MONICA MONTERO BIOSCA            | 3.299,74 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| NARCISA CANO RODRIGUEZ           | 3.201,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| NICOLAS PACO PACO                | 3.437,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| NOELIA JIMENEZ QUIRANTES         | 3.201,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| NOEMI MONTILLA DOMINGUEZ         | 3.201,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| OSCAR PAREJA DE LA CRUZ          | 3.201,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| PABLO LUQUE PEREZ                | 3.201,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| PASCUAL AGUILERA VEGA            | 3.549,60 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| PEDRO NUÑEZ PEREZ                | 3.300,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |

| BENEFICIARIO                      | IMPORTE    | FINALIDAD                                                             |
|-----------------------------------|------------|-----------------------------------------------------------------------|
| PEDRO AGUILAR DE DIOS             | 3.201,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| PEDRO AGUILAR PEREZ               | 3.300,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| PEDRO ALEJANDRO ARANGO            | 3.109,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| PEDRO ANTONIO CARRILLO ROMERO     | 3.300,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| PEDRO ANTONIO GOMEZ GONZALEZ      | 3.109,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| PEDRO BETETA FUENTES              | 3.546,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| PEDRO ESPINAR ARANDA              | 3.300,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| PEDRO GARCIA CASADO               | 3.201,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| PEDRO JOSE ORTIZ JIMENEZ          | 3.300,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| PEDRO JOSE TORRES DIAZ            | 3.300,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| PEDRO MOLINA MORA                 | 3.109,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| PEDRO REY ZAMORA                  | 3.201,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| PEDRO ROMÁN HERVÁS                | 3.437,50 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| PEDRO SARMIENTO AVALOS            | 3.002,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| PEDRO TORRES TORRES               | 3.561,25 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| PILAR MAIQUEZ PLAGARO             | 3.201,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| PLACIDO MARTINEZ GARCIA           | 3.357,75 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| PRUDENCIO JIMENEZ ESCABIAS        | 3.201,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| RAFAEL ANTONIO GARCÍA BALLESTEROS | 3.123,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| RAFAEL ESTRADA MARTÍN             | 3.300,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| RAFAEL GARCIA ESCRIBANO           | 3.204,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| RAFAEL HERRERO NAVARRO            | 4.180,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| RAFAEL JIMENEZ DE LA ROSA         | 3.300,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| RAFAEL MONTORO BAREAS             | 3.300,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| RAFAEL NAVARRO MOLINA             | 5.753,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| RAFAEL RUBIO RAMIREZ              | 3.201,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| RAFAEL TORRES ARGENTE             | 3.260,76 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| RAINER JACHALKE                   | 3.688,80 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| RAMON GARRIDO MARTINEZ            | 3.300,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| RAMON ASTASIO MOLINA              | 3.201,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| RAMON BAUTISTA MORENO             | 3.300,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| RAMON MOLINA BOLIVAR              | 3.300,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| RAMON PEREA MORANTE               | 4.465,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| RAQUEL HERNANDEZ PRATS            | 3.201,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| RAUL AGUILAR LARA                 | 3.201,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| RAUL MEDINA PORTILLO              | 3.300,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| REX WATSON .                      | 3.024,12 € | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |

| BENEFICIARIO                   | IMPORTE      | FINALIDAD                                                                                                           |
|--------------------------------|--------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ROSA MARIA GARCIA MUÑOZ        | 3.238,00 €   | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL)                                               |
| ROSA MARIA URQUIZA ROLDAN      | 3.201,00 €   | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL)                                               |
| ROSA ORTEGA MORALES            | 3.201,00 €   | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL)                                               |
| ROSARIO MORENO LOPEZ           | 4.485,00 €   | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL)                                               |
| ROSARIO PRIEGO LOPEZ           | 3.300,00 €   | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL)                                               |
| ROSARIO RICO COBO              | 4.267,00 €   | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL)                                               |
| ROSARIO VICTORIA TORRES GALVEZ | 3.590,00 €   | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL)                                               |
| RUBEN DE LA PAZ VIDAL LOPEZ    | 4.395,00 €   | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL)                                               |
| SABASTIAN MUÑOZ GARCIA         | 3.437,50 €   | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL)                                               |
| SACRAMENTO JORDA ILLANA        | 3.300,00 €   | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL)                                               |
| SALVADOR GARCIA CANTERO        | 3.357,75 €   | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL)                                               |
| SALVADOR LARA JIMENEZ          | 3.201,00 €   | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL)                                               |
| SANTIAGO LORENTE AMADOR        | 3.211,00 €   | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL)                                               |
| SANTIAGO MERCADO RODADO        | 3.299,74 €   | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL)                                               |
| SEBASTIAN ROBLES ROMERO        | 3.127,00 €   | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL)                                               |
| SERGIO CABRERA ARMENTEROS      | 3.437,50 €   | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL)                                               |
| SILVIA HERMAN NAVARRO          | 3.300,00 €   | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL)                                               |
| SOFÍA SEGURA HERRERA           | 3.201,00 €   | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL)                                               |
| SONIA SANCHEZ JIMENEZ          | 3.357,75 €   | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL)                                               |
| TISCAR AMORES GONZALEZ         | 3.734,50 €   | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL)                                               |
| TOMAS MORALES LOPEZ            | 3.300,00 €   | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL)                                               |
| TOMAS PEREZ LOPEZ              | 3.201,00 €   | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL)                                               |
| VASILE SIRBU                   | 3.561,25 €   | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL)                                               |
| WILHELM SCHABER                | 3.201,00 €   | INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL)                                               |
| AYUNTAMIENTO DE RONDA          | 144.894,00 € | INSTALACIONES DE BIOMASA, BIOGÁS O BIOCARBURANTES DESDE 300 KW O NO ACOGIDAS A RITE                                 |
| HOTEL COTO D VALLE CAZORLA SL  | 58.042,32 €  | INSTALACIONES DE BIOMASA, BIOGÁS O BIOCARBURANTES DESDE 300 KW O NO ACOGIDAS A RITE                                 |
| AREA SANTA ANA S.L.            | 31.426,00 €  | INSTALACIONES DE INTERCAMBIO GEOTÉRMICO, INTEGRADAS EN EL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN DE EDIFICIOS NUEVOS O EXISTENTES |
| ALICE MATHILDE HEIN            | 5.018,00 €   | INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS AISLADAS (PROSOL)                                                                       |
| ANGEL ANTOLI HABAS             | 4.386,00 €   | INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS AISLADAS (PROSOL)                                                                       |
| ANTONIO CARMONA CASTILLO       | 3.137,00 €   | INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS AISLADAS (PROSOL)                                                                       |
| ANTONIO CARMONA CASTILLO       | 3.137,00 €   | INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS AISLADAS (PROSOL)                                                                       |
| ANTONIO ESCOBAR PEQUEÑO        | 4.387,00 €   | INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS AISLADAS (PROSOL)                                                                       |
| ANTONIO CABRERA GUIRAO         | 9.205,00 €   | INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS AISLADAS (PROSOL)                                                                       |
| ANTONIO GIMENEZ LOPEZ          | 8.875,00 €   | INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS AISLADAS (PROSOL)                                                                       |
| ANTONIO LAUREANO MARTÍNEZ SOLA | 4.695,00 €   | INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS AISLADAS (PROSOL)                                                                       |
| ANTONIO MARQUEZ MACARENO       | 3.655,00 €   | INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS AISLADAS (PROSOL)                                                                       |

| BENEFICIARIO                   | IMPORTE    | FINALIDAD                                     |
|--------------------------------|------------|-----------------------------------------------|
| ANTONIO MARTINEZ GAZTELUMENDI  | 5.954,00 € | INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS AISLADAS (PROSOL) |
| ANTONIO MORAL RUIZ             | 7.833,00 € | INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS AISLADAS (PROSOL) |
| ANTONIO PALACIOS RUBIA         | 4.497,00 € | INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS AISLADAS (PROSOL) |
| ANTONIO TORRALBO PINO          | 3.671,00 € | INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS AISLADAS (PROSOL) |
| AYUNTAMIENTO DE FIÑANA         | 3.359,00 € | INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS AISLADAS (PROSOL) |
| BARTOLOME LOPEZ CABALLERO      | 4.128,00 € | INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS AISLADAS (PROSOL) |
| BRIGIDA LOPEZ PUERTO           | 6.505,00 € | INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS AISLADAS (PROSOL) |
| CAMILO TORRES MONTILLA         | 4.103,00 € | INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS AISLADAS (PROSOL) |
| CARMEN CABRERA GOMEZ           | 4.823,00 € | INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS AISLADAS (PROSOL) |
| DANIEL CORNELIS HEUSSEN        | 9.112,00 € | INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS AISLADAS (PROSOL) |
| DIANA CHLOE JOAN               | 3.385,00 € | INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS AISLADAS (PROSOL) |
| DOMINGO GONZALEZ GONZALEZ      | 8.281,00 € | INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS AISLADAS (PROSOL) |
| DOMINGO GONZALEZ GONZALEZ      | 8.281,00 € | INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS AISLADAS (PROSOL) |
| EDUARDO CORCUERA RODRIGUEZ     | 3.628,00 € | INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS AISLADAS (PROSOL) |
| ELISA Mª SILLERO ZACARÍAS      | 9.385,00 € | INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS AISLADAS (PROSOL) |
| FERMIN MARIA BELOQUI           | 3.580,00 € | INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS AISLADAS (PROSOL) |
| FIDEL SANTIAGO BRAVO           | 3.616,00 € | INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS AISLADAS (PROSOL) |
| FLOREAL ALCANTARA SANCHEZ      | 3.128,00 € | INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS AISLADAS (PROSOL) |
| FRANCISCO ALARCON HERNANDEZ    | 3.401,00 € | INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS AISLADAS (PROSOL) |
| FRANCISCO FERNANDEZ MARTINEZ   | 3.202,00 € | INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS AISLADAS (PROSOL) |
| FRANCISCO FLORES REYES         | 3.440,00 € | INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS AISLADAS (PROSOL) |
| FRANCISCO FLORES REYES         | 3.655,00 € | INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS AISLADAS (PROSOL) |
| FRANCISCO MURUBE CLEMENTE      | 4.891,00 € | INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS AISLADAS (PROSOL) |
| FRANCISCO POZO MADUEÑO         | 3.870,00 € | INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS AISLADAS (PROSOL) |
| GEIZA MARIA SANTOS CANDIDO     | 3.548,00 € | INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS AISLADAS (PROSOL) |
| HOTEL RURAL LA RIBERA S.L.     | 6.950,00 € | INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS AISLADAS (PROSOL) |
| JOAQUIN SAN MIGUEL RUIZ        | 5.514,00 € | INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS AISLADAS (PROSOL) |
| JOSE RUIZ OSUNA                | 3.869,00 € | INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS AISLADAS (PROSOL) |
| JOSE ANTONIO RODRIGUEZ LEAL    | 3.220,00 € | INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS AISLADAS (PROSOL) |
| JOSE ANTONIO RODRIGUEZ MORALES | 3.082,00 € | INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS AISLADAS (PROSOL) |
| JOSE CARMONA SILES             | 3.870,00 € | INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS AISLADAS (PROSOL) |
| JOSE COBO NAVERO               | 3.547,00 € | INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS AISLADAS (PROSOL) |
| JOSE GARCIA GONZALEZ           | 4.174,00 € | INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS AISLADAS (PROSOL) |
| JOSE LUIS PARRA DOMINGUEZ      | 4.568,00 € | INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS AISLADAS (PROSOL) |
| JOSÉ MARTÍN PONCE              | 3.366,00 € | INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS AISLADAS (PROSOL) |
| JOSEFA SANTOS ROMERO           | 7.815,00 € | INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS AISLADAS (PROSOL) |
| JUAN ALCANTARA HERRERA         | 3.220,00 € | INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS AISLADAS (PROSOL) |

| BENEFICIARIO                                        | IMPORTE     | FINALIDAD                                                          |
|-----------------------------------------------------|-------------|--------------------------------------------------------------------|
| JUAN ANTONIO JIMENEZ CRESPILO                       | 3.870,00 €  | INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS AISLADAS (PROSOL)                      |
| JUAN ESTRADA CABALLERO                              | 5.192,00 €  | INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS AISLADAS (PROSOL)                      |
| JUAN FRANCISCO ROMERO GOMEZ                         | 4.135,00 €  | INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS AISLADAS (PROSOL)                      |
| JUAN LUIS FALCON GONZALEZ                           | 3.411,00 €  | INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS AISLADAS (PROSOL)                      |
| JUAN MANUEL RODRIGUEZ TRUJILLO                      | 8.589,00 €  | INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS AISLADAS (PROSOL)                      |
| JUAN MANUEL TORREJON MOLINA                         | 3.596,00 €  | INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS AISLADAS (PROSOL)                      |
| JUAN PEDRO SANCHEZ VALLE                            | 4.766,00 €  | INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS AISLADAS (PROSOL)                      |
| JUAN SANCHEZ MARTINEZ                               | 4.627,00 €  | INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS AISLADAS (PROSOL)                      |
| LISARDO GARCIA TROYANO                              | 7.038,00 €  | INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS AISLADAS (PROSOL)                      |
| MANUEL PORTERO FRIAS                                | 3.596,00 €  | INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS AISLADAS (PROSOL)                      |
| MARCELINO MUÑOZ ROS                                 | 3.948,00 €  | INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS AISLADAS (PROSOL)                      |
| MARIA CARMEN MARTIN JIMENEZ                         | 3.610,00 €  | INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS AISLADAS (PROSOL)                      |
| MARIA DEL CARMEN ZURERA BERENGUER                   | 4.644,00 €  | INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS AISLADAS (PROSOL)                      |
| MARÍA DOLORES LÓPEZ SERRANO                         | 4.815,00 €  | INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS AISLADAS (PROSOL)                      |
| MARIO CANO VALDAYO                                  | 18.016,00 € | INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS AISLADAS (PROSOL)                      |
| MIGUEL ANGEL LOPEZ LOPEZ                            | 3.533,00 €  | INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS AISLADAS (PROSOL)                      |
| MIGUEL GARCIA AGUDO                                 | 3.128,00 €  | INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS AISLADAS (PROSOL)                      |
| M <sup>o</sup> JOSE CONTRERAS GOMEZ DE LAS CORTINAS | 3.219,00 €  | INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS AISLADAS (PROSOL)                      |
| MOISES OLMO CASCOS                                  | 3.128,00 €  | INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS AISLADAS (PROSOL)                      |
| PEDRO GARCIA BALLESTEROS                            | 3.970,00 €  | INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS AISLADAS (PROSOL)                      |
| PRMT.DE INVERSIONES S.CARLOS                        | 12.958,00 € | INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS AISLADAS (PROSOL)                      |
| RAFAEL CENTENO BLANCO                               | 3.036,00 €  | INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS AISLADAS (PROSOL)                      |
| RAMON PULIDO VARGAS                                 | 3.667,00 €  | INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS AISLADAS (PROSOL)                      |
| RAMON RIVAS CASTILLA                                | 4.513,00 €  | INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS AISLADAS (PROSOL)                      |
| RAQUEL DEL MORAL FRIGOLET                           | 10.240,00 € | INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS AISLADAS (PROSOL)                      |
| ROBERT BRYAN REYNOLDS                               | 7.501,00 €  | INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS AISLADAS (PROSOL)                      |
| ROSA MARIA FUENTES DE ROUND                         | 4.925,00 €  | INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS AISLADAS (PROSOL)                      |
| SANTIAGO CID CRUZ                                   | 3.655,00 €  | INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS AISLADAS (PROSOL)                      |
| SANTIAGO JOSE MARTINEZ AREVALO                      | 3.580,00 €  | INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS AISLADAS (PROSOL)                      |
| TOMAS POZO MORENO                                   | 4.386,00 €  | INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS AISLADAS (PROSOL)                      |
| UMBERTO ZANESI                                      | 6.940,00 €  | INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS AISLADAS (PROSOL)                      |
| ANNA LOUISE SUMMERS .                               | 5.889,00 €  | INSTALACIONES MIXTAS FOTOVOLTAICAS - MINIEOLICAS AISLADAS (PROSOL) |
| ANTONIA COBOS AVILA                                 | 3.629,00 €  | INSTALACIONES MIXTAS FOTOVOLTAICAS - MINIEOLICAS AISLADAS (PROSOL) |
| FELIPE PADIERNA VILLAPADIERNA KLEIN                 | 14.837,00 € | INSTALACIONES MIXTAS FOTOVOLTAICAS - MINIEOLICAS AISLADAS (PROSOL) |
| JUAN FRANCISCO ALMAZO RUIZ                          | 9.787,00 €  | INSTALACIONES MIXTAS FOTOVOLTAICAS - MINIEOLICAS AISLADAS (PROSOL) |
| LUC GUSTAAF CALLEBAUT                               | 23.037,00 € | INSTALACIONES MIXTAS FOTOVOLTAICAS - MINIEOLICAS AISLADAS (PROSOL) |
| MARCOS PARRA SEGURA                                 | 5.582,00 €  | INSTALACIONES MIXTAS FOTOVOLTAICAS - MINIEOLICAS AISLADAS (PROSOL) |

| BENEFICIARIO                                       | IMPORTE     | FINALIDAD                                                                                |
|----------------------------------------------------|-------------|------------------------------------------------------------------------------------------|
| MIGUEL SIMON GUIRAO                                | 6.255,00 €  | INSTALACIONES MIXTAS FOTOVOLTAICAS - MINIEOLICAS AISLADAS (PROSOL)                       |
| RAFAEL ARAGÓN TOCINO                               | 9.787,00 €  | INSTALACIONES MIXTAS FOTOVOLTAICAS - MINIEOLICAS AISLADAS (PROSOL)                       |
| AGUSTIN PASTOR JUAREZ                              | 21.241,00 € | INSTALACIONES MIXTAS SOLAR-BIOMASA MENORES DE 300KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL)           |
| ÁLVARO MOLES VINADER                               | 4.766,00 €  | INSTALACIONES MIXTAS SOLAR-BIOMASA MENORES DE 300KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL)           |
| BLAS OGAYAR FERNÁNDEZ                              | 4.176,00 €  | INSTALACIONES MIXTAS SOLAR-BIOMASA MENORES DE 300KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL)           |
| JESUS ASTORGA SANTANA                              | 7.750,00 €  | INSTALACIONES MIXTAS SOLAR-BIOMASA MENORES DE 300KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL)           |
| MANUEL MILLAN MARIN                                | 6.146,00 €  | INSTALACIONES MIXTAS SOLAR-BIOMASA MENORES DE 300KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL)           |
| MARÍA DEL CARMEN PEÑA FUENTES                      | 6.146,00 €  | INSTALACIONES MIXTAS SOLAR-BIOMASA MENORES DE 300KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL)           |
| MIGUEL URQUIZAR CARRASCO                           | 5.684,00 €  | INSTALACIONES MIXTAS SOLAR-BIOMASA MENORES DE 300KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL)           |
| PATRICK WILLE NO TIENE                             | 7.682,00 €  | INSTALACIONES MIXTAS SOLAR-BIOMASA MENORES DE 300KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL)           |
| ANA MARIA ESTUDILLO CAMPOS                         | 3.752,00 €  | INSTALACIONES SOLARES TÉRMICAS PARA PRODUCCIÓN DE AGUA CALIENTE ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| ANGEL TEODORO SERRANO RUBIO                        | 6.201,00 €  | INSTALACIONES SOLARES TÉRMICAS PARA PRODUCCIÓN DE AGUA CALIENTE ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| ANTONIO JOSÉ ENTRENA GUADIX                        | 5.302,00 €  | INSTALACIONES SOLARES TÉRMICAS PARA PRODUCCIÓN DE AGUA CALIENTE ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| ANTONIO SANCHEZ MARIN                              | 6.562,00 €  | INSTALACIONES SOLARES TÉRMICAS PARA PRODUCCIÓN DE AGUA CALIENTE ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| ATALAYA D.I., S.L.                                 | 4.285,00 €  | INSTALACIONES SOLARES TÉRMICAS PARA PRODUCCIÓN DE AGUA CALIENTE ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| ATALAYA D.I., S.L.                                 | 8.386,00 €  | INSTALACIONES SOLARES TÉRMICAS PARA PRODUCCIÓN DE AGUA CALIENTE ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| AUTODESGUACE LA ALBERCA, S.L.                      | 3.040,00 €  | INSTALACIONES SOLARES TÉRMICAS PARA PRODUCCIÓN DE AGUA CALIENTE ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| AYUNTAMIENTO DE ALOSNO                             | 3.702,00 €  | INSTALACIONES SOLARES TÉRMICAS PARA PRODUCCIÓN DE AGUA CALIENTE ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| C TURISTICO CASTILLO ALCADIMA                      | 13.173,00 € | INSTALACIONES SOLARES TÉRMICAS PARA PRODUCCIÓN DE AGUA CALIENTE ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| CAMPING CARAVANY ANTILLA S.L.                      | 9.187,00 €  | INSTALACIONES SOLARES TÉRMICAS PARA PRODUCCIÓN DE AGUA CALIENTE ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| CDAD PROP CASA 2 PEDRO CASTRO                      | 24.404,00 € | INSTALACIONES SOLARES TÉRMICAS PARA PRODUCCIÓN DE AGUA CALIENTE ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| COMUNIDAD PROP. APTOS. LAS PALOMAS BEACH           | 18.640,00 € | INSTALACIONES SOLARES TÉRMICAS PARA PRODUCCIÓN DE AGUA CALIENTE ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| DIPUTACION PROVINCIAL DE GRANADA                   | 7.424,00 €  | INSTALACIONES SOLARES TÉRMICAS PARA PRODUCCIÓN DE AGUA CALIENTE ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| ELABORACIONES QUIMICAS DEL SUR                     | 3.238,00 €  | INSTALACIONES SOLARES TÉRMICAS PARA PRODUCCIÓN DE AGUA CALIENTE ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| EMPRESA MALAGUEÑA DE TRANS-PORTES S.A.M            | 5.265,00 €  | INSTALACIONES SOLARES TÉRMICAS PARA PRODUCCIÓN DE AGUA CALIENTE ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| ESTACIÓN DE SERVICIO ELVIRIA I                     | 5.901,00 €  | INSTALACIONES SOLARES TÉRMICAS PARA PRODUCCIÓN DE AGUA CALIENTE ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| FUND MEDIOAMBIENTE, ENERGIA Y SOSTENIBILIDAD CADIZ | 3.003,00 €  | INSTALACIONES SOLARES TÉRMICAS PARA PRODUCCIÓN DE AGUA CALIENTE ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| FUND MEDIOAMBIENTE, ENERGIA Y SOSTENIBILIDAD CADIZ | 3.601,00 €  | INSTALACIONES SOLARES TÉRMICAS PARA PRODUCCIÓN DE AGUA CALIENTE ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |

| BENEFICIARIO                                       | IMPORTE     | FINALIDAD                                                                                |
|----------------------------------------------------|-------------|------------------------------------------------------------------------------------------|
| FUND MEDIOAMBIENTE, ENERGIA Y SOSTENIBILIDAD CADIZ | 3.652,00 €  | INSTALACIONES SOLARES TÉRMICAS PARA PRODUCCIÓN DE AGUA CALIENTE ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| FUNDAC. REAL ESCUELA ECUESTRE                      | 3.815,00 €  | INSTALACIONES SOLARES TÉRMICAS PARA PRODUCCIÓN DE AGUA CALIENTE ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| FUNDAC. REAL ESCUELA ECUESTRE                      | 4.738,00 €  | INSTALACIONES SOLARES TÉRMICAS PARA PRODUCCIÓN DE AGUA CALIENTE ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| FUNDAC. REAL ESCUELA ECUESTRE                      | 4.738,00 €  | INSTALACIONES SOLARES TÉRMICAS PARA PRODUCCIÓN DE AGUA CALIENTE ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| GOTTFRIED PETER FRANKE                             | 4.976,00 €  | INSTALACIONES SOLARES TÉRMICAS PARA PRODUCCIÓN DE AGUA CALIENTE ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| HOTEL ALBAICIN, S.L.                               | 16.304,00 € | INSTALACIONES SOLARES TÉRMICAS PARA PRODUCCIÓN DE AGUA CALIENTE ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| HOTEL RESTAURANTE ALFAR, S.C.                      | 5.433,00 €  | INSTALACIONES SOLARES TÉRMICAS PARA PRODUCCIÓN DE AGUA CALIENTE ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| JOSE MANUEL GARZON MOLINA                          | 5.896,00 €  | INSTALACIONES SOLARES TÉRMICAS PARA PRODUCCIÓN DE AGUA CALIENTE ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| JUAN DEL REINO VILCHEZ                             | 3.704,00 €  | INSTALACIONES SOLARES TÉRMICAS PARA PRODUCCIÓN DE AGUA CALIENTE ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| MESABLÁN S.L.                                      | 3.149,00 €  | INSTALACIONES SOLARES TÉRMICAS PARA PRODUCCIÓN DE AGUA CALIENTE ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| MIGUEL ANGEL LOPEZ LOPEZ                           | 6.081,00 €  | INSTALACIONES SOLARES TÉRMICAS PARA PRODUCCIÓN DE AGUA CALIENTE ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| NIEVES GEMA MARTIN SANCHEZ                         | 4.658,00 €  | INSTALACIONES SOLARES TÉRMICAS PARA PRODUCCIÓN DE AGUA CALIENTE ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| PEDRO SANCHEZ LEIVA                                | 4.658,00 €  | INSTALACIONES SOLARES TÉRMICAS PARA PRODUCCIÓN DE AGUA CALIENTE ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| RAFAEL MORENO LOPEZ                                | 6.259,00 €  | INSTALACIONES SOLARES TÉRMICAS PARA PRODUCCIÓN DE AGUA CALIENTE ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| RICO BOBADILLA, S.L.                               | 4.146,00 €  | INSTALACIONES SOLARES TÉRMICAS PARA PRODUCCIÓN DE AGUA CALIENTE ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| RODRIGUEZ MACIAS S.L.                              | 8.718,00 €  | INSTALACIONES SOLARES TÉRMICAS PARA PRODUCCIÓN DE AGUA CALIENTE ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| SUNKEN, S.A.                                       | 6.678,00 €  | INSTALACIONES SOLARES TÉRMICAS PARA PRODUCCIÓN DE AGUA CALIENTE ACOGIDAS A RITE (PROSOL) |
| AREA SANTA ANA S.L.                                | 9.681,60 €  | MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO EXTERIOR            |
| AYUNTAMIENTO ALPUJARRA DE LA SIERRA                | 11.536,83 € | MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO EXTERIOR            |
| AYUNTAMIENTO CASTILLO DE LOCUBIN                   | 13.318,00 € | MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO EXTERIOR            |
| AYUNTAMIENTO DE CANILLAS DE ACEITUNO               | 3.801,00 €  | MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO EXTERIOR            |
| AYUNTAMIENTO DE CANILLAS DE ACEITUNO               | 34.956,93 € | MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO EXTERIOR            |
| AYUNTAMIENTO DE ENCINAS REALES                     | 21.226,00 € | MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO EXTERIOR            |
| AYUNTAMIENTO DE ISLA REDONDA                       | 19.412,00 € | MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO EXTERIOR            |
| AYUNTAMIENTO DE LAS TRES VILLAS                    | 16.010,00 € | MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO EXTERIOR            |
| AYUNTAMIENTO DE TOLOX                              | 10.169,00 € | MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO EXTERIOR            |
| AYUNTAMIENTO DE TOLOX                              | 19.562,00 € | MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO EXTERIOR            |

| BENEFICIARIO                                             | IMPORTE      | FINALIDAD                                                                                           |
|----------------------------------------------------------|--------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| AYUNTAMIENTO LAS MARISMILLAS                             | 23.282,00 €  | MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO EXTERIOR                       |
| COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DE CAMPO ALEGRE                | 28.520,00 €  | MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO EXTERIOR                       |
| EL PALMAR DE TROYA                                       | 16.858,00 €  | MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO EXTERIOR                       |
| EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE VILLAHARTA                 | 12.507,00 €  | MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO EXTERIOR                       |
| SOCIEDAD CEMENTOS Y MATERIALES CONSTRUCCION DE ANDALUCIA | 11.371,00 €  | MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO EXTERIOR                       |
| AREA SANTA ANA S.L.                                      | 3.396,00 €   | MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LAS INSTALACIONES DE ILUMINACIÓN INTERIOR                     |
| AUTORIDAD PORTUARIA DE LA BAHÍA DE ALGECIRAS             | 26.326,00 €  | MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LAS INSTALACIONES DE ILUMINACIÓN INTERIOR                     |
| BRIOLE, S.L.                                             | 7.681,00 €   | MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LAS INSTALACIONES DE ILUMINACIÓN INTERIOR                     |
| CONFITERIAS DEL SUR S.L.                                 | 5.986,00 €   | MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LAS INSTALACIONES DE ILUMINACIÓN INTERIOR                     |
| FUND MEDIOAMBIENTE, ENERGIA Y SOSTENIBILIDAD CADIZ       | 3.238,00 €   | MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LAS INSTALACIONES DE ILUMINACIÓN INTERIOR                     |
| FUND MEDIOAMBIENTE, ENERGIA Y SOSTENIBILIDAD CADIZ       | 4.104,00 €   | MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LAS INSTALACIONES DE ILUMINACIÓN INTERIOR                     |
| LAURA LOPEZ-BAENA MARTINEZ                               | 10.626,00 €  | MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LAS INSTALACIONES DE ILUMINACIÓN INTERIOR                     |
| RODRIGUEZ MACIAS S.L.                                    | 6.766,00 €   | MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LAS INSTALACIONES DE ILUMINACIÓN INTERIOR                     |
| S. E. DE GESTION DE ACTIVOS, S.                          | 41.868,00 €  | MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LAS INSTALACIONES DE ILUMINACIÓN INTERIOR                     |
| AIR LIQUIDE S.L.U                                        | 43.386,00 €  | MEJORA ENERGÉTICA DE EQUIPOS, INSTALACIONES O PROCESOS MEDIANTE LA REDUCCIÓN DEL CONSUMO ENERGÉTICO |
| AIR LIQUIDE S.L.U                                        | 51.386,00 €  | MEJORA ENERGÉTICA DE EQUIPOS, INSTALACIONES O PROCESOS MEDIANTE LA REDUCCIÓN DEL CONSUMO ENERGÉTICO |
| CORDOPLAS, S.A.                                          | 14.832,00 €  | MEJORA ENERGÉTICA DE EQUIPOS, INSTALACIONES O PROCESOS MEDIANTE LA REDUCCIÓN DEL CONSUMO ENERGÉTICO |
| CUNEXT COPPER INDUSTRIES S.L.                            | 31.909,00 €  | MEJORA ENERGÉTICA DE EQUIPOS, INSTALACIONES O PROCESOS MEDIANTE LA REDUCCIÓN DEL CONSUMO ENERGÉTICO |
| GRUPO DHUL, S.L.                                         | 9.272,00 €   | MEJORA ENERGÉTICA DE EQUIPOS, INSTALACIONES O PROCESOS MEDIANTE LA REDUCCIÓN DEL CONSUMO ENERGÉTICO |
| GRUPO DHUL, S.L.                                         | 170.143,00 € | MEJORA ENERGÉTICA DE EQUIPOS, INSTALACIONES O PROCESOS MEDIANTE LA REDUCCIÓN DEL CONSUMO ENERGÉTICO |
| HOLCIM (ESPAÑA), S.A.                                    | 298.701,00 € | MEJORA ENERGÉTICA DE EQUIPOS, INSTALACIONES O PROCESOS MEDIANTE LA REDUCCIÓN DEL CONSUMO ENERGÉTICO |
| INGENIERÍA DE CINTAS, S.L.                               | 5.294,00 €   | MEJORA ENERGÉTICA DE EQUIPOS, INSTALACIONES O PROCESOS MEDIANTE LA REDUCCIÓN DEL CONSUMO ENERGÉTICO |
| INVERSIONES PLÁSTICAS TPM AGRÍCOLA S.A.                  | 5.561,00 €   | MEJORA ENERGÉTICA DE EQUIPOS, INSTALACIONES O PROCESOS MEDIANTE LA REDUCCIÓN DEL CONSUMO ENERGÉTICO |
| INVERSIONES PLÁSTICAS TPM AGRÍCOLA S.A.                  | 10.824,00 €  | MEJORA ENERGÉTICA DE EQUIPOS, INSTALACIONES O PROCESOS MEDIANTE LA REDUCCIÓN DEL CONSUMO ENERGÉTICO |
| INVERSIONES PLÁSTICAS TPM AGRÍCOLA S.A.                  | 28.516,00 €  | MEJORA ENERGÉTICA DE EQUIPOS, INSTALACIONES O PROCESOS MEDIANTE LA REDUCCIÓN DEL CONSUMO ENERGÉTICO |
| KME LOCSA S.A.                                           | 3.525,00 €   | MEJORA ENERGÉTICA DE EQUIPOS, INSTALACIONES O PROCESOS MEDIANTE LA REDUCCIÓN DEL CONSUMO ENERGÉTICO |
| KME LOCSA S.A.                                           | 5.626,00 €   | MEJORA ENERGÉTICA DE EQUIPOS, INSTALACIONES O PROCESOS MEDIANTE LA REDUCCIÓN DEL CONSUMO ENERGÉTICO |

| BENEFICIARIO                                      | IMPORTE      | FINALIDAD                                                                                                                                                                  |
|---------------------------------------------------|--------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ONDULADOS ANDALUCES S.A.                          | 11.949,00 €  | MEJORA ENERGÉTICA DE EQUIPOS, INSTALACIONES O PROCESOS MEDIANTE LA REDUCCIÓN DEL CONSUMO ENERGÉTICO                                                                        |
| PLASTIENVASE, S.L.                                | 200.659,00 € | MEJORA ENERGÉTICA DE EQUIPOS, INSTALACIONES O PROCESOS MEDIANTE LA REDUCCIÓN DEL CONSUMO ENERGÉTICO                                                                        |
| AYUNTAMIENTO DE SUFLI                             | 11.529,09 €  | NUEVAS INFRAESTRUCTURAS ELÉCTRICAS O AMPLIACIONES DE LAS EXISTENTES REALIZADAS POR ADMINISTRACIONES LOCALES                                                                |
| JORGE PEREZ MESA                                  | 26.672,00 €  | OTRAS INST. DE ENERG. RENOVABLES, CON UN INTERÉS ESPECIAL POR SU CARÁCTER INNOVADOR, POR CONSTITUIR DEMOSTRACIÓN DE OTRAS TECNOLOGÍAS O POR SU ESPECIAL INTERÉS ENERGÉTICO |
| MANUEL VELASCO CABELLO                            | 4.193,00 €   | OTRAS INST. DE ENERG. RENOVABLES, CON UN INTERÉS ESPECIAL POR SU CARÁCTER INNOVADOR, POR CONSTITUIR DEMOSTRACIÓN DE OTRAS TECNOLOGÍAS O POR SU ESPECIAL INTERÉS ENERGÉTICO |
| RAFAEL CASTRO MATA                                | 62.321,00 €  | OTRAS INST. DE ENERG. RENOVABLES, CON UN INTERÉS ESPECIAL POR SU CARÁCTER INNOVADOR, POR CONSTITUIR DEMOSTRACIÓN DE OTRAS TECNOLOGÍAS O POR SU ESPECIAL INTERÉS ENERGÉTICO |
| SENECA GREEN CATALYST S.L.                        | 22.852,00 €  | PLANTAS DE FABRICACIÓN DE BIOCARBURANTES DE SEGUNDA GENERACIÓN                                                                                                             |
| AURUS GROUP SPAIN S.L.                            | 13.333,41 €  | PLANTAS PARA LA PRODUCCIÓN DE BIOCOMBUSTIBLES SÓLIDOS Y TRATAMIENTO DE BIOMASA                                                                                             |
| JOSE ANTONIO CASTILLO VAZQUEZ                     | 50.013,00 €  | PLANTAS PARA LA PRODUCCIÓN DE BIOCOMBUSTIBLES SÓLIDOS Y TRATAMIENTO DE BIOMASA                                                                                             |
| JUAN DE DIOS VALVERDE DE DIOS                     | 15.974,20 €  | PLANTAS PARA LA PRODUCCIÓN DE BIOCOMBUSTIBLES SÓLIDOS Y TRATAMIENTO DE BIOMASA                                                                                             |
| RECICLADOS LUCENA S.L.                            | 5.496,00 €   | PLANTAS PARA LA PRODUCCIÓN DE BIOCOMBUSTIBLES SÓLIDOS Y TRATAMIENTO DE BIOMASA                                                                                             |
| RECICLADOS LUCENA S.L.                            | 8.021,00 €   | PLANTAS PARA LA PRODUCCIÓN DE BIOCOMBUSTIBLES SÓLIDOS Y TRATAMIENTO DE BIOMASA                                                                                             |
| ANDRES JIMENEZ CUELLAR                            | 23.292,00 €  | PROYECTOS DE RECOGIDA, PRETRATAMIENTO, TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE BIOMASA                                                                                                |
| BERKEN RECICLAJE, SL.                             | 11.683,00 €  | PROYECTOS DE RECOGIDA, PRETRATAMIENTO, TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE BIOMASA                                                                                                |
| DIPUTACION PROVINCIAL DE GRANADA                  | 4.520,00 €   | PROYECTOS PILOTO DE PLANES DE TRANSPORTE EN EMPRESAS O ÁREAS DE ACTIVIDAD                                                                                                  |
| EMPRESA P. GESTION PROG.CULTUR                    | 25.680,00 €  | PROYECTOS PILOTO DE PLANES DE TRANSPORTE EN EMPRESAS O ÁREAS DE ACTIVIDAD                                                                                                  |
| GERENCIA DE URBANISMO DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA | 62.153,00 €  | PROYECTOS PILOTO DE PLANES DE TRANSPORTE EN EMPRESAS O ÁREAS DE ACTIVIDAD                                                                                                  |
| PARQUE TECNOLOGICO DE ANDALUCIA S.A.              | 31.266,00 €  | PROYECTOS PILOTO DE PLANES DE TRANSPORTE EN EMPRESAS O ÁREAS DE ACTIVIDAD                                                                                                  |
| ENDESA GAS DISTRIBUCIÓN SAU                       | 3.900,00 €   | REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS                                                                                                                                               |
| ENDESA GAS DISTRIBUCIÓN SAU                       | 10.851,00 €  | REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS                                                                                                                                               |
| ENDESA GAS DISTRIBUCIÓN SAU                       | 27.031,00 €  | REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS                                                                                                                                               |
| DIELESUR, S.L.                                    | 6.395,79 €   | REDES DE DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL MEDIO RURAL                                                                                                  |
| MEDINA GARVEY ELECTRICIDAD SLU                    | 5.108,72 €   | REDES DE DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL MEDIO RURAL                                                                                                  |
| MEDINA GARVEY ELECTRICIDAD SLU                    | 8.574,04 €   | REDES DE DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL MEDIO RURAL                                                                                                  |
| ABC SEVILLA, S.L.                                 | 7.639,00 €   | SUSTITUCIÓN DE COMBUSTIBLES O ENERGÍAS TRADICIONALES POR OTROS MENOS CONTAMINANTES                                                                                         |
| CERAMICA EL INDALO S.A.                           | 163.210,00 € | SUSTITUCIÓN DE COMBUSTIBLES O ENERGÍAS TRADICIONALES POR OTROS MENOS CONTAMINANTES                                                                                         |
| FIRMES Y CONSTRUCCIONES, S.A.                     | 42.932,00 €  | SUSTITUCIÓN DE COMBUSTIBLES O ENERGÍAS TRADICIONALES POR OTROS MENOS CONTAMINANTES                                                                                         |
| AUTORIDAD PORTUARIA DE LA BAHÍA DE ALGECIRAS      | 9.256,00 €   | SUSTITUCIÓN O MEJORA DE EQUIPOS E INSTALACIONES TÉRMICAS O DE CONTROL                                                                                                      |
| AYUNTAMIENTO DE ENCINAREJO (E.L.M.)               | 4.236,00 €   | SUSTITUCIÓN O MEJORA DE EQUIPOS E INSTALACIONES TÉRMICAS O DE CONTROL                                                                                                      |

| BENEFICIARIO                                 | IMPORTE     | FINALIDAD                                                             |
|----------------------------------------------|-------------|-----------------------------------------------------------------------|
| CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CORDOBA | 23.080,00 € | SUSTITUCIÓN O MEJORA DE EQUIPOS E INSTALACIONES TÉRMICAS O DE CONTROL |
| COMUNIDAD PROP. APTOS. LAS PALOMAS BEACH     | 9.261,00 €  | SUSTITUCIÓN O MEJORA DE EQUIPOS E INSTALACIONES TÉRMICAS O DE CONTROL |
| SUPERMERCADO CÁDIZ S.L.U                     | 49.080,00 € | SUSTITUCIÓN O MEJORA DE EQUIPOS E INSTALACIONES TÉRMICAS O DE CONTROL |

Sevilla, 5 de mayo de 2010.- El Director Gerente, Francisco José Bas Jiménez.

*RESOLUCIÓN de 5 de mayo de 2010, de la Dirección General de la Agencia Andaluza de la Energía, por la que se hace pública la relación de incentivos concedidos al amparo de la Orden que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a los incentivos concedidos al amparo de la Orden de 11 de abril de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el desarrollo energético sostenible de Andalucía y se efectúa su convocatoria para el año 2007, con cargo al programa y créditos presupuestarios siguientes:

Anualidades: 2007, 2008, 2009 y 2010.

Aplicaciones presupuestarias:

0.1.12.00.01.00.8070.74019.73.A.

0.1.12.00.17.00.8070.74026.73.A, I.D.A.E.

En la siguiente relación se indica el beneficiario, importes incentivados y finalidad:

| Beneficiario                                     | Importe     | Finalidad                                                                                                                          |
|--------------------------------------------------|-------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| AYUNTAMIENTO DE EL CUERVO                        | 17.342,60 € | INFRAESTRUCTURAS ELÉCTRICAS REALIZADAS POR ADMINISTRACIONES LOCALES                                                                |
| ANMOSA, S.L.                                     | 3.178,00 €  | INSTALACIONES TÉRMICAS DE MENOS DE 10 METROS CUADRADOS                                                                             |
| FUENGIROLA DE INVERSIONES S.A.                   | 4.631,00 €  | INSTALACIONES TÉRMICAS MAYORES O IGUALES A 10 METROS CUADRADOS                                                                     |
| ANLUGA, S.A.                                     | 59.622,00 € | OTRAS INSTALACIONES DE ENERGÍAS RENOVABLES QUE SEAN INNOVADORAS, CON EFECTO DEMOSTRACIÓN TECNOLÓGICA O ESPECIAL INTERÉS ENERGÉTICO |
| INTERNACIONAL MACRAL DE BAÑOS, S.L.              | 13.078,00 € | OTRAS INSTALACIONES DE ENERGÍAS RENOVABLES QUE SEAN INNOVADORAS, CON EFECTO DEMOSTRACIÓN TECNOLÓGICA O ESPECIAL INTERÉS ENERGÉTICO |
| GESTIÓN DE RESIDUOS DE MADERA DE ANDALUCÍA, S.L. | 64.513,00 € | PROYECTOS DE LOGÍSTICA DE BIOMASA Y BIOCOMBUSTIBLES                                                                                |
| AYUNTAMIENTO DE TAHAL                            | 3.887,00 €  | REDUCCIÓN DEL CONSUMO ENERGÉTICO                                                                                                   |
| TROMETRANS, S.L.                                 | 57.161,00 € | REDUCCIÓN DEL CONSUMO ENERGÉTICO                                                                                                   |
| ANLUGA, S.A.                                     | 73.250,00 € | REDUCCIÓN DEL CONSUMO ENERGÉTICO                                                                                                   |
| SAN MIGUEL FÁBRICA DE CERVEZA Y MALTA, S.A.      | 31.961,00 € | REDUCCIÓN DEL CONSUMO ENERGÉTICO                                                                                                   |
| CASTILLO DE SAN LUIS, S.L.                       | 10.135,00 € | REDUCCIÓN DEL CONSUMO ENERGÉTICO                                                                                                   |
| CASTILLO DE SAN LUIS, S.L.                       | 4.433,00 €  | REDUCCIÓN DEL CONSUMO ENERGÉTICO                                                                                                   |
| EVERPLANE, S.L.                                  | 9.214,00 €  | REDUCCIÓN DEL CONSUMO ENERGÉTICO                                                                                                   |
| CASTILLO DE SAN LUIS, S.L.                       | 17.141,00 € | REDUCCIÓN DEL CONSUMO ENERGÉTICO                                                                                                   |
| HG DOVA MMII, S.L.                               | 7.117,00 €  | REDUCCIÓN DEL CONSUMO ENERGÉTICO                                                                                                   |
| LUIS DURBÁN SICILIA                              | 3.104,00 €  | REDUCCIÓN DEL CONSUMO ENERGÉTICO                                                                                                   |

Sevilla, 5 de mayo de 2010.- El Director General, Francisco José Bas Jiménez.

*ANUNCIO de 26 de abril de 2010, de la Agencia Andaluza de la Energía, por el que se publica requerimiento para justificar los incentivos concedidos al amparo de la Orden que se cita.*

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, en el domicilio que consta en el expediente, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el requerimiento de justificación del incentivo concedido al amparo de la Orden de 11 de abril de 2007, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Agencia Andaluza de la Energía, sita en C/ Isaac Newton, núm. 6, antiguo Pabellón de Portugal de la Isla de la Cartuja, 41092, Sevilla, dentro del plazo indicado.

Interesado: Humiclíma Sur, S.L.

Expediente: 113001.

Acto notificado: Requerimiento de justificación.

Plazo: Quince días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio para presentar la justificación del incentivo. La falta de presentación de la justificación en el plazo conferido llevará consigo la pérdida del derecho al cobro.

Sevilla, 26 de abril de 2010.- El Director General, Francisco José Bas Jiménez.

*ANUNCIO de 27 de abril de 2010, de la Agencia Andaluza de la Energía, por el que se publica resolución de pérdida de derecho al cobro de los incentivos concedidos al amparo de la Orden que se cita.*

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, en los domicilios que constan en el expediente, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona la resolución de pérdida de derecho al cobro del incentivo concedido al amparo de la Orden de 11 de abril de 2007.

Interesado: Raúl Quesada Gálvez.

Expediente: 90426.

Acto notificado: Resolución de pérdida de derecho al cobro.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante la Dirección General de la Agencia Andaluza de la Energía en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses, ambos contados desde el día siguiente al de su notificación, según lo establecido en el artículo 102.5 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía; los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y los artículos 10, 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 27 de abril de 2010.- El Director General, Francisco José Bas Jiménez.

## CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 30 de abril de 2010, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, de la Información Pública del Plan de Usos de los Espacios Portuarios de Ayamonte (Huelva).*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 9.4 de la Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía, se procede a la Información Pública del Plan de Usos de los Espacios Portuarios de Ayamonte (Huelva) (Documento Enero 2010).

### ANTECEDENTES

El Puerto de Ayamonte fue transferido a la Comunidad Autónoma de Andalucía en virtud el R.D. 1407/95, sobre ampliación de medios adscritos a los servicios traspasados en materia de puertos, de 4 de agosto, estableciéndose la delimitación del recinto portuario de acuerdo con el Acta de Entrega y Recepción suscrita entre la Autoridad Portuaria de Huelva y la Comunidad Autónoma de Andalucía con fecha 20 de octubre de 1995.

Atendiendo a las nuevas demandas sobre el Sistema Portuario se hace necesaria la ampliación de infraestructuras y reordenación de usos dentro del espacio portuario, por lo que procede la elaboración de un Plan de Usos de acuerdo con el artículo 9.1 de la Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía.

Como consecuencia de los procedimientos de información pública e información oficial cumplimentados para el documento de fecha septiembre de 2009 del Plan de Usos, se ha elaborado una nueva versión del Plan (Enero de 2010) que contempla la incorporación a la zona de servicio propuesta de la superficie ocupada por las actividades existentes al norte del muelle pesquero con el objeto de la implantación de área técnica y servicios a embarcaciones ligeras y flota fondeada en el extremo norte del recinto portuario.

Objeto de la información pública.

El objeto de la Información Pública es la exposición del Plan de Usos para conocimiento general, y de aquellos que pudieran considerarse afectados.

Cabe por tanto, durante el plazo que dure la Información Pública, la presentación de «Alegaciones».

Exposición pública.

El Plan de Usos estará disponible a examen durante el plazo de exposición, de 9,00 a 14,00 horas los días laborables de lunes a viernes, en las oficinas centrales de esta entidad, sitas en la calle Virgen de Aguas Santas, 2, 41011 Sevilla, y en la Oficina del Puerto de Ayamonte (Huelva).

Los citados documentos estarán igualmente disponibles para su consulta en la página web de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía: [www.eppa.es](http://www.eppa.es).

Alegaciones.

Las alegaciones versarán sobre el Plan de Usos, así como sobre cualquier otro asunto que se considere de interés relacionado con el asunto.

Cada alegación, además de incorporar documentos justificativos de la materia alegada o que se consideren de interés, deberá cumplir todos y cada uno de los siguientes requisitos formales:

- Deberá contener información sobre la personalidad del alegante: Nombre, dirección completa y teléfono. Las personas físicas o empresas individuales presentarán copia del DNI o el que en su caso lo sustituya reglamentariamente. Las personas jurídicas presentarán copia de la Escritura de Constitución o

Modificación, en su caso, inscrita en el Registro Mercantil. Los que comparezcan o firmen en nombre de otro acompañarán poder al efecto.

- Se presentará en original firmado, antes de la fecha de finalización del período de Información Pública, en los Registros de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía situados en las Oficinas Centrales en Sevilla o en la Oficina del Puerto de Ayamonte (Huelva).

- Deberá hacerse constar el Registro de Entrada en esta Entidad con señalamiento de la hora y fecha de la presentación.

- Dentro del plazo de exposición pública, podrá igualmente ser enviada por correo a las Oficinas Centrales de esta Entidad a la dirección postal calle Virgen de Aguas Santas, 2, 41011 Sevilla.

- No se admitirán cambios ni sustituciones. Cualquier modificación o ampliación de lo presentado deberá acompañarse de la totalidad de la documentación precisa, haciéndose constar la solicitud de la anulación de lo presentado anteriormente.

El plazo de exposición a Información Pública es de 30 días contados desde el día siguiente al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

Sevilla, 30 de abril de 2010.- El Director Gerente, José Salgueiro Carmona.

## CONSEJERÍA DE EMPLEO

*ANUNCIO de 27 de abril de 2010, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de incoación de expediente de reintegro de la subvención concedida al amparo de la Orden que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar la incoación del expediente de reintegro de la subvención concedida al amparo de la Orden de 12 de diciembre de 2000, que desarrolla y convoca los Programas de Formación Profesional Ocupacional, establecidos en el Decreto 204/1997, de 3 de septiembre, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud ha resultado infructuosa.

Para conocer el texto íntegro del acto podrá el interesado comparecer, en el plazo de diez días desde el día siguiente a la presente publicación, en esta Dirección Provincial de Cádiz del SAE, sita en Plaza Asdrúbal, s/n, 2.ª planta, de Cádiz.

Expediente: 11/2003/J/137 C:1.

NIF/Denominación: B11494150, Fashion J&S Buhigas, S.L.  
Último domicilio: C/ Luna, 50, 11510, El Puerto de Santa María.  
Extracto del contenido: Incoación expediente de reintegro.

Cádiz, 27 de abril de 2010.- El Director, Juan Bouza Mera.

*ANUNCIO de 29 de abril de 2010, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación del requerimiento de documentación relativo al expediente de reintegro de la subvención concedida al amparo de la Orden que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar el requerimiento de documentación relativo al expediente de reintegro de la subvención concedida al amparo de la Orden de 12 de diciembre de 2000, que desarrolla y convoca los Programas de Formación Profesional Ocupacional, establecidos en el Decreto 204/1997, de 3 de septiembre, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud ha resultado infructuosa.

Para conocer el texto íntegro del acto podrá el interesado comparecer, en el plazo de diez días desde el día siguiente a la presente publicación, en esta Dirección Provincial de Cádiz del SAE, sita en Plaza Asdrúbal, s/n, 2.ª planta, de Cádiz.

Expediente: 11/2004/J/029 R:1.

NIF/Denominación: 31.537.377-F, María Nieves del Préstamo Sánchez.

Último domicilio: C/ Arcos, 39, 11402, Jerez de la Frontera.

Extracto del contenido: Requerimiento aval bancario para suspensión del procedimiento.

Cádiz, 29 de abril de 2010.- El Director, Juan Bouza Mera.

*ANUNCIO de 29 de abril de 2010, de la Dirección Provincial de Córdoba del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.*

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos el siguiente acto administrativo a la entidad que a continuación se cita y resultando infructuosa en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio al venir establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Asimismo, y a tenor de lo dispuesto en el art. 61 de la Ley anterior, la publicación del acto se hace de forma reducida, acontenciéndole el plazo de alegaciones que a continuación se indica:

Acuerdo de Inicio de procedimiento de reintegro:

Plazo de alegaciones: 15 días, ante la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Córdoba.

Entidad: Club de Empresarias de Córdoba.

Núm. Expte.: CO/IGS/00104/2007.

Dirección: Plaza Vaca Alfaro, 1, bj. 14001, Córdoba.

Asunto: Subvención concedida al amparo de la Orden de 14 de enero de 2004 (BOJA de 29, de enero de 2004).

Importe a reintegrar: 13.848,30 euros (principal).

Entidad: Asociación Ciudadana Solidaridad Prevención de SIDA.

Núm. Expte.: CO/IGS/0045/2004.

Dirección: C/ Periodista José Luis de Córdoba, 26, 5.º B. 14010, Córdoba.

Asunto: Subvención concedida al amparo de la Orden de 14 de enero de 2004 (BOJA de 29, de enero de 2004).

Importe a reintegrar: 34.449,28 euros (principal).

Entidad: Asociación Ciudadana Solidaridad Prevención de SIDA.

Núm. Expte.: CO/IGS/0107/2005.

Dirección: C/ Periodista José Luis de Córdoba, 26, 5.º B. 14010, Córdoba.

Asunto: Subvención concedida al amparo de la Orden de 14 de enero de 2004 (BOJA de 29, de enero de 2004).

Importe a reintegrar: 75.408,32 euros (principal).

Motivo: Acuerdo de inicio de reintegro por incumplimiento de la obligación de justificación establecida en la Resolución de concesión de ayudas a la contratación de trabajadores/as desempleados/as para la realización de proyectos y servicios de interés general y social en el ámbito de la colaboración con las entidades sin ánimo de lucro.

Para conocer el contenido íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Fomento del Empleo, sito en C/ Tomás de Aquino, s/n, 14071, de Córdoba, en el plazo que se le indica en el acto notificado.

Córdoba, 29 de abril de 2010.- El Director, Antonio Fernández Ramírez.

## CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 21 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la Resolución relativa a expediente de seguridad de productos en materia de Salud.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica, que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica aparece publicada la Resolución adoptada en el expediente de seguridad de productos que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba, núm. 4, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador, informándole que el plazo para la interposición del recurso de alzada que procede es de un mes, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 098/09-D.

Notificado: Pinturas Torres Ruiz, S.L.

Último domicilio: C/ Raimundo Burguera, núm. 1, 2 B, 29692 Manilva.

Trámite que se notifica: Resolución.

Málaga, 21 de abril de 2010.- La Delegada, M.<sup>a</sup> Antigua Escalera Urkiaga.

*RESOLUCIÓN de 27 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la Resolución relativa a expediente sancionador en materia de Salud.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica, que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica aparece publicada la Resolución adoptada en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba, núm. 4, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador informándole que el plazo para la interposición del recurso de alzada que procede es de un mes, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 319/09-S.

Notificado: Hotel Almanzara, S.L.

Último domicilio: Los Tablazos, núm. 197, 29788 Frigiliana.  
Trámite que se notifica: Resolución.

Málaga, 27 de abril de 2010.- La Delegada, M.<sup>a</sup> Antigua Escalera Urkiaga.

## CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

*ANUNCIO de 13 de mayo de 2010, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 13 de mayo de 2010.- La Secretaria General Técnica, Isabel Liviano Peña.

### A N E X O

1. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Juan Alonso Gil Rivera, 31615385-E.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador núm. CA/239/08.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 24 de febrero de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se resuelve recurso de alzada interpuesto contra Resolución de la Dirección General de Pesca y Acuicultura de fecha 4 de noviembre de 2008, recaída en el expediente sancionador núm. CA/239/08 por infracción a la normativa vigente en materia de Pesca Marítima.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Cádiz, sita en Plaza Esteve, s/n, Jerez de la Frontera (Cádiz).

2. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Miguel Pérez de la Rosa, 24112629-G.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador en materia de Ordenación del Sector Pesquero y Comercialización de Productos Pesqueros (Inspección Pesquera), núm. P.M. GR/0376/09 (N.REF. SIPA/RBG/201/2010).

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 18 de febrero de 2010, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 1.ª planta. Granada.

3. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Joseph Philippe Chetelat, Y-0048683-Y.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador en materia de Sanidad Animal, núm. S.A. GR/0379/09 (N.REF. ACD/ALC/-DS-731/2010).

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 4 de febrero de 2010, de la Directora General de la Producción Agrícola y Ganadera.

Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 1.ª planta. Granada.

4. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Juan Carlos Camacho Camacho, 23808776-G.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador en materia de Pesca Marítima Profesional en Aguas Interiores y Marisqueo, núm. P.M. GR/0396/09 (N.REF. SIPA/RBG/247/2010).

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 24 de febrero de 2010, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 1.ª planta. Granada.

5. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Miguel Puente Quirós, 24108129-N.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador núm. GR SA 137/06 (DS-1918-2007 MRR).

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 12 de febrero de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se resuelve recurso de alzada interpuesto contra Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria de fecha 13 de diciembre de 2006, recaída en el expediente sancionador núm. 137/06 por infracción a la normativa vigente en materia de Sanidad Animal.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 1.ª planta. Granada.

6. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Ana María Martín Rodríguez, 24227956-D.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador núm. CA-GR-124/06 (DS-333/2007-MRR).

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 3 de febrero de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se resuelve recurso de alzada interpuesto contra Resolución de la Delegación Provincial de Granada de fecha 13 de noviembre de 2006, recaída en el expediente sancionador núm.

CA-GR-124/06 por infracción a la normativa vigente en materia de Calidad Agroalimentaria.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 1.ª planta. Granada.

7. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Vicente Serrano Torres, 52530149-N.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador núm. CA-GR-277/05 (DS-7324-06 PBS).

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 22 de diciembre de 2009, de la Secretaría General Técnica, por la que se resuelve recurso de alzada interpuesto contra Resolución de la Delegación Provincial de Granada de fecha 2 de junio de 2006, recaída en el expediente sancionador núm. CA-GR-277/05 por infracción a la normativa vigente en materia de Sanidad Vegetal.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 1.ª planta. Granada.

8. Denominación social, NIF: Comercial Cárnica Archidona, S.L. B-29573425.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador en materia de Sanidad Animal, núm. S.A. GR/399/09 (N.REF. MRR-DS-1111/2010).

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 18 de febrero de 2010, de la Directora General de la Producción Agrícola y Ganadera.

Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 1.ª planta. Granada.

9. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Antonio Maldonado Escobar, 29753492-W.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador en materia de Pesca núm. HU/0822/09.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de Archivo de la Dirección General de Pesca y Acuicultura de 11 de marzo de 2010.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en Avda. Julio Caro Baroja, s/n. Edificio de la Escuela Náutico-Pesquera, 2.ª planta (Huelva).

10. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Miguel Ángel Ponce Ramos, 29489187-J.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador en materia de Pesca núm. HU/0924/09.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de Archivo de la Dirección General de Pesca y Acuicultura de 16 de marzo de 2010.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en Avda. Julio Caro Baroja, s/n. Edificio de la Escuela Náutico-Pesquera, 2.ª planta (Huelva).

11. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Manuel García Escobar, 29468777-G y Encarnación de la Cruz Díaz, 29471653-M. Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador núm. HU/0780/09.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 28 de enero de 2010, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, 8. Huelva.

12. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Damián Silva Garcés, 29466129-R y José Antonio Silva Rodríguez, 29488732-H. Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador núm. HU/0428/09.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 2 de marzo de 2010, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, 8. Huelva.

13. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Francisco Segura Silva, 29476388-W y Damián Silva Segura, 29481750-M. Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador núm. HU/0841/09.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 22 de febrero de 2010, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, 8. Huelva.

14. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Manuela Moreno Valero, 28878584-Z.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador núm. HU/0725/09.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 5 de febrero de 2010, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, 8. Huelva.

15. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Juan Antonio Cruz Salvador, 27501311-G.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador núm. 032/06.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 22 de febrero de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se resuelve recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 18 de octubre de 2006, de la Directora General de Pesca y Acuicultura, recaída en el expediente sancionador núm. 032/06 por infracción a la normativa vigente en materia de Pesca Marítima.

Recurso: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, 8. Huelva.

16. Denominación social, NIF: Emilio y Antonio Díaz Prieto, C.B. E21106737.

Nombre y apellidos, DNI/NIF: Antonio Díaz Martín, 29485183-B. Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador núm. HU/0840/09.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 10 de marzo de 2010, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, 8. Huelva.

17. Denominación social, NIF: Restaurante El Olivo, C.B. E21169933.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador núm. HU/0777/09.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 5 de febrero de 2010, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, 8. Huelva.

18. Nombre y apellidos, DNI/NIF: José Luis Arteaga García, 29721949-S.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador núm. HU/0795/09.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 23 de febrero de 2010, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, 8. Huelva.

19. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Antonio Zamino Álvarez, 34052559-R.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador núm. HU/0764/09.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 12 de febrero de 2010, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de

Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, 8. Huelva.

20. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Bienvenido Antonio García, 44213477-W.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador núm. HU/0701/09.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 4 de marzo de 2010, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Desarrollo Pesquero de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sito en Avda. Julio Caro Baroja, s/n. Edificio de la Escuela Náutico-Pesquera, 2ª planta (Huelva).

21. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Ramón Colchero Onsurbe, 28484466-R.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador núm. HU/0826/09.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 18 de febrero de 2010, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Desarrollo Pesquero de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sito en Avda. Julio Caro Baroja, s/n. Edificio de la Escuela Náutico-Pesquera, 2ª planta (Huelva).

22. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Juan José Romero Rodríguez, 29464020-P.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador núm. HU/0508/08.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 11 de marzo de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se resuelve recurso de alzada interpuesto contra Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera de fecha 26 de mayo de 2009, recaída en el expediente sancionador núm. HU/0508/08, por infracción a la normativa vigente en materia de Sanidad Animal.

Recurso: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, 8. Huelva.

23. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Fernando Pérez Jara, 29403307-S.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador núm. HU/0877/09.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 8 de marzo de 2010, de la Directora General de la Producción Agrícola y Ganadera.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, 8. Huelva.

24. Nombre y apellidos, DNI/NIF: José Evaristo Jiménez Rodríguez, 27261599-K.

Procedimiento/núm. de Expte.: 70001575.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria DGFAGA/SPU núm. 67/2006, de 22 de diciembre.

Recurso: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayudas de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Málaga, sito en Avda. de la Aurora, 47, Edif. Servicios Múltiples. Málaga.

25. Denominación social, NIF: Pescados y Mariscos Loro Loco, S.L., B21388418.

Procedimiento/núm. de Expte.: DS-6657/2009.

Acto administrativo a notificar: Requerimiento, en trámite de subsanación, de la identificación de la persona firmante, así como de la acreditación de la representación que ostenta para actuar en nombre del interesado.

Plazo: Diez días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto, para la cumplimentación del citado requerimiento.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Legislación y Recursos de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Pesca, sito en C/ Tabladilla, s/n. Sevilla.

26. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Enrique Cano Gómez, 24791934G actuando en nombre y representación de Tami-suel, S.A., A29228020.

Procedimiento/núm. de Expte.: DS-1118/2009.

Acto administrativo a notificar: Requerimiento, en trámite de subsanación, de la acreditación de la representación que ostenta para actuar en nombre del interesado.

Plazo: Diez días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto, para la cumplimentación del citado requerimiento.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Legislación y Recursos de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Pesca, sito en C/ Tabladilla, s/n. Sevilla.

*ANUNCIO de 13 de mayo de 2010, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 13 de mayo de 2010. El Director General, Pedro Zorrero Camas.

## A N E X O

1. Nombre y apellidos: Pedro Prados Herrera CIF/NIF: 27196385N.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 1000170 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Subsanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca, C/ Hermanos Machado, 4, 3.ª planta CP 04071- Almería.

2. Nombre y apellidos: José Manuel Morales López CIF/NIF: 34843235Y.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 1000440 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Subsanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca, C/ Hermanos Machado, 4-3.ª planta CP 04071- Almería.

3. Nombre y apellidos: José García Quiles CIF/NIF: 27029071T.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 1000539 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Subsanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca, C/ Hermanos Machado, 4-3.ª planta CP 04071- Almería.

4. Nombre y apellidos: Rosa M.ª Rodríguez Simón CIF/NIF: 27506151Z.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 1000565 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Subsanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca, C/ Hermanos Machado, 4-3.ª planta CP 04071- Almería.

5. Nombre y apellidos: Leonor Sánchez Cayuela CIF/NIF: 75212793X.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 1000567 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Subsanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca, C/ Hermanos Machado, 4-3.ª planta CP 04071- Almería.

6. Nombre y apellidos: José Carricondo Martínez CIF/NIF: 75195892Z.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 1000586 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Subsanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca, C/ Hermanos Machado, 4-3.ª planta CP 04071- Almería.

7. Nombre y apellidos: María Francisca Fernández Ramos CIF/NIF: 27535119W.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 1001006 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Subsanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca, C/ Hermanos Machado, 4-3.ª planta CP 04071- Almería.

8. Nombre y apellidos: Antonio Valverde Monterreal CIF/NIF: 45594570Z.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 1001089 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Subsanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca, C/ Hermanos Machado, 4-3.ª planta CP 04071- Almería.

9. Nombre y apellidos: Cristóbal Arán Rodríguez CIF/NIF: 38527973Y.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 1001097 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Subsanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca, C/ Hermanos Machado, 4-3.ª planta CP 04071- Almería.

10. Nombre y apellidos: Ramón Calvache García CIF/NIF: 37621803J.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 1002416 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Subsanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
C/ Hermanos Machado, 4-3.ª planta CP 04071- Almería.

11. Nombre y apellidos: Pilar Isabel Castañeda Barberán  
CIF/NIF: 23339027F.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales  
en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía  
2007-2013.

Núm. expediente: 1002423 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Sub-  
sanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en  
el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la  
notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
C/ Hermanos Machado, 4-3.ª planta CP 04071- Almería.

12. Nombre y apellidos: Pedro Gilabert Granero CIF/NIF:  
75189812Y.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales  
en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía  
2007-2013.

Núm. expediente: 1002659 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Sub-  
sanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en  
el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la  
notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
C/ Hermanos Machado, 4-3.ª planta CP 04071- Almería.

13. Nombre y apellidos: Francisco Martínez Carballo  
CIF/NIF: 27118627V.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales  
en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía  
2007-2013.

Núm. expediente: 1002682 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Sub-  
sanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en  
el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la  
notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
C/ Hermanos Machado, 4-3.ª planta CP 04071- Almería.

14. Denominación social: Bodega El Cortijo de La Vieja  
CIF/NIF: B04400149.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales  
en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía  
2007-2013.

Núm. expediente: 1002756 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Sub-  
sanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en  
el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la  
notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
C/ Hermanos Machado, 4-3.ª planta CP 04071- Almería.

15. Nombre y apellidos: María Encarnación García Lorca  
CIF/NIF: 75174838M.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales  
en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía  
2007-2013.

Núm. expediente: 1002779 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Sub-  
sanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en  
el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la  
notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
C/ Hermanos Machado, 4-3.ª planta CP 04071- Almería.

16. Nombre y apellidos: Blanca Robles Ramos CIF/NIF:  
27114295D.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales  
en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía  
2007-2013.

Núm. expediente: 1002846 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Sub-  
sanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en  
el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la  
notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
C/ Hermanos Machado, 4-3.ª planta CP 04071- Almería.

17. Nombre y apellidos: David Thornton Browne CIF/NIF:  
X3052275Z.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales  
en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía  
2007-2013.

Núm. expediente: 1002864 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Sub-  
sanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en  
el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la  
notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
C/ Hermanos Machado, 4-3.ª planta CP 04071- Almería.

18. Nombre y apellidos: María Rosa García Galera  
CIF/NIF: 75221369F.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales  
en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía  
2007-2013.

Núm. expediente: 1002924 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Sub-  
sanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en  
el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la  
notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
C/ Hermanos Machado, 4-3.ª planta CP 04071- Almería.

19. Nombre y apellidos: José Arán Sánchez CIF/NIF:  
27188295H.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales  
en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía  
2007-2013.

Núm. expediente: 1003091 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Sub-  
sanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en  
el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la  
notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
C/ Hermanos Machado, 4-3.ª planta CP 04071- Almería.

20. Nombre y apellidos: José Ramón Garrido Gualda  
CIF/NIF: 34862654J.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales  
en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía  
2007-2013.

Núm. expediente: 1003338 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Sub-  
sanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en  
el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la  
notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
C/ Hermanos Machado, 4-3.ª planta CP 04071- Almería.

21. Nombre y apellidos: Diego Puertas Belmonte CIF/NIF: 27210680R.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 1003381 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Subsanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
C/ Hermanos Machado, 4-3.ª planta CP 04071- Almería.

22. Nombre y apellidos: María del Carmen Torres López CIF/NIF: 45589733F.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 1003409 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Subsanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
C/ Hermanos Machado, 4-3.ª planta CP 04071- Almería.

23. Denominación social: Explotaciones Agrícolas Frupale, S.A. CIF/NIF: A04100178.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 1003699 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Subsanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
C/ Hermanos Machado, 4-3.ª planta CP 04071- Almería.

24. Nombre y apellidos: Juan José Sánchez Torres CIF/NIF: 44179795S.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 1003929 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Subsanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
C/ Hermanos Machado, 4-3.ª planta CP 04071- Almería.

25. Nombre y apellidos: Joséfa Torres Sánchez CIF/NIF: 38524888A.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 1003935 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Subsanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
C/ Hermanos Machado, 4-3.ª planta CP 04071- Almería.

26. Nombre y apellidos: Antonia Sola García CIF/NIF: 27129931M.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 1004036 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Subsanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
C/ Hermanos Machado, 4-3.ª planta CP 04071- Almería.

27. Nombre y apellidos: Maribel Blesa Rodríguez CIF/NIF: 23285231P.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 1004063 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Subsanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
C/ Hermanos Machado, 4-3.ª planta CP 04071- Almería.

28. Nombre y apellidos: Fermin Fatou Flores CIF/NIF: 75853471T.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 1004217 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Subsanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
C/ Hermanos Machado, 4-3.ª planta CP 04071- Almería.

29. Nombre y apellidos: Francisco Sánchez García CIF/NIF: 27255233A.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 1004319 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Subsanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
C/ Hermanos Machado, 4-3.ª planta CP 04071- Almería.

30. Nombre y apellidos: Catalina Benítez Parra CIF/NIF: 23226809Y.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 1004446 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Subsanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
C/ Hermanos Machado, 4-3.ª planta CP 04071- Almería.

31. Nombre y apellidos: Manuel Forte Fuentes CIF/NIF: 27220883S.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 1004501 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Subsanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
C/ Hermanos Machado, 4-3.ª planta CP 04071- Almería.

32. Nombre y apellidos: Elena Galera García CIF/NIF: 23213348T.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 1004502 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Subsanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
C/ Hermanos Machado, 4-3.ª planta CP 04071- Almería.

33. Nombre y apellidos: Emilio García López CIF/NIF: 27217360B.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 1004507 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Subsanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
C/ Hermanos Machado, 4-3.ª planta CP 04071- Almería.

34. Nombre y apellidos: Cecilio Guillén Cantón CIF/NIF: 27512664H.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 1004521 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Subsanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
C/ Hermanos Machado, 4-3.ª planta CP 04071- Almería.

35. Denominación social: Larisa Gestión e Inversión, S.L. CIF/NIF: B04475497.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 1004531 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Subsanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
C/ Hermanos Machado, 4-3.ª planta CP 04071- Almería.

36. Denominación social: Miami Florida Explotaciones Agrarias, S.L. CIF/NIF: B04247763.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 1004649 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Subsanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
C/ Hermanos Machado, 4-3.ª planta CP 04071- Almería.

37. Nombre y apellidos: Santiago Ángel Torrecillas Jiménez CIF/NIF: 23257922T.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 1004697 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Subsanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
C/ Hermanos Machado, 4-3.ª planta CP 04071- Almería.

38. Nombre y apellidos: Eladio Torrente Rodríguez CIF/NIF: 23251654B.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 1004699 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Subsanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
C/ Hermanos Machado, 4-3.ª planta CP 04071- Almería.

39. Nombre y apellidos: José Almecija Cantón CIF/NIF: 27207215D.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 1004709 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Subsanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
C/ Hermanos Machado, 4-3.ª planta CP 04071- Almería.

40. Nombre y apellidos: Mario Jesús García Navarro CIF/NIF: 34838038F.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 1004839 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Subsanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
C/ Hermanos Machado, 4-3.ª planta CP 04071- Almería.

41. Nombre y apellidos: Vicente Moreno González  
CIF/NIF: 23209575E.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales  
en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía  
2007-2013.

Núm. expediente: 1005242 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Sub-  
sanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en  
el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la  
notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
C/ Hermanos Machado, 4-3.ª planta CP 04071- Almería.

42. Nombre y apellidos: Remedios Checa Castaño  
CIF/NIF: 27138674P.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales  
en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía  
2007-2013.

Núm. expediente: 1005494 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Sub-  
sanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en  
el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la  
notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
C/ Hermanos Machado, 4-3.ª planta CP 04071- Almería

43. Nombre y apellidos: Joaquín Santisteban Martínez  
CIF/NIF: 27202254Q.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales  
en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía  
2007-2013.

Núm. expediente: 1005497 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Sub-  
sanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en  
el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la  
notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
C/ Hermanos Machado, 4-3.ª planta CP 04071- Almería.

44. Nombre y apellidos: Catalina Guirao Oliver CIF/NIF:  
23210278N.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales  
en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía  
2007-2013.

Núm. expediente: 1006430 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Sub-  
sanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en  
el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la  
notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
C/ Hermanos Machado, 4-3.ª planta CP 04071- Almería.

45. Nombre y apellidos: Ana López Salas CIF/NIF:  
23198167E.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales  
en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía  
2007-2013.

Núm. expediente: 1006561 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Sub-  
sanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en  
el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la  
notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
C/ Hermanos Machado, 4-3.ª planta CP 04071- Almería.

46. Nombre y apellidos: Vicente Ramos Suárez CIF/NIF:  
27244988Q.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales  
en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía  
2007-2013.

Núm. expediente: 1007093 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Sub-  
sanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en  
el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la  
notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
C/ Hermanos Machado, 4-3.ª planta CP 04071- Almería.

47. Nombre y apellidos: Jesús Miguel Alonso Soto  
CIF/NIF: 27257206K.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales  
en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía  
2007-2013.

Núm. expediente: 1007263 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Sub-  
sanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en  
el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la  
notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
C/ Hermanos Machado, 4-3.ª planta CP 04071- Almería.

48. Nombre y apellidos: María Pérez Cabrera CIF/NIF:  
23191347X.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales  
en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía  
2007-2013.

Núm. expediente: 1007354 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Sub-  
sanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en  
el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la  
notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
C/ Hermanos Machado, 4-3.ª planta CP 04071- Almería.

49. Nombre y apellidos: Ismael Acacio García CIF/NIF:  
75270691V.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales  
en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía  
2007-2013.

Núm. expediente: 1007399 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Sub-  
sanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en  
el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la  
notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
C/ Hermanos Machado, 4-3.ª planta CP 04071- Almería.

50. Nombre y apellidos: Raúl Díaz Contreras CIF/NIF:  
27233930K.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales  
en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía  
2007-2013.

Núm. expediente: 1007422 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Sub-  
sanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en  
el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la  
notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
C/ Hermanos Machado, 4-3.ª planta CP 04071- Almería.

51. Nombre y apellidos: María del Pilar Guzmán Martínez  
CIF/NIF: 27489958J.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales  
en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía  
2007-2013.

Núm. expediente: 1007428 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Sub-  
sanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en  
el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la  
notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
C/ Hermanos Machado, 4-3.ª planta CP 04071- Almería.

52. Nombre y apellidos: Daniel Arraez Hidalgo CIF/NIF:  
53711132Z.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales  
en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía  
2007-2013.

Núm. expediente: 1007472 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Sub-  
sanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en  
el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la  
notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
C/ Hermanos Machado, 4-3.ª planta CP 04071- Almería.

53. Nombre y apellidos: Josefa del Río Indart CIF/NIF:  
24580528Z.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales  
en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía  
2007-2013.

Núm. expediente: 1007496 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Sub-  
sanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en  
el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la  
notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
C/ Hermanos Machado, 4-3.ª planta CP 04071- Almería.

54. Nombre y apellidos: Pedro Laso Gázquez CIF/NIF:  
23182187G.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales  
en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía  
2007-2013.

Núm. expediente: 1007525 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Sub-  
sanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en  
el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la  
notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
C/ Hermanos Machado, 4-3.ª planta CP 04071- Almería.

55. Nombre y apellidos: Emilia Ochotorena Amat CIF/NIF:  
26980507N.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales  
en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía  
2007-2013.

Núm. expediente: 1007554 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Sub-  
sanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en  
el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la  
notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
C/ Hermanos Machado, 4-3.ª planta CP 04071- Almería.

56. Nombre y apellidos: Charles Burnett Hitchcock  
CIF/NIF: X2272498Y.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales  
en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía  
2007-2013.

Núm. expediente: 1007605 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Sub-  
sanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en  
el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la  
notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
C/ Hermanos Machado, 4-3.ª planta CP 04071- Almería.

57. Nombre y apellidos: Juan Antonio Acacio González  
CIF/NIF: 27505717V.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales  
en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía  
2007-2013.

Núm. expediente: 1007653 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Sub-  
sanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en  
el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la  
notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
C/ Hermanos Machado, 4-3.ª planta CP 04071- Almería.

58. Nombre y apellidos: José Manuel Ferre Montoya CIF/NIF:  
75237042V.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales  
en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía  
2007-2013.

Núm. expediente: 1007722 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Sub-  
sanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en  
el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la  
notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
C/ Hermanos Machado, 4-3.ª planta CP 04071- Almería.

59. Nombre y apellidos: Concepción García Espinosa  
CIF/NIF: 27515882Q.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales  
en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía  
2007-2013.

Núm. expediente: 1007730 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Sub-  
sanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en  
el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la  
notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
C/ Hermanos Machado, 4-3.ª planta CP 04071- Almería.

60. Nombre y apellidos: José Miguel Ripoll Garrido  
CIF/NIF: 34845185R.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales  
en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía  
2007-2013.

Núm. expediente: 1007775 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Sub-  
sanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en  
el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la  
notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
C/ Hermanos Machado, 4-3.ª planta CP 04071- Almería.

61. Nombre y apellidos: Constantino Ruiz Domínguez  
CIF/NIF: 34852120J.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales  
en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía  
2007-2013.

Núm. expediente: 1007790 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Sub-  
sanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en  
el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la  
notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
C/ Hermanos Machado, 4-3.ª planta CP 04071- Almería.

62. Nombre y apellidos: José Manuel Segura García  
CIF/NIF: 45586249L.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales  
en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía  
2007-2013.

Núm. expediente: 1007813 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Sub-  
sanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en  
el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la  
notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
C/ Hermanos Machado, 4-3.ª planta CP 04071- Almería.

63. Nombre y apellidos: José Antonio Umbelino Bota  
CIF/NIF: 75717912A.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales  
en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía  
2007-2013.

Núm. expediente: 1007826 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Sub-  
sanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en  
el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la  
notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
C/ Hermanos Machado, 4-3.ª planta CP 04071- Almería.

64. Nombre y apellidos: Ana del Carmen Casas Torres  
CIF/NIF: 75188635W.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales  
en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía  
2007-2013.

Núm. expediente: 1007852 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Sub-  
sanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en  
el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la  
notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
C/ Hermanos Machado, 4-3.ª planta CP 04071- Almería.

65. Nombre y apellidos: Pilar García Serrano CIF/NIF:  
27170939G.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales  
en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía  
2007-2013.

Núm. expediente: 1007863 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Sub-  
sanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en  
el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la  
notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
C/ Hermanos Machado, 4-3.ª planta CP 04071- Almería.

66. Nombre y apellidos: Blas Herrada Medina CIF/NIF:  
75209773A.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales  
en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía  
2007-2013.

Núm. expediente: 1007869 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Sub-  
sanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en  
el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la  
notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
C/ Hermanos Machado, 4-3.ª planta CP 04071- Almería.

67. Nombre y apellidos: Jean Paul Jacquin CIF/NIF:  
X3146303H.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales  
en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía  
2007-2013.

Núm. expediente: 1007871 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Sub-  
sanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en  
el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la  
notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
C/ Hermanos Machado, 4-3.ª planta CP 04071- Almería.

68. Nombre y apellidos: María Trinidad Morales Capel  
CIF/NIF: 27533982S.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales  
en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía  
2007-2013.

Núm. expediente: 1007889 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Sub-  
sanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en  
el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la  
notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
C/ Hermanos Machado, 4-3.ª planta CP 04071- Almería.

69. Nombre y apellidos: María Navarrete París CIF/NIF:  
27117275E.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales  
en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía  
2007-2013.

Núm. expediente: 1007891 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Sub-  
sanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en  
el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la  
notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
C/ Hermanos Machado, 4-3.ª planta CP 04071- Almería.

70. Nombre y apellidos: Luis Francisco Pardo Castro CIF/NIF:  
27261484K.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales  
en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía  
2007-2013.

Núm. expediente: 1007894 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Sub-  
sanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en  
el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la  
notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
C/ Hermanos Machado, 4-3.ª planta CP 04071- Almería.

71. Nombre y apellidos: María Jesús Paris Beltrán  
CIF/NIF: 02079532X.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales  
en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía  
2007-2013.

Núm. expediente: 1007895 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Sub-  
sanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en  
el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la  
notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
C/ Hermanos Machado, 4-3.ª planta CP 04071- Almería.

72. Nombre y apellidos: Rosario María Martín López  
CIF/NIF: 34841189F.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales  
en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía  
2007-2013.

Núm. expediente: 1007941 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Sub-  
sanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en  
el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la  
notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
C/ Hermanos Machado, 4-3.ª planta CP 04071- Almería.

73. Nombre y apellidos: Marcelino Martínez Gázquez  
CIF/NIF: 34845144Y.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales  
en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía  
2007-2013.

Núm. expediente: 1007945 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Sub-  
sanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en  
el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la  
notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
C/ Hermanos Machado, 4-3.ª planta CP 04071- Almería.

74. Nombre y apellidos: María Angustias Molina Almansa  
CIF/NIF: 27008648R.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales  
en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía  
2007-2013.

Núm. expediente: 1007968 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Sub-  
sanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en  
el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la  
notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
C/ Hermanos Machado, 4-3.ª planta CP 04071- Almería.

75. Nombre y apellidos: Pedro Muñoz Barrero CIF/NIF:  
28139800J.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales  
en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía  
2007-2013.

Núm. expediente: 1007977 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Sub-  
sanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en  
el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la  
notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
C/ Hermanos Machado, 4-3.ª planta CP 04071- Almería.

76. Nombre y apellidos: María Ortega López CIF/NIF:  
27075453Z.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales  
en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía  
2007-2013.

Núm. expediente: 1007985 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Sub-  
sanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en  
el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la  
notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
C/ Hermanos Machado, 4-3.ª planta CP 04071- Almería.

77. Nombre y apellidos: Rafael Pareja Ruiz CIF/NIF:  
23670736X.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales  
en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía  
2007-2013.

Núm. expediente: 1007989 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Sub-  
sanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en  
el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la  
notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
C/ Hermanos Machado, 4-3.ª planta CP 04071- Almería.

78. Nombre y apellidos: Joaquín Piedra Montoya CIF/NIF:  
34862931Z.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales  
en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía  
2007-2013.

Núm. expediente: 1007998 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Sub-  
sanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en  
el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la  
notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
C/ Hermanos Machado, 4-3.ª planta CP 04071- Almería.

79. Nombre y apellidos: Diego Puertas Espinosa CIF/NIF:  
75233019L.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales  
en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía  
2007-2013.

Núm. expediente: 1008004 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Sub-  
sanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en  
el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la  
notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
C/ Hermanos Machado, 4-3.ª planta CP 04071- Almería.

80. Denominación social: Agrotécnicas Siglo XXI, S.L.  
CIF/NIF: B04447991.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales  
en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía  
2007-2013.

Núm. expediente: 1008014 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Sub-  
sanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en  
el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la  
notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
C/ Hermanos Machado, 4-3.ª planta CP 04071- Almería.

81. Nombre y apellidos: Guillermo Medina Ujaldón  
CIF/NIF: 27220957C.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales  
en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía  
2007-2013.

Núm. expediente: 1008419 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Sub-  
sanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en  
el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la  
notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
C/ Hermanos Machado, 4-3.ª planta CP 04071- Almería.

82. Denominación social: Ecofruit Export, S.A.T. CIF/NIF:  
G04576492.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales  
en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía  
2007-2013.

Núm. expediente: 1008439 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Sub-  
sanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en  
el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la  
notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
C/ Hermanos Machado, 4-3.ª planta CP 04071- Almería.

83. Nombre y apellidos: Ricardo González Puertas CIF/  
NIF: 75255151W.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales  
en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía  
2007-2013.

Núm. expediente: 1008456 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Sub-  
sanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en  
el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la  
notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
C/ Hermanos Machado, 4-3.ª planta CP 04071- Almería.

84. Nombre y apellidos: Philip John Adeane CIF/NIF:  
X3179030Q.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales  
en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía  
2007-2013.

Núm. expediente: 1008467 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Sub-  
sanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en  
el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la  
notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
C/ Hermanos Machado, 4-3.ª planta CP 04071- Almería.

85. Nombre y apellidos: Enrique Cortés Sánchez CIF/NIF:  
27532067D.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales  
en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía  
2007-2013.

Núm. expediente: 1008538 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Sub-  
sanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en  
el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la  
notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
C/ Hermanos Machado, 4-3.ª planta CP 04071- Almería.

86. Denominación social: Ecobellicar, S.L. CIF/NIF:  
B04636627.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales  
en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía  
2007-2013.

Núm. expediente: 1008544 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Sub-  
sanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en  
el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la  
notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
C/ Hermanos Machado, 4-3.ª planta CP 04071- Almería.

87. Denominación social: Finca Las Garzas, S.L. CIF/NIF:  
B04481503.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales  
en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía  
2007-2013.

Núm. expediente: 1008550 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Sub-  
sanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en  
el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la  
notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
C/ Hermanos Machado, 4-3.ª planta CP 04071- Almería.

88. Nombre y apellidos: Alonso José Gallegos Mellado  
CIF/NIF: 27192292J.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales  
en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía  
2007-2013.

Núm. expediente: 1008805 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Sub-  
sanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en  
el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la  
notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
C/ Hermanos Machado, 4-3.ª planta CP 04071- Almería.

89. Nombre y apellidos: Amador García Cazorla CIF/NIF:  
75215691X.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales  
en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía  
2007-2013.

Núm. expediente: 1008809 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Sub-  
sanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en  
el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la  
notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
C/ Hermanos Machado, 4-3.ª planta CP 04071- Almería.

90. Nombre y apellidos: Juana López Robles CIF/NIF:  
27114230J.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales  
en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía  
2007-2013.

Núm. expediente: 1008846 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Sub-  
sanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en  
el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la  
notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
C/ Hermanos Machado, 4-3.ª planta CP 04071- Almería.

91. Nombre y apellidos: José Manuel Martínez Martínez  
CIF/NIF: 27211164W.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales  
en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía  
2007-2013.

Núm. expediente: 1008851 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Sub-  
sanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en  
el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la  
notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
C/ Hermanos Machado, 4-3.ª planta CP 04071- Almería.

92. Nombre y apellidos: José María Meca Nieto CIF/NIF:  
75258608D.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales  
en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía  
2007-2013.

Núm. expediente: 1008853 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Sub-  
sanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en  
el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la  
notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
C/ Hermanos Machado, 4-3.ª planta CP 04071- Almería.

93. Nombre y apellidos: David Montes Alarcón CIF/NIF:  
75251585R.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales  
en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía  
2007-2013.

Núm. expediente: 1008859 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Sub-  
sanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en  
el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la  
notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
C/ Hermanos Machado, 4-3.ª planta CP 04071- Almería.

94. Nombre y apellidos: Benito Moreno Campos CIF/NIF:  
74412704E.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales  
en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía  
2007-2013.

Núm. expediente: 1008863 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Sub-  
sanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en  
el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la  
notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
C/ Hermanos Machado, 4-3.ª planta CP 04071- Almería.

95. Nombre y apellidos: María Dolores Ruiz Ortiz CIF/NIF:  
27116499M.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales  
en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía  
2007-2013.

Núm. expediente: 1008886 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Sub-  
sanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en  
el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la  
notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
C/ Hermanos Machado, 4-3.ª planta CP 04071- Almería.

96. Nombre y apellidos: Juan Cristóbal Ros Alarcón  
CIF/NIF: 23248570D.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales  
en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía  
2007-2013.

Núm. expediente: 1008956 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Sub-  
sanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en  
el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la  
notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
C/ Hermanos Machado, 4-3.ª planta CP 04071- Almería.

97. Nombre y apellidos: Juan Cazorla Mellado CIF/NIF:  
27143233J.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales  
en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía  
2007-2013.

Núm. expediente: 1009001 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Sub-  
sanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en  
el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la  
notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
C/ Hermanos Machado, 4-3.ª planta CP 04071- Almería.

98. Nombre y apellidos: Juana Jiménez Pérez CIF/NIF:  
75223822E.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales  
en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía  
2007-2013.

Núm. expediente: 1009062 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Sub-  
sanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en  
el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la  
notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
C/ Hermanos Machado, 4-3.ª planta CP 04071- Almería.

99. Nombre y apellidos: Felicia López García CIF/NIF:  
23177674E.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales  
en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía  
2007-2013.

Núm. expediente: 1009070 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Sub-  
sanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en  
el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la  
notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
C/ Hermanos Machado, 4-3.ª planta CP 04071- Almería.

100. Nombre y apellidos: Antonio Marín López CIF/NIF:  
52179917R.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales  
en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía  
2007-2013.

Núm. expediente: 1009177 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Sub-  
sanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en  
el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la  
notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
C/ Hermanos Machado, 4-3.ª planta CP 04071- Almería.

101. Nombre y apellidos: Diego Cano Acosta CIF/NIF: 27509285C.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 1009224 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Audiencia núm. 8/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
C/ Hermanos Machado, 4-3.ª planta CP 04071- Almería.

102. Nombre y apellidos: Isabel María Collado Bonillo CIF/NIF: 23261677Y.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 1009432 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Audiencia núm. 8/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
C/ Hermanos Machado, 4-3.ª planta CP 04071- Almería.

103. Nombre y apellidos: María Pérez Torrente CIF/NIF: 23249926P.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 1009455 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Audiencia núm. 8/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
C/ Hermanos Machado, 4-3.ª planta CP 04071- Almería.

104. Nombre y apellidos: Antonio Martínez Rodríguez CIF/NIF: 75223746S.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 1009673 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Audiencia núm. 8/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
C/ Hermanos Machado, 4-3.ª planta CP 04071- Almería.

105. Nombre y apellidos: Estanislao Trabalón Torregrosa CIF/NIF: 27533043L.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 1009907 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Audiencia núm. 8/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
C/ Hermanos Machado, 4-3.ª planta CP 04071- Almería.

106. Nombre y apellidos: María Dolores Pérez Mirón CIF/NIF: 23677746M.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 1010054 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Audiencia núm. 8/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
C/ Hermanos Machado, 4-3.ª planta CP 04071- Almería.

107. Denominación social: Ecotomate, S.L. CIF/NIF: B04569828.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 1010073 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Audiencia núm. 8/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
C/ Hermanos Machado, 4-3.ª planta CP 04071- Almería.

108. Denominación social: Agroganadera Unigarpi, S.L. CIF/NIF: B11532769.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 2000671 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Subsanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
Pza. de la Constitución, 3 CP 11071- Cádiz.

109. Nombre y apellidos: María Dolores Cantillo Cejas CIF/NIF: 30490894R.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 3029751 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Subsanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
C/ Tomás de Aquino, 1 CP 14071- Córdoba.

110. Nombre y apellidos: Atanasio Galindo Galindo CIF/NIF: 24216844Y.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 4014398 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Audiencia núm. 8/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
C/ Joaquína Eguaras, 2 CP 18071- Granada.

111. Nombre y apellidos: María Isabel Álvarez Castillo  
CIF/NIF: 23620563T.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales  
en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía  
2007-2013.

Núm. expediente: 4019832 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Sub-  
sanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en  
el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la  
notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
C/ Joaquína Eguaras, 2 CP 18071- Granada.

112. Nombre y apellidos: María del Mar Rodríguez Sán-  
chez CIF/NIF: 74728943B.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales  
en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía  
2007-2013.

Núm. expediente: 4025890 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Sub-  
sanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en  
el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la  
notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
C/ Joaquína Eguaras, 2 CP 18071- Granada.

113. Nombre y apellidos: Emilio Jesús López Berbel  
CIF/NIF: 74727278W.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales  
en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía  
2007-2013.

Núm. expediente: 4026049 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Sub-  
sanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en  
el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la  
notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
C/ Joaquína Eguaras, 2 CP 18071- Granada.

14. Nombre y apellidos: Ernestina Azor Martínez.  
CIF/NIF: 74622402Y.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales  
en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía  
2007-2013.

Núm. expediente: 4028527 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Sub-  
sanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en  
el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la  
notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
C/ Joaquína Eguaras, 2 CP 18071- Granada.

115. Nombre y apellidos: Marina Burrueco Sánchez CIF/  
NIF: 24293896P.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales  
en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía  
2007-2013.

Núm. expediente: 4028528 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Sub-  
sanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en  
el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la  
notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
C/ Joaquína Eguaras, 2 CP 18071- Granada.

116. Nombre y apellidos: José Segura Martínez CIF/NIF:  
74624826S.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales  
en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía  
2007-2013.

Núm. expediente: 4028545 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Sub-  
sanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en  
el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la  
notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
C/ Joaquína Eguaras, 2 CP 18071- Granada.

117. Nombre y apellidos: Concepción Martín Reinoso CIF/  
NIF: 45253742T.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales  
en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía  
2007-2013.

Núm. expediente: 4029098 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Sub-  
sanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en  
el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la  
notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
C/ Joaquína Eguaras, 2 CP 18071- Granada.

118. Nombre y apellidos: Jesús Marín Moreno CIF/NIF:  
27236751J.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales  
en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía  
2007-2013.

Núm. expediente: 4031607 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Sub-  
sanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en  
el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la  
notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
C/ Joaquína Eguaras, 2 CP 18071- Granada.

119. Nombre y apellidos: Luis Moya Martínez CIF/NIF:  
74605060Y.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales  
en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía  
2007-2013.

Núm. expediente: 4031636 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Sub-  
sanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en  
el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la  
notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
C/ Joaquína Eguaras, 2 CP 18071- Granada.

120. Nombre y apellidos: Jordi Jutglar Iglesias CIF/NIF:  
77092054X.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales  
en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía  
2007-2013.

Núm. expediente: 4033307 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Sub-  
sanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en  
el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la  
notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
C/ Joaquína Eguaras, 2 CP 18071- Granada.

121. Nombre y apellidos: Ana María Burrueco Sánchez  
CIF/NIF: 52516931L.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales  
en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía  
2007-2013.

Núm. expediente: 4035264 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Sub-  
sanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en  
el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la  
notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
C/ Joaquína Eguaras, 2 CP 18071- Granada.

122. Nombre y apellidos: María Soledad Torres Aguilar  
CIF/NIF: 23780816N.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales  
en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía  
2007-2013.

Núm. expediente: 4035821 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Sub-  
sanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en  
el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la  
notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
C/ Joaquína Eguaras, 2 CP 18071- Granada.

123. Nombre y apellidos: Daniel Vouga Marc Bernard  
CIF/NIF: X2070685H.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales  
en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía  
2007-2013.

Núm. expediente: 4036062 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Sub-  
sanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en  
el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la  
notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
C/ Joaquína Eguaras, 2 CP 18071- Granada.

124. Nombre y apellidos: Elisabet María Gordo Bravo  
CIF/NIF: 74863920R.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales  
en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía  
2007-2013.

Núm. expediente: 4040856 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Sub-  
sanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en  
el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la  
notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
C/ Joaquína Eguaras, 2 CP 18071- Granada.

125. Nombre y apellidos: José Cañadas Bonillo CIF/NIF:  
74586514K.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales  
en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía  
2007-2013.

Núm. expediente: 4045618 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Sub-  
sanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en  
el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la  
notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
C/ Joaquína Eguaras, 2 CP 18071- Granada.

126. Nombre y apellidos: Miguel Ángel Salmerón Rodrí-  
guez CIF/NIF: 34858807F.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales  
en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía  
2007-2013.

Núm. expediente: 4046543 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Sub-  
sanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en  
el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la  
notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
C/ Joaquína Eguaras, 2 CP 18071- Granada.

127. Nombre y apellidos: Silvia Anguita Fernández CIF/  
NIF: 75018847T.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales  
en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía  
2007-2013.

Núm. expediente: 6008997 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Au-  
diencia núm. 8/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en  
el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la  
notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
Avda de Madrid, 25 CP 23071- Jaén.

128. Nombre y apellidos: Francisco Javier Arauz De Ro-  
bles López CIF/NIF: 07587729Y.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales  
en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía  
2007-2013.

Núm. expediente: 6008998 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Au-  
diencia núm. 8/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en  
el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la  
notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
Avda de Madrid, 25 CP 23071- Jaén.

129. Nombre y apellidos: Arturo Sánchez Palomeque  
CIF/NIF: 77322247L.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales  
en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía  
2007-2013.

Núm. expediente: 6021054 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Au-  
diencia núm. 8/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en  
el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la  
notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
Avda de Madrid, 25 CP 23071- Jaén.

130. Nombre y apellidos: Encarnación Fernández Mota  
CIF/NIF: 24297898P

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales  
en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía  
2007-2013.

Núm. expediente: 6021482 Campaña 2008

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Au-  
diencia núm. 8/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en  
el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la  
notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
Avda de Madrid, 25 CP 23071- Jaén

131. Nombre y apellidos: Ángel Guzmán Salido CIF/NIF: 24885606C.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 6022680 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Audiencia núm. 8/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
Avda de Madrid, 25 CP 23071- Jaén.

132. Nombre y apellidos: María Francisca Pérez Ballesteros CIF/NIF: 24126725R.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 6022694 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Audiencia núm. 8/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
Avda de Madrid, 25 CP 23071- Jaén.

133. Nombre y apellidos: Rosa María Pérez Ballesteros CIF/NIF: 24194800L.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 6022695 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Audiencia núm. 8/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
Avda de Madrid, 25 CP 23071- Jaén.

134. Nombre y apellidos: José Aguilar Espinosa CIF/NIF: 23679337D.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 6022710 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Audiencia núm. 8/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
Avda de Madrid, 25 CP 23071- Jaén.

135. Nombre y apellidos: Ángela Pérez Ballesteros CIF/NIF: 51303126Q.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 6022754 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Subsanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
Avda de Madrid, 25 CP 23071- Jaén.

136. Nombre y apellidos: Gertrudis Pérez Ballesteros CIF/NIF: 70720595B.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 6022755 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Subsanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
Avda de Madrid, 25 CP 23071- Jaén.

137. Nombre y apellidos: María Carmen Pérez Ballesteros CIF/NIF: 24170742L.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 6022756 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Subsanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
Avda de Madrid, 25 CP 23071- Jaén.

138. Nombre y apellidos: Francisco Vidal Castro CIF/NIF: 73545208V.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 6027673 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Subsanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
Avda de Madrid, 25 CP 23071- Jaén.

139. Nombre y apellidos: Antonio Ríos Sandoval CIF/NIF: 26195651P.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 6031472 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Subsanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
Avda de Madrid, 25 CP 23071- Jaén.

140. Denominación social: Ibérica de Humus, S.A. CIF/NIF: A78286846.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 6060106 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Subsanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
Avda de Madrid, 25 CP 23071- Jaén.

141. Denominación social: El Retamón, S.L. CIF/NIF: B83991463.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 6084551 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Subsanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
Avda de Madrid, 25 CP 23071- Jaén.

142. Denominación social: Entre Olivares y Encinas, S.L. CIF/NIF: B14589030.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 6088211 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Subsanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
Avda de Madrid, 25 CP 23071- Jaén.

143. Nombre y apellidos: Isabel Jiménez Soler CIF/NIF: 50014897V.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 6096952 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Subsanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
Avda de Madrid, 25 CP 23071- Jaén.

144. Nombre y apellidos: Enrique de Juan Soler CIF/NIF: 02186245A.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 6096955 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Subsanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
Avda de Madrid, 25 CP 23071- Jaén.

145. Nombre y apellidos: Manuel José de Juan Soler CIF/NIF: 02187278R.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 6096956 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Subsanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
Avda de Madrid, 25 CP 23071- Jaén.

147. Nombre y apellidos: Gerardo Quintana Jiménez CIF/NIF: 50850350H.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 6097541 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Subsanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
Avda de Madrid, 25 CP 23071- Jaén.

148. Nombre y apellidos: Isabel Ana Quintana Jiménez CIF/NIF: 50850351L.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 6097542 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Subsanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
Avda de Madrid, 25 CP 23071- Jaén.

149. Nombre y apellidos: Isabel Soler Romero CIF/NIF: 00039884W.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 6097836 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Subsanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
Avda de Madrid, 25 CP 23071- Jaén.

150. Nombre y apellidos: José Luís Espinosa Pozo CIF/NIF: 28405578A.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 6097929 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Subsanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
Avda de Madrid, 25 CP 23071- Jaén.

151. Nombre y apellidos: José Antonio Rodríguez Bernal CIF/NIF: 25479545F.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 6099515 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Subsanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
Avda de Madrid, 25 CP 23071- Jaén.

152. Nombre y apellidos: Lovermats S.L. CIF/NIF: B81324857

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 6106048 Campaña 2008

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Subsanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
Avda de Madrid, 25 CP 23071- Jaén

153. Denominación social: Plaza Cabañas, C.B. CIF/NIF: E84361385.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 6106066 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Subsanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
Avda de Madrid, 25 CP 23071- Jaén.

154. Nombre y apellidos: Emilio Gómez López CIF/NIF: 26181508X.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 6109634 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Subsanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
Avda de Madrid, 25 CP 23071- Jaén.

155. Nombre y apellidos: Manuel Ignacio Gallardo Campos CIF/NIF: 24897910L.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 7001466 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Audiencia núm. 8/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
Avda de la Aurora, 47 CP 29071- Málaga.

156. Nombre y apellidos: Pedro de Rojas Roman CIF/NIF: 25320554S.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 7001509 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Audiencia núm. 8/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
Avda de la Aurora, 47 CP 29071- Málaga.

157. Nombre y apellidos: Francisco Villodres Reina CIF/NIF: 25332845R

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 7001966 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Audiencia núm. 8/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
Avda de la Aurora, 47 CP 29071- Málaga.

158. Nombre y apellidos: María Encarnación Martínez Medina CIF/NIF: 25549184W.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 7003672 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Subsanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
Avda de la Aurora, 47 CP 29071- Málaga.

159. Nombre y apellidos: Francisca Plaza Martín CIF/NIF: 27387692M.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 7016442 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Subsanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
Avda de la Aurora, 47 CP 29071- Málaga.

160. Nombre y apellidos: Salvador Mesa Martín CIF/NIF: 52572354N.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 7017136 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Subsanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
Avda de la Aurora, 47 CP 29071- Málaga.

161. Nombre y apellidos: José Carlos Varela Velázquez CIF/NIF: 24818312R.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 7017183 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Subsanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
Avda de la Aurora, 47 CP 29071- Málaga.

162. Nombre y apellidos: Gabriel Díaz Recio CIF/NIF: 74814107Y.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 7018355 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Subsanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
Avda de la Aurora, 47 CP 29071- Málaga.

163. Nombre y apellidos: Francisco José Pineda Robles CIF/NIF: 25064465P.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 7018519 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Subsanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
Avda de la Aurora, 47 CP 29071- Málaga.

164. Nombre y apellidos: Rafael Ignacio Galindo Racero CIF/NIF: 25595618E.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 7020377 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Subsanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
Avda de la Aurora, 47 CP 29071- Málaga.

165. Nombre y apellidos: Diego García Fernández CIF/NIF: 33394362H.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 7021403 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Subsanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
Avda de la Aurora, 47 CP 29071- Málaga.

166. Nombre y apellidos: José Ales Díaz CIF/NIF: 24782602X.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 7022837 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Subsanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
Avda de la Aurora, 47 CP 29071- Málaga.

167. Nombre y apellidos: Francisco Morejón Oliveros CIF/NIF: 28516683H.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 8000004 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Subsanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
Políg Hytasa C/ Seda, nave 5 CP 41071- Sevilla.

168. Nombre y apellidos: María Soledad Salvador de Vicente CIF/NIF: 27602719M.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 8000245 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Subsanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
Políg Hytasa C/ Seda, nave 5 CP 41071- Sevilla.

169. Nombre y apellidos: Francisco Mayor Gallego CIF/NIF: 28357531<sup>a</sup>.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 8015862 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Subsanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
Políg Hytasa C/ Seda, nave 5 CP 41071- Sevilla.

170. Denominación social: Hros. de Concepción Cornello, Herencia Yacente CIF/NIF: E91161125.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 8023348 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Subsanación y Mejora núm. 6/2007.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca.  
Políg Hytasa C/ Seda, nave 5 CP 41071- Sevilla.

*ANUNCIO de 13 de mayo de 2010, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de

las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 13 de mayo de 2010.- El Director General, Pedro Zorrero Camas.

### A N E X O

1. Nombre y apellidos: Vicente Abellán Pérez CIF/NIF: 04910349X.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 1002449 Campaña 2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Subsanación y Mejora.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. C/ Hermanos Machado, 4-3ª planta CP 04071, Almería.

2. Nombre y apellidos: Deutsch Arthur CIF/NIF: X1952433D.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 1002472 Campaña 2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Subsanación y Mejora.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. C/ Hermanos Machado, 4-3ª planta CP 04071, Almería.

3. Nombre y apellidos: Catalina Guirao Oliver CIF/NIF: 23210278N.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 1002546 Campaña 2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Subsanación y Mejora.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. C/ Hermanos Machado, 4-3ª planta CP 04071, Almería.

4. Nombre y apellidos: Francisco Granados Teruel CIF/NIF: 27156276S.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 1003891 Campaña 2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Subsanación y Mejora.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. C/ Hermanos Machado, 4-3ª planta CP 04071, Almería.

5. Nombre y apellidos: José Barrionuevo Gutiérrez CIF/NIF: 18111705X.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 1004094 Campaña 2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Subsanación y Mejora.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. C/ Hermanos Machado, 4-3ª planta CP 04071, Almería.

6. Nombre y apellidos: Hermenegilda Carrillo Pérez CIF/NIF: 23205566S.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 1004465 Campaña 2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Subsanación y Mejora.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. C/ Hermanos Machado, 4-3ª planta CP 04071, Almería.

7. Nombre y apellidos: Vicente Ramos Gallardo CIF/NIF: 53714376S.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 1004603 Campaña 2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Subsanación y Mejora.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. C/ Hermanos Machado, 4-3ª planta CP 04071, Almería.

8. Nombre y apellidos: Vicente Ramos Suárez CIF/NIF: 27244988Q.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 1004605 Campaña 2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Subsanación y Mejora.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. C/ Hermanos Machado, 4-3ª planta CP 04071, Almería.

9. Nombre y apellidos: Felicia López García CIF/NIF: 23177674E.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 1006264 Campaña 2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Subsanación y Mejora.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. C/ Hermanos Machado, 4-3ª planta CP 04071, Almería.

10. Nombre y apellidos: Juana López Robles CIF/NIF: 27114230J.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 1006437 Campaña 2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Subsanación y Mejora.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. C/ Hermanos Machado, 4-3ª planta CP 04071, Almería.

11. Nombre y apellidos: José Egea Moreno CIF/NIF: 27163844Q.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 1008964 Campaña 2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Subsanación y Mejora.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. C/ Hermanos Machado, 4-3ª planta CP 04071, Almería.

12. Nombre y apellidos: María Pilar Guzmán Martínez CIF/NIF: 27489958J.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 1008970 Campaña 2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Subsanación y Mejora.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. C/ Hermanos Machado, 4-3ª planta CP 04071, Almería.

13. Nombre y apellidos: Francisco Elvis Herrada Fernández CIF/NIF: 75269889C.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 1008975 Campaña 2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Subsanación y Mejora.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. C/ Hermanos Machado, 4-3ª planta CP 04071, Almería.

14. Nombre y apellidos: José Antonio Martínez Alonso CIF/NIF: 75712027Y.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 1008977 Campaña 2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Subsanación y Mejora.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. C/ Hermanos Machado, 4-3ª planta CP 04071, Almería.

15. Nombre y apellidos: José Manuel Segura García CIF/NIF: 45586249L.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 1008989 Campaña 2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Subsanación y Mejora.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. C/ Hermanos Machado, 4-3ª planta CP 04071, Almería.

16. Nombre y apellidos: María del Carmen Barón Díaz CIF/NIF: 27497299V.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 1008995 Campaña 2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Subsanación y Mejora.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. C/ Hermanos Machado, 4-3ª planta CP 04071, Almería.

17. Denominación social: Magarmar 5, S.L. CIF/NIF: B38905188.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 1008999 Campaña 2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Subsanación y Mejora.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. C/ Hermanos Machado, 4-3ª planta CP 04071, Almería.

18. Nombre y apellidos: Antonio Fernández González CIF/NIF: 34837279F.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 1009038 Campaña 2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Subsanación y Mejora.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. C/ Hermanos Machado, 4-3ª planta CP 04071, Almería.

19. Nombre y apellidos: Andrés Fernández Meca CIF/NIF: 27497861G.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 1009040 Campaña 2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Subsanación y Mejora.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. C/ Hermanos Machado, 4-3ª planta CP 04071, Almería.

20. Nombre y apellidos: Domingo García Díaz CIF/NIF: 23235814H.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 1009044 Campaña 2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Subsanación y Mejora.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. C/ Hermanos Machado, 4-3ª planta CP 04071, Almería.

21. Nombre y apellidos: Vicente Martínez Segura CIF/NIF: 75264104P.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 1009057 Campaña 2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Audiencia.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. C/ Hermanos Machado, 4-3ª planta CP 04071, Almería.

22. Nombre y apellidos: Manuel Morales Gil CIF/NIF: 27197961R.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 1009058 Campaña 2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Subsanación y Mejora.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. C/ Hermanos Machado, 4-3ª planta CP 04071, Almería.

23. Nombre y apellidos: José Joaquín Ramos Gallego CIF/NIF: 27498723S.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 1009063 Campaña 2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Subsanación y Mejora.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. C/ Hermanos Machado, 4-3ª planta CP 04071, Almería.

24. Nombre y apellidos: José Andrés Requena Garrido CIF/NIF: 75264389V.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 1009064 Campaña 2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Subsanación y Mejora.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. C/ Hermanos Machado, 4-3ª planta CP 04071, Almería.

25. Nombre y apellidos: Pedro Antonio Martín Rodríguez CIF/NIF: 18107649W.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 1009068 Campaña 2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Subsanación y Mejora.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. C/ Hermanos Machado, 4-3ª planta CP 04071, Almería.

26. Nombre y apellidos: Nieves Alonso Sánchez CIF/NIF: 27532247M.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 1009141 Campaña 2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Subsanación y Mejora.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. C/ Hermanos Machado, 4-3ª planta CP 04071, Almería.

27. Nombre y apellidos: Leonor Sánchez Cayuela CIF/NIF: 75212793X.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 1000400 Campaña 2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Audiencia.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. C/ Hermanos Machado, 4-3ª planta CP 04071, Almería.

28. Nombre y apellidos: Antonio Guirao Oliver CIF/NIF: 75217083E.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 1002545 Campaña 2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Audiencia.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. C/ Hermanos Machado, 4-3ª planta CP 04071, Almería.

29. Nombre y apellidos: Diego Molina Torregrosa CIF/NIF: 27194422G.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 1002584 Campaña 2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Audiencia.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. C/ Hermanos Machado, 4-3ª planta CP 04071, Almería.

30. Nombre y apellidos: Fuensanta Rafaela Reche Belmonte CIF/NIF: 27170323D.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 1002606 Campaña 2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Audiencia.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. C/ Hermanos Machado, 4-3ª planta CP 04071, Almería.

31. Nombre y apellidos: Santiago Sánchez Porcel CIF/NIF: 75222664Z.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 1002630 Campaña 2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Audiencia.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. C/ Hermanos Machado, 4-3ª planta CP 04071, Almería.

32. Nombre y apellidos: Genoveva Martos Teruel CIF/NIF: 75195920L.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 1002646 Campaña 2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Audiencia.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. C/ Hermanos Machado, 4-3ª planta CP 04071, Almería.

33. Nombre y apellidos: María Ayora Campoy CIF/NIF: 75203365N.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 1003803 Campaña 2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Audiencia.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. C/ Hermanos Machado, 4-3ª planta CP 04071, Almería.

34. Nombre y apellidos: José Antonio Alfonso García CIF/NIF: 27258568ª.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 1003853 Campaña 2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Audiencia.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. C/ Hermanos Machado, 4-3ª planta CP 04071, Almería.

35. Nombre y apellidos: José Antonio Cabrera Torrente CIF/NIF: 23188288X.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 1003860 Campaña 2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Audiencia.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. C/ Hermanos Machado, 4-3ª planta CP 04071, Almería.

36. Nombre y apellidos: Francisco Sánchez García CIF/NIF: 27255233A.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 1005274 Campaña 2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Audiencia.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. C/ Hermanos Machado, 4-3ª planta CP 04071, Almería.

37. Nombre y apellidos: Antonia Sola García CIF/NIF: 27129931M.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 1005300 Campaña 2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Audiencia.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. C/ Hermanos Machado, 4-3ª planta CP 04071, Almería.

38. Nombre y apellidos: Ana José Barnes Torregrosa CIF/NIF: 75231525C.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 1005620 Campaña 2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Audiencia.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. C/ Hermanos Machado, 4-3ª planta CP 04071, Almería.

39. Nombre y apellidos: María Oliver Fernández CIF/NIF: 75224337P.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 1006295 Campaña 2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Audiencia.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. C/ Hermanos Machado, 4-3ª planta CP 04071, Almería.

40. Nombre y apellidos: Francisco Alejo Salado Gil CIF/NIF: 34848525Y.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 1006503 Campaña 2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Audiencia.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. C/ Hermanos Machado, 4-3ª planta CP 04071, Almería.

41. Nombre y apellidos: Juan Antonio Rueda Díaz CIF/NIF: 27494744S.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 1007075 Campaña 2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Audiencia.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. C/ Hermanos Machado, 4-3ª planta CP 04071, Almería.

42. Denominación social: La Capitana, C.B. CIF/NIF: E53317129.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 1007116 Campaña 2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Audiencia.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. C/ Hermanos Machado, 4-3ª planta CP 04071, Almería.

43. Denominación social: La Solana, C.B. CIF/NIF: E53318382.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 1007117 Campaña 2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Audiencia.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. C/ Hermanos Machado, 4-3ª planta CP 04071, Almería.

44. Denominación social: Las Contraviesas, C.B. CIF/NIF: E04278404.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 1007118 Campaña 2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Audiencia.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto. Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. C/ Hermanos Machado, 4-3ª planta CP 04071, Almería.

45. Nombre y apellidos: Alfonso Oliva Ortiz CIF/NIF: 27520918S.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 1007144 Campaña 2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Audiencia.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. C/ Hermanos Machado, 4-3ª planta CP 04071, Almería.

46. Nombre y apellidos: José Ángel Maldonado Herrera CIF/NIF: 53705228K.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 1008961 Campaña 2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Audiencia.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. C/ Hermanos Machado, 4-3ª planta CP 04071, Almería.

47. Nombre y apellidos: José Egea Moreno CIF/NIF: 27163844Q.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 1008964 Campaña 2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Audiencia.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. C/ Hermanos Machado, 4-3ª planta CP 04071, Almería.

48. Nombre y apellidos: Joséfa García López CIF/NIF: 75213565T.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 1008968 Campaña 2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Audiencia.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. C/ Hermanos Machado, 4-3ª planta CP 04071, Almería.

49. Nombre y apellidos: María Pilar Guzmán Martínez CIF/NIF: 27489958J.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 1008970 Campaña 2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Audiencia.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. C/ Hermanos Machado, 4-3ª planta CP 04071, Almería.

50. Nombre y apellidos: José Antonio Castillo Fornieles CIF/NIF: 27237176R.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 1008974 Campaña 2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Audiencia.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. C/ Hermanos Machado, 4-3ª planta CP 04071, Almería.

51. Nombre y apellidos: José Rito Muñoz Muñoz CIF/NIF: 34837050P.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 1008988 Campaña 2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Audiencia.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. C/ Hermanos Machado, 4-3ª planta CP 04071, Almería.

52. Nombre y apellidos: María del Carmen Barón Díaz CIF/NIF: 27497299V.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 1008995 Campaña 2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Audiencia.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. C/ Hermanos Machado, 4-3ª planta CP 04071, Almería.

53. Nombre y apellidos: Francisco Díaz Montoya CIF/NIF: 34855993E.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 1009037 Campaña 2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Audiencia.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. C/ Hermanos Machado, 4-3ª planta CP 04071, Almería.

54. Nombre y apellidos: Domingo García Díaz CIF/NIF: 23235814H.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 1009044 Campaña 2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Audiencia.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. C/ Hermanos Machado, 4-3ª planta CP 04071, Almería.

55. Nombre y apellidos: José Ramón Garrido Gualda CIF/NIF: 34862654J.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 1009049 Campaña 2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Audiencia.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. C/ Hermanos Machado, 4-3ª planta CP 04071, Almería.

56. Nombre y apellidos: Vicente Martínez Segura CIF/NIF: 75264104P.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 1009057 Campaña 2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Subsanación y Mejora.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. C/ Hermanos Machado, 4-3ª planta CP 04071, Almería.

57. Nombre y apellidos: María del Carmen Torres López CIF/NIF: 45589733F.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 1009065 Campaña 2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Audiencia.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. C/ Hermanos Machado, 4-3ª planta CP 04071, Almería.

58. Nombre y apellidos: Pedro Antonio Martín Rodríguez CIF/NIF: 18107649W.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 1009068 Campaña 2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Audiencia.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. C/ Hermanos Machado, 4-3ª planta CP 04071, Almería.

59. Nombre y apellidos: Francisco Ibán Navarro Fuentes CIF/NIF: 53711660J.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 1009149 Campaña 2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Audiencia.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. C/ Hermanos Machado, 4-3ª planta CP 04071, Almería.

60. Nombre y apellidos: Manuel Perales Muñoz CIF/NIF: 75254705Q.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 1009151 Campaña 2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Audiencia.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. C/ Hermanos Machado, 4-3ª planta CP 04071, Almería.

61. Nombre y apellidos: Emilia Yeste Bautista CIF/NIF: 74618250V.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 4008241 Campaña 2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Audiencia.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. C/ Joaquína Eguaras, 2 CP 18071, Granada.

62. Nombre y apellidos: Raúl Resina Fuentes CIF/NIF: 52529830S.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 4019241 Campaña 2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Audiencia.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. C/ Joaquína Eguaras, 2 CP 18071, Granada.

63. Nombre y apellidos: Juana Gutiérrez Martínez CIF/NIF: 23620970Q.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 4029243 Campaña 2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Audiencia.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. C/ Joaquína Eguaras, 2 CP 18071, Granada.

64. Nombre y apellidos: María Inmaculada Jiménez Puentes CIF/NIF: 76142734S.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 4030589 Campaña 2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Audiencia.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. C/ Joaquína Eguaras, 2 CP 18071, Granada.

65. Nombre y apellidos: Fortunato Arias Ciudad CIF/NIF: 74620623K.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 4037311 Campaña 2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Audiencia.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. C/ Joaquína Eguaras, 2 CP 18071, Granada.

66. Nombre y apellidos: Francisco Javier Arauz de Robles López CIF/NIF: 07587729Y.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 6000830 Campaña 2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Subsanación y Mejora.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. Avda. de Madrid, 25 CP 23071, Jaén.

67. Denominación social: Agropecuaria Loma de los Donceles CIF/NIF: B23326168.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 6018849 Campaña 2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Subsanación y Mejora.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. Avda. de Madrid, 25 CP 23071, Jaén.

68. Denominación social: Agropecuaria El Puerto, S.L. CIF/NIF: B23332174.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 6059327 Campaña 2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Subsanación y Mejora.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. Avda. de Madrid, 25 CP 23071, Jaén.

69. Nombre y apellidos: José Antonio Torres Cañete CIF/NIF: 25950266X.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 6069100 Campaña 2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Subsanación y Mejora.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. Avda. de Madrid, 25 CP 23071, Jaén.

70. Denominación social: Hermejor de la Reina, S.L. CIF/NIF: B18517599.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 6077465 Campaña 2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Subsanación y Mejora.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. Avda. de Madrid, 25 CP 23071, Jaén.

71. Nombre y apellidos: Hermenegildo Romero Ruiz CIF/NIF: 24101862R.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 6077526 Campaña 2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Subsanación y Mejora.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. Avda. de Madrid, 25 CP 23071, Jaén.

72. Denominación social: San José De Los Propios, S.L. CIF/NIF: B81272361.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 6083515 Campaña 2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Subsanación y Mejora.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. Avda. de Madrid, 25 CP 23071, Jaén.

73. Denominación social: Entre Olivares y Encinas S.L. CIF/NIF: B14589030.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 6084384 Campaña 2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Subsanación y Mejora.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. Avda. de Madrid, 25 CP 23071 – Jaén.

74. Nombre y apellidos: Pedro Ruiz Avilés CIF/NIF: 02476556P.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 6084582 Campaña 2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Subsanación y Mejora.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. Avda. de Madrid, 25 CP 23071, Jaén.

75. Denominación social: Plaza Cabañas, C.B. CIF/NIF: E84361385.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 6107672 Campaña 2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Subsanación y Mejora.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. Avda. de Madrid, 25 CP 23071, Jaén.

76. Denominación social: Lovermats, S.L. CIF/NIF: B81324857.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 6108122 Campaña 2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Subsanación y Mejora.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. Avda. de Madrid, 25 CP 23071, Jaén.

77. Denominación social: As Vélez-Málaga, S.L. CIF/NIF: B29791175.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 7020739 Campaña 2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Subsanación y Mejora.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. Avda. de la Aurora, 47 CP 29071, Málaga.

78. Nombre y apellidos: Juan Brenes Cuenca CIF/NIF: 33379275L.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 7020786 Campaña 2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Subsanación y Mejora.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. Avda. de la Aurora, 47 CP 29071, Málaga.

79. Nombre y apellidos: Ricardo Hallama Palm Veli CIF/NIF: 24903166P.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 7022071 Campaña 2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Subsanación y Mejora.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. Avda. de la Aurora, 47 CP 29071, Málaga.

80. Nombre y apellidos: Byrd Marlene CIF/NIF: X0318709K.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 7022781 Campaña 2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Audiencia.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. Avda. de la Aurora, 47 CP 29071, Málaga.

81. Nombre y apellidos: José Ales Díaz CIF/NIF: 24782602X.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 7022853 Campaña 2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Audiencia.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. Avda. de la Aurora, 47 CP 29071, Málaga.

82. Nombre y apellidos: Luis Felipe Chaneta Pérez CIF/NIF: 25059457Z.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 7022854 Campaña 2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Audiencia.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. Avda. de la Aurora, 47 CP 29071, Málaga.

83. Nombre y apellidos: Miguel Ángel Calvo Torres CIF/NIF: 75428156R.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 8015347 Campaña 2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Audiencia.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. Políg. Hytasa c/ Seda nave, 5 CP 41071, Sevilla.

84. Nombre y apellidos: Juan Manuel Sánchez Ocaña CIF/NIF: 28417941S.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 8018175 Campaña 2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Audiencia.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. Políg. Hytasa c/ Seda nave, 5 CP 41071, Sevilla.

85. Nombre y apellidos: Byrd Marlene CIF/NIF: 00318709K.

Procedimiento: Ayuda a las Submedidas Agroambientales en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Núm. expediente: 8030975 Campaña 2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Audiencia.

Plazo: Presentación de alegaciones y documentación en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca. Políg. Hytasa c/ Seda nave, 5 CP 41071, Sevilla.

## CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

*ACUERDO de 12 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, dictado en los expedientes de menores 352-2008-/3123/3125/3126, por el que se acuerda cesar el acogimiento de las menores que se citan.*

Nombre y apellidos: Doña Inmaculada García Gómez y don Eduardo López Moreno.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose el interesado en ignorado paradero, no pudiendo, por tanto, haberle sido practicada notificación por otros medios, se publica extracto del acto dictado, por considerarse que la notificación íntegra por medio de anuncios lesionaría los derechos inherentes al menor afectado.

Con fecha 28 de enero de 2010 la Comisión Provincial de Medidas de Protección acordó cesar el acogimiento de las menores M.J., D. y A.L.G., en el expediente de protección de menores arriba señalado.

Para conocimiento del contenido íntegro de la Resolución dictada, los interesados en paradero desconocido podrán comparecer en la Delegación Provincial de Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, sita en C/ Federico García Lorca, núm. 3, de Sevilla.

Contra la Declaración Provisional de Desamparo cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Sevilla en el plazo de tres meses desde su notificación, conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Sevilla, 12 de mayo de 2010.- El Delegado (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Esteban Mellado Parreño.

*NOTIFICACIÓN de 6 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, de la resolución recaída en el expediente sobre protección de menores 352-2008-41-2372.*

Nombre y apellidos: Don Juan Antonio Santos Ramos.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose don Juan Antonio Santos Ramos u otros interesados en ignorado paradero, y no habiendo podido, por tanto, haberles sido practicada notificación por otros medios, se publica extracto del acto dictado.

Para su conocimiento íntegro, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, sita en C/ Federico García Lorca, núm. 3.

El Delegado Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.1 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002), ha acordado la iniciación de oficio del procedimiento de desamparo en el expediente de protección núm. 352-2008-41-2372, con respecto de la menor J.S.L., nombrando instructor del procedimiento a la Jefa de Servicio de Protección de Menores de esta Delegación.

Lo que se notifica a los efectos legales oportunos, haciendo saber que, de conformidad con lo establecido en el art. 24 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, disponen de un plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la notificación de la iniciación del presente procedimiento, a fin de aportar cuantas alegaciones y documentos estimen convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretenda valerse.

Sevilla, 6 de mayo de 2010.- El Delegado (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Esteban Mellado Parreño.

*NOTIFICACIÓN de 6 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, de la resolución recaída en el expediente sobre protección de menores 352-2008-41-2368 y 2369.*

Nombre y apellidos: Don José Méndez Corbalán.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose don José Méndez Corbalán u otros interesados en ignorado paradero, y no habiendo podido, por tanto, haberles sido practicada notificación por otros medios, se publica extracto del acto dictado.

Para su conocimiento íntegro, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, sita en C/ Federico García Lorca, núm. 3.

El Delegado Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.1 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002), ha acordado la iniciación de oficio del procedimiento de desamparo en el expediente de protección núm. 352-2008-41-2368 y 2369, con respecto de los menores J.M.M.L. y S.M.L. nombrando instructor del procedimiento a la Jefa de Servicio de Protección de Menores de esta Delegación.

Lo que se notifica a los efectos legales oportunos, haciendo saber que de conformidad con lo establecido en el art. 24 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, disponen de un plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la notificación de la iniciación del presente procedimiento, a fin de aportar cuantas alegaciones y documentos estimen convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretenda valerse.

Sevilla, 6 de mayo de 2010.- El Delegado (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Esteban Mellado Parreño.

## CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCIÓN de 16 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete al trámite de información pública el proyecto de línea aérea subterránea a 66 kV S/C E/S desde Sub. «Alcores» hasta la Sub. «Carmona», promovido por Endesa Distribución Eléctrica, S.L., en los términos municipales de Alcalá de Guadaira, Carmona, La Rinconada y Sevilla (Sevilla). (PP. 1036/2010).*

Expediente: AAU/SE/253/N/09.

De conformidad con lo establecido en el art. 31.3, de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

### HA RESUELTO

Primero. Anunciar la apertura del trámite de información pública del procedimiento de Autorización Ambiental Unificada, del proyecto de ampliación antes referido.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y, emplazar a cualquier persona física o jurídica a pronunciarse, tanto sobre la evaluación de impacto ambiental de las actuaciones, como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la Autorización Ambiental Unificada.

Durante 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial, podrán formularse las alegaciones que se estimen oportunas, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas, en las dependencias de esta Delegación Provincial, sita en la Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Minister, 41071, Sevilla.

Sevilla, 16 de abril de 2010.- La Delegada, Pilar Pérez Martín.

*RESOLUCIÓN de 19 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete al trámite de información pública el proyecto de planta industrial de carrocerías, promovido por Albatros Promotora Empresarial, S.A., en el término municipal de Carmona (Sevilla). (PP. 1037/2010).*

Núm. expediente AAU\*/SE/255/N/09.

De conformidad con lo establecido en el art. 31.3, de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

## HA RESUELTO

Primero. Anunciar la apertura del trámite de información pública del procedimiento de Autorización Ambiental Unificada, del proyecto de ampliación antes referido.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y, emplazar a cualquier persona física o jurídica a pronunciarse, tanto sobre la evaluación de impacto ambiental de las actuaciones, como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la Autorización Ambiental Unificada.

Durante 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial, podrán formularse las alegaciones que se estimen oportunas, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas, en las dependencias de esta Delegación Provincial, sita en la Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Minister, 41071 Sevilla.

Sevilla, 19 de abril de 2010.- La Delegada, Pilar Pérez Martín.

*ACUERDO de 22 de enero de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se somete a trámite de Información Pública la documentación correspondiente al proyecto de actividad que se cita, en el término municipal de Guadix (Granada). (PP. 341/2010).*

Expte. AAU/GR/0064/M1/09.

De acuerdo a lo establecido en artículo 31.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se abre trámite de información pública en el expediente de autorización ambiental unificada incoado en esta Delegación Provincial, en los términos que se detallan a continuación:

Finalidad de la solicitud: Obtención de la autorización ambiental unificada.

- Características: Centro de gestión de baterías de plomo usadas.

Promotor: Serafín Fernández Moreno.

Lo que se hace público a efectos de la referida autorización ambiental unificada y la correspondiente evaluación de impacto ambiental, para que pueda ser examinado el expediente, el estudio de impacto ambiental y el resto de la documentación en la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Granada (Calle Marqués de la Ensenada, 1) durante treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio, plazo durante el cual se podrán formular las alegaciones que se estimen convenientes en el Registro de esta Delegación Provincial.

Granada, 22 de enero de 2010.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

*ACUERDO de 5 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se hace pública la autorización ambiental unificada de la «carretera provincial de Alfacar a Viznar», en el término municipal de Viznar, en Granada.*

AAU/GR/0041/N/09.

De conformidad a lo establecido en artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se acuerda la publicación de la Resolución de 16

de julio de 2009 de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Granada por la que se otorga la autorización ambiental unificada (AAU) a la Diputación Provincial de Granada para el ejercicio de la actividad de «carretera provincial de Alfacar a Viznar» (p.k. 0+000 a 0+356), en el término municipal de Viznar, en Granada (AAU/GR/0041/N/09).

El contenido íntegro de dicha Resolución estará disponible en el sitio de web de la Consejerías de Medio Ambiente ([www.juntadeandalucia.es/medioambiente](http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente)).

Granada, 5 de mayo de 2010.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

*ANUNCIO de 10 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando acuerdo de iniciación de expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte.: HU/2010/350/AG.MA/ENP.

Interesada: Doña Verónica Álvarez Ruiz.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador HU/2010/350/AG.MA/ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 10 de mayo de 2010.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 10 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando propuesta de resolución de expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte.: HU/2009/742/AG.MA./ENP

Interesado: Don Jesús Torres Soto; NIF: 52220136Q.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador HU/2009/742/AG.MA./ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Me-

dio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 10 de mayo de 2010.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 27 de abril de 2010, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre resoluciones de expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar las notificaciones de las comunicaciones de resoluciones de expediente relativas a los expedientes que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Servicio de Calidad y Dominio Público Hidráulico Regional de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España, S-II, de Sevilla, para mantener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente, expedientado y término municipal.

0005/09-JA. José Manuel Fernández Aparicio. Jaén.  
0008/09-CA. Rincogas, S.L. (EE.SS. Bugarvillla). La Rinconada (Sevilla).

Sevilla, 27 de abril de 2010.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

*ANUNCIO de 29 de abril de 2010, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre propuesta de resolución de expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar las notificaciones de las comunicaciones de propuestas de resolución relativas a los expedientes que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días los Interesados puedan comparecer en el Servicio de Calidad de Aguas de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España, S-II, de Sevilla, para mantener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente, expedientado y término municipal.

0059/09-JA. Betania 2004, S.L. La Guardia de Jaén (Jaén).

Sevilla, 29 de abril de 2010.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

## IB, IFP, IES, CP

*ANUNCIO de 12 de abril de 2010, del IES Fernando de Herrera, de extravío de título de Bachiller. (PP. 964/2010).*

IES Fernando Herrera.

Se hace público el extravío del título de Bachiller de don Manuel Carlos Pineda González, expedido el 8 de febrero de 1980.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Sevilla, en el plazo de 30 días.

Sevilla, 12 de abril de 2010.- La Directora, Alicia Muñoz Vega.

*ANUNCIO de 22 de abril de 2010, del IES Carmen Laffón, de extravío de título de FP II. (PP. 1090/2010).*

IES Carmen Laffón.

Se hace público el extravío del título de Técnico Especialista en Delineación, FP II, Especialidad Diseño Gráfico, de don Francisco José Prado Chamorro, expedido el 19 de septiembre de 2001.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Sevilla en el plazo de treinta días.

San José de la Rinconada, 22 de abril de 2010.- El Director, Juan Carlos Escribano Lara.

## SOCIEDADES COOPERATIVAS

*ANUNCIO de 30 de abril de 2010, de la Sdad. Coop. And. Residencial Príncipe de España, de disolución. (PP. 1127/2010).*

Don José Luis Mesa Reguera, con NIF núm. 31.816.074-J, en su calidad de Liquidador de la Cooperativa de Viviendas «Residencial Príncipe de España. S. Coop. And.», con domicilio social en Avda. La Marina, 35, de la villa de Rota (Cádiz), con CIF núm. F-11475001.

## C E R T I F I C A

Que en la Asamblea General de Socios de esta Sociedad Cooperativa, celebrada en sesión ordinaria el día 29 de abril de 2010 y en segunda convocatoria, se acordó por unanimidad de los socios presentes y representados, y con la mayoría necesaria para ello, disolver la cooperativa por haber sido realizado su objeto social.

Rota, 30 de abril de 2010.- El Liquidador, José Luis Mesa Reguera.

## PUBLICACIONES

### Textos Legales nº 27

**Título: Ley de defensa y protección de los consumidores y usuarios de Andalucía**



**Edita e imprime:** Servicio de Publicaciones y BOJA  
Secretaría General Técnica  
Consejería de la Presidencia

**Año de edición:** 2005

**Distribuye:** Servicio de Publicaciones y BOJA

**Pedidos:** Servicio de Publicaciones y BOJA  
Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA  
También está a la venta en librerías colaboradoras

**Forma de pago:** El pago se realizará de conformidad con la liquidación  
que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA  
al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

**P.V.P.:** 3,43 € (IVA incluido)

## PUBLICACIONES

### Textos Legales nº 28

**Título: Ley Andaluza de Universidades**



**Edita e imprime:** Servicio de Publicaciones y BOJA  
Secretaría General Técnica  
Consejería de la Presidencia

**Año de edición:** 2005

**Distribuye:** Servicio de Publicaciones y BOJA

**Pedidos:** Servicio de Publicaciones y BOJA  
Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA  
También está a la venta en librerías colaboradoras

**Forma de pago:** El pago se realizará de conformidad con la liquidación  
que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA  
al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

**P.V.P.:** 3,73 € (IVA incluido)

## PUBLICACIONES

### Textos Legales nº 29

**Título: Ley de la Flora y Fauna Silvestres**



**Edita e imprime:** Servicio de Publicaciones y BOJA  
Secretaría General Técnica  
Consejería de la Presidencia

**Año de edición:** 2005

**Distribuye:** Servicio de Publicaciones y BOJA

**Pedidos:** Servicio de Publicaciones y BOJA  
Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA  
También está a la venta en librerías colaboradoras

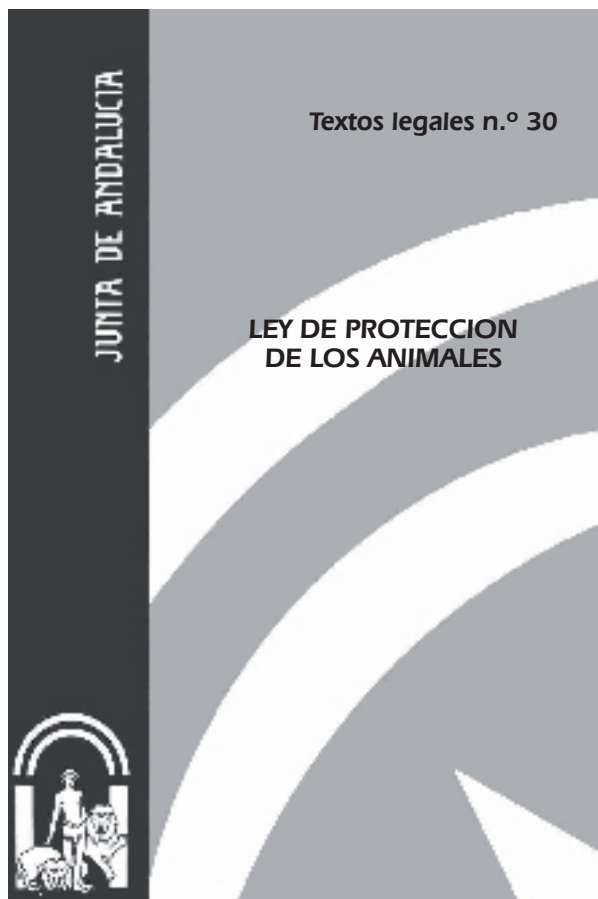
**Forma de pago:** El pago se realizará de conformidad con la liquidación  
que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA  
al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

**P.V.P.:** 4,34 € (IVA incluido)

## PUBLICACIONES

### Textos Legales nº 30

#### Título: Ley de Protección de los Animales



**Edita e imprime:** Servicio de Publicaciones y BOJA  
Secretaría General Técnica  
Consejería de la Presidencia

**Año de edición:** 2005

**Distribuye:** Servicio de Publicaciones y BOJA

**Pedidos:** Servicio de Publicaciones y BOJA  
Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA  
También está a la venta en librerías colaboradoras

**Forma de pago:** El pago se realizará de conformidad con la liquidación  
que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA  
al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

**P.V.P.:** 2,23 € (IVA incluido)

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63